

# Universidad Nacional Autónoma de México

# Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Violencia de Género en las Relaciones de Pareja desde la Metodología Narrativa. Una Aproximación hacia Interacciones Afectivas No Violentas.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA(N)

Alfonso Jorge Medina Rodríguez Mayra Karina Cordero Bolfeta

Directora: Dra. Alba Luz Robles Mendoza

Dictaminadores: Mtra. María De Los Ángeles Herrera Romero

Mtro. Gilberto Gerardo Williams Hernández







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

Resumen.		1
Int	roducción.	2
1.	Violencia de Género.	5
	1.1. Antecedentes.	5
	1.2. Género y sexo.	7
	1.3. Definición de violencia de género.	15
	1.4. Características de la violencia de género.	22
	1.5. Tipología de la violencia de género.	26
	1.6. La no violencia de género.	36
2.	La Pareja.	48
	2.1. La pareja desde el enfoque psicosocial.	50
	2.2. Tipología.	51
	2.3. Género y pareja.	56
	2.3.1. Roles y estereotipos de género en las relaciones de pareja.	57
	2.3.2. Violencia de género en la pareja.	62
3.	Amor.	65
	3.1. Definición.	66
	3.2. Tipología.	74
	3.3. La violencia de género en las interacciones afectivas.	82
	3.3.1. Propuestas de interacciones afectivas y modelos de amor no violento.	98
4.	Metodología.	102
	4.1. Pregunta de investigación.	102
	4.2. Objetivos.	102
	4.3. Sujetos.	102
	4.4. Materiales.	103
	4.5. Escenarios.	103
	4.6. Metodología narrativa.	103
	4.7. Análisis con perspectiva de género.	110

	4.8. Diseño de investigación.	111
	4.9. Procedimiento.	111
5.	Resultados.	113
	5.1. Análisis de resultados.	116
	5.2. Discusión de resultados.	158
6.	Promoción de Interacciones Afectivas No Violentas.	175
	6.1. Propuestas hacia interacciones y expresiones afectivas no violentas.	176
	6.2. Alternativas al amor.	182
Conclusiones.		188
Referencias.		193
Anexo 1. Hoja de Datos Generales.		210
Anexo 2. Hoja de Instrucciones.		212
Anexo 3. Carta Responsiva.		214

#### RESUMEN

El presente estudio se llevó a cabo en el marco de la investigación cualitativa con un enfoque psicosocial y recurriendo a la metodología narrativa como herramienta. En el proceso de investigación participaron 36 personas (18 mujeres y 18 hombres), de 18 a 24 años de edad, estudiantes de licenciatura y residentes del área metropolitana de la Ciudad de México; cada una aportó un relato acerca de la relación afectiva (sin importar el tipo o duración) que consideraron más importante hasta el momento. Los relatos fueron abiertos, solicitándoles como característica única que contuvieran sus datos generales, el motivo por el cual escogieron esa relación y los hechos relevantes que marcaron a la misma.

Los relatos fueron analizados con perspectiva de género, clasificando el contenido en dos categorías: 1) interacciones y expresiones afectivas de violencia de género y, 2) interacciones y expresiones afectivas no violentas de género. De la primer categoría se desprendieron 10 subcategorías, de las cuales, sólo 2 fueron exclusivas de los relatos de las mujeres (intención de venganza y violencia patrimonial), las 8 restantes estuvieron presentes tanto en los relatos de hombres como en los de mujeres. La segunda categoría, a su vez, fue dividida en 3.

Derivado del análisis de los relatos y la reflexión sobre su relación con la realidad sociocultural del entorno en el cual se realizó la presente investigación, se plantearon medidas para promover la no violencia de género relativa a las interacciones y expresiones afectivas, para así llegar a la posible disminución de la misma y prevenir las consecuencias que de ella se derivan.

# INTRODUCCIÓN

Los estudios de género en los que la violencia es colocada como objeto de estudio, dan cuenta de cómo las relaciones humanas se encuentran impregnadas por la construcción simbólica de la diferencia sexual mediante la cual, tradicionalmente se posiciona lo masculino en una jerarquía dominante y superior con respecto de lo femenino; dichas relaciones de poder tienen lugar tanto en las relaciones entre hombres y mujeres, como en los propios grupos donde interactúan, quienes aprenden a desarrollarse en el mundo e interpretarlo a partir de categorías impuestas; tales categorías, reflejadas como normas y roles a cumplir, sustentan y reproducen diversas formas de opresión y, además, ejecutan una violencia real "al invisibilizar las diferencias y otorgar un valor distinto a cada una de las identidades, dando origen a actos cognitivos, políticos y éticos violentos" (San Martín, 2012, p. 20). Entonces, violencia y género se vuelven indisociables pues la primera se usa como herramienta para conseguir presencia extra con respecto del segundo (Expósito, 2011).

En este sentido, la violencia de género se refiere al ejercicio de la violencia en el que se manifiesta la asimetría preponderante en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa, justifica y reproduce, la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino y viceversa. Es decir, se refiere a las "formas de violencia que encuentran su explicación en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada" (Espinar, 2007; pág. 40).

Las relaciones interpersonales, de manera ineludible, se ven impregnadas de violencia de género; es así que, las relaciones de pareja no son caso excepcional para tal hecho. Las interacciones y expresiones de afecto se van conformando en torno a las ideas e ideales

concretos referentes al amor y la pareja, los mitos y patrones mediatizados por el aprendizaje en función del género.

Con relación a lo anterior, la construcción de "pareja" y "amor" y el valor que se les asigna de manera social e intrapersonal, se crean y definen en función de un modelo ideal, construido y reproducido cultural y generacionalmente, el cual es definido por creencias, expectativas, deseos y valores que cada persona asume desde y a partir de su género y su expresión; es decir, su rol. Las ideas irracionales persistentes en dicho modelo son las que sostienen el concepto de amor "fusional", del objetivo vital de tener una pareja y la "obligación" de ser madre o padre, mismos que se asumen sin ser cuestionados (Pascual, 2010).

De esta manera la presente investigación, a lo largo de los seis capítulos que la componen, pretendió cubrir el objetivo de identificar la presencia o ausencia de la violencia de género en las relaciones de pareja desde la metodología narrativa, y con ello generar propuestas de interacciones y expresiones afectivas no violentas.

En el primer capítulo se hace un recorrido breve por la historia de los estudios de género y se conceptualiza y diferencian los términos básicos para la presente: género y sexo. De igual forma se esbozan las conceptualizaciones de violencia de género para acercar la terminología a un concepto general que no solo contemple, de manera tradicional, a las mujeres como víctimas, sino también como perpetradoras. Con base en ello, se describen las características y tipos bajo los cuales se puede manifestar la violencia de género. Para cerrar el capítulo, se presenta una propuesta de definición para la no violencia de género.

Las relaciones erótico-afectivas, o de pareja, se abordan en el segundo capítulo, presentando una tipología. Además, se describe la relación entre las construcciones genéricas y la

idealización de la pareja, así como la intervención de los estereotipos y roles tanto de género como sexuales, en las interacciones y expresiones afectivas en las manifestaciones de la violencia de género al interior de la pareja.

En el tercer capítulo se analiza al amor a partir de sus características como fenómeno personal, colectivo e histórico, discutiendo una definición a partir de dichas dimensiones. A su vez, se describen algunas de las tipologías reportadas en la literatura. Finalmente se hace una revisión acerca de cómo la violencia de género se manifiesta por medio de los mitos, ideas, expectativas y todo aquello que circunde al constructo del amor.

El capítulo cuarto refiere al proceso empírico de la presente investigación, se describen de manera general los participantes de la misma y las condiciones esenciales que permitieron su realización. Tales condiciones engloban a la metodología utilizada para la recopilación de historias y el análisis bajo el cual fueron procesados los relatos.

Los resultados obtenidos una vez concluida la recolección y análisis de la información contenida en las historias, se presentan y discuten en el quinto capítulo para con ello cubrir el primer objetivo específico de la investigación, dirigido a identificar la presencia o ausencia de la violencia de género en las relaciones de pareja desde la narrativa como metodología de estudio.

Finalmente, el sexto capítulo se describen las acciones que, a partir de la revisión teórica y el análisis de resultados, son consideradas como pertinentes para promover interacciones y expresiones afectivas no violentas, cubriendo así el segundo objetivo específico del presente estudio.

## 1. VIOLENCIA DE GÉNERO.

#### 1.1. Antecedentes.

Ya sea desde los estamentos sociales o desde la gran variedad de conocimientos científicos, como lo es la Psicología, el conocimiento promovido y transmitido a lo largo de mucho tiempo ha sido androcentrista, es decir, supone al hombre como centro y medida de toda cosa, considerando a la mujer como inferior. De este hecho se desprende la importancia de los estudios de género, pues son útiles para revisar con atención los posibles sesgos resultantes del pensamiento androcentrista, por ejemplo en investigaciones psicológicas que versen sobre la violencia, particularmente la llamada violencia de género.

Así pues, los estudios de género se ocupan de las relaciones entre mujeres y hombres, con la particularidad de ser a la vez propuesta política y de investigación. Esta forma de análisis se originó en la década de 1970 con las revoluciones políticas de mano del feminismo. A su vez, el movimiento feminista tiene sus raíces en los movimientos sufragistas de finales del siglo XIX y que en las primeras décadas del siglo XX se volcaron en la lucha por conseguir el voto de las mujeres (Alberdi, 1999).

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define a la perspectiva de género como:

Una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor,

la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones. (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 2010, p. 123)

A lo largo de su existencia, el feminismo y los estudios de género han logrado la definición y reconocimiento de la sexualidad como derecho y de las mujeres como sujetos de derecho. Además, ha puesto en evidencia la existencia de referencias hegemónicas que colocan "como referencia del género humano al varón, blanco, propietario, heterosexual, occidental y urbano" (Soldevila, 2009, p. 14), una visión que representa el pensamiento oficial y en la cual se incluyen otras categorías además del género, como la clase, etnia, religión, identidad sexual, etc. De esta forma se han puesto en evidencia las desigualdades justificadas en la diferencia sexual mediante el sistema patriarcal, el cual se encarga de distribuir un mensaje claro: aquellos con más poder pueden ejercer el pleno derecho de dominar a los menos poderosos, siendo la violencia una herramienta válida y necesaria para dicho efecto. Parte de ese mensaje versa sobre las características que hombres y mujeres deben cumplir, y que marcan quién está arriba y quién está abajo en la jerarquía social; estas pautas se transmiten de generación en generación a través de procesos de socialización y muchas veces se arraigan tanto que aún hoy grandes sectores de la población piensan que se tratan de rasgos biológicos y naturales, cuando en realidad son resultado del sometimiento a regulaciones, reiteraciones y sanciones constantes (Butler, 2001; citado en: Preciado, 2009).

"Hablar de género involucra hablar de conceptos, ideas, nociones, sentimientos y emociones que hacen que las personas interactúen con su entorno de determinada manera. Es reflexionar y cuestionarse de aquello que da identidad a las personas así como los principios mismos de lo construido y aprendido en el núcleo social primario

de la familia con los más de 2000 años de cultura androcéntrica implícitos." (Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México INMUJERDF, s/f. pág. 5).

Por tal motivo resulta útil delimitar conceptos, particularmente los de sexo y género.

#### 1.2. Género y sexo.

Con el propósito de explicar de qué manera la existencia de los estados intersexuales, como el hermafroditismo y otras formas de caracteres sexuales confusos y/o contradictorios, conducen a la construcción de una identidad sexual que contradice al sexo corporal; en 1955, John Money (citado en: Tubert, 2009), endocrinólogo infantil y sexólogo de orientación conductista, acuñó el concepto "género" para referirse a las diferencias conductuales entre hombres y mujeres; distinguiendo, además, dos conceptos derivados del primero:

- Rol de género: se refería al papel que desempeñaban, en la formación de la identidad sexual, las conductas de los padres y el medio social en función del sexo bajo el cual nace el o la bebé, es decir, si es varón o mujer. Así, el rol de género es todo lo que una persona dice y hace para demostrar a otros(as) o así misma el grado en que es del género femenino, masculino, o andrógino.
- Identidad de género: era la experiencia privada del rol de género; así el rol de género es la manifestación pública de la identidad de género.

Más tarde, debido a los aportes del feminismo, el empleo del género separado del sexo se fortalece; pues es un término que resulta más neutro al no estar asociado con connotaciones negativas como la invisibilidad, asimetría, subordinación, doble jornada, etc., mostrando que es la sociedad patriarcal, y no la biología, la responsable de la subordinación de un sexo sobre el otro. En este sentido, el patriarcado es el sistema de organización social que institucionaliza

la subordinación de mujeres y niños(as) con respecto de los hombres, en la familia y fuera de ella. En este sistema los hombres ocupan los puestos de mayor poder en todas las instituciones relevantes (Macaya, 1997; citado en: Méndez, 2004); y, aunado al capitalismo, se sostiene en dos pilares fundamentales: la división sexual del trabajo y la socialización de género (procesos educativos formales y no formales) (Soldevila, 2009).

Así las sociedades humanas, sobre todo las patriarcales, se caracterizan porque organizan sus estructuras con base al género, pues en este sistema son pocas variables las que resultan tan "explicativas" cuando se trata de situar a las personas dentro de la estructura social (Alberdi, 1999); el sistema patriarcal se sustenta en que la anatomía es una de las bases más comunes para clasificar a las personas, para tal propósito se cuenta con dos sexos, uno correspondiente a los machos y otro a las hembras de la especie: el hombre y la mujer, respectivamente.

El *género* se convirtió en una categoría de análisis, siempre racional y definida a partir del encuentro con el/la otro/otra y sus contenidos; dichos encuentros son relaciones de poder que pueden ser definidas como de subordinación, enfrentamiento, dominación, reconocimiento, búsqueda y nuevas construcciones (Soldevila, 2009). Como categoría, ayuda a definir el objeto de estudio y se convierte en un instrumento analítico básico para distinguir y entender las diferencias y las desigualdades sexuales.

Con el tiempo distintos enfoques comenzaron a ocuparse del estudio del género; desde el antropológico, el género se estudia a partir de la creación simbólica del sexo, las interpretaciones culturales del dimorfismo sexual anatómico, los modelos de feminidad y masculinidad predominantes en cada sociedad, etc.; el enfoque psicológico se encarga del estudio del desarrollo de la identidad y rol de género como vivencias personales y las ideas

detrás de las conductas, percepciones de la realidad y la estabilidad emocional; por otro lado, el enfoque psicosocial estudia al género por medio de los procesos de socialización que crean y transmiten los modelos de comportamiento a los individuos, considerando además al género como un organizador de las estructuras sociales y de las relaciones entre ellos.

Si bien en principio género representa un avance y un concepto útil, eventualmente puede surgir un problema: aunque género se define por su "oposición" a sexo es frecuente que se sustituya una palabra por la otra, pues si bien son conceptos separados, ambos están íntimamente relacionados. Este uso intercambiable de las palabras en ocasiones es producto del intento por subrayar la seriedad de una obra, apelando a que la palabra género desvinculará al estudio de la supuesta estridencia del feminismo, pues "género" incluye a las mujeres sin nombrarlas y así no supone una amenaza (Scott, 1990); empero, esto da pie a confusiones y empleos inadecuados que pueden llegar a encubrir las relaciones de poder entre los sexos, como es el caso de la expresión "violencia de género" cuando es usada en lugar de "violencia de los hombres contra las mujeres"; es un ejemplo de mal uso, puesto que el término género oculta la dominación masculina; haciendo hincapié en que masculino y femenino no son sinónimos de hombre y mujer, ya sea en sus diferencias anatómicas naturales o como colectivos socialmente existentes. La generalización de género, como la construcción sociocultural de la diferencia sexual y principio de organización social, ha dado pie a la imposición del uso descriptivo del término, es decir, el análisis de la información basado en la oposición binaria femenino/masculino-hombre/mujer; de ahí que género, como adjetivo, sea usado como "sustituto" de mujer; sin embargo no hay que olvidar que el estudio de género también implica a los hombres, las relaciones entre sexos y los roles asignados a todas las personas (Riquer y Castro, 2012).

Entonces se hace necesario delimitar los alcances de los conceptos *género* y *sexo*. Para tal propósito, diversos autores han elaborado definiciones para ambos conceptos; por ejemplo, para Méndez (2004) y para Soldevila (2009) la diferencia entre sexo y género es bastante simple; por un lado sexo es una categoría biológica, es decir, que de acuerdo a diferencias fisiomorfológicas, las personas pueden ser catalogadas en machos o hembras. Por otro lado, género se entiende como una construcción sociocultural, una categoría que determina características emocionales, intelectuales y de comportamiento, todas ellas impuestas arbitrariamente; es pues, la significación socialmente atribuida a la diferencia sexual.

Con respecto del género, la historiadora Joan Scott (1990) propone una definición mucho más compleja y de carácter multidimensional cuyo núcleo se basa en dos preposiciones que son: "1) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y 2) el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder." (Scott, 1990, p. 46). Además añade a su definición cuatro elementos no simultáneos, aunque ninguno de ellos opera sin los demás:

- Los símbolos: de masculinidad y feminidad. Culturalmente disponibles, evocan múltiples representaciones, a veces contradictorias.
- 2. Las normas: se derivan de la interpretación de los símbolos y suelen ser propuestas por la religión, la educación, la ciencia, la política, etc.; afirman categórica y unívocamente los significados de lo masculino y lo femenino, por lo regular rechazando cualquier otra alternativa.
- **3.** Las instituciones y organizaciones sociales: por ejemplo los sistemas de parentesco, el mercado de trabajo, la educación y la política.

4. La construcción de la identidad subjetiva de género: se construye históricamente de acuerdo a las definiciones de "masculino" y "femenino" dadas por la cultura en la que las personas se desarrollan.

Con base en la definición de Scott, Tubert (2009) señala que género se refiere al sistema simbólico mediante el cual se construyen las categorías "masculino" y "femenino" presentadas como modelos ideales; dicho sistema genera y sustenta las relaciones de poder que determinan la subordinación de lo femenino, lo que se manifiesta en todos y cada uno de los ámbitos de la vida; asignando a la feminidad características maternas, materiales, emocionales, irracionales, biológicas, dependencia, despilfarro, sumisión, entre otras; en tanto que a la masculinidad se le identifica con la forma, la cultura, el pensamiento, la racionalidad, el liderazgo, el poder, la autoridad, la toma de decisiones, entre otras. El ámbito privilegiado del poder para lo masculino es la vida pública, mientras que el de la mujer está en la regulación de los afectos en la vida privada (las relaciones emocionales con la pareja, los hijos e hijas y otros miembros de la familia).

En este sentido, para San Martín (2012), en la psicología, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- La asignación de género: es la que se realiza en el momento del nacimiento, se asigna a partir de la apariencia externa de los genitales de la o el recién nacido(a).
- La identidad de género: se trata del esquema ideo-afectivo más primario, tanto consciente como inconsciente, sobre la pertenencia a un sexo y no a otro. Se establece más o menos a la par del lenguaje y antes de tener conciencia de la diferencia anatómica de los sexos; una vez establecido sirve también como una especie de filtro ante toda experiencia de la vida. Hace referencia al modo en que el ser hombre o

mujer viene prescrito socialmente por la combinación del rol y el status atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo.

• El rol de género: es el conjunto de aprobaciones, prohibiciones, expectativas y deberes socialmente aprobados e impuestos culturalmente que corresponden a los ideales de lo femenino o lo masculino.

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (s/f) añade una cuarta instancia denominada "condición de género" y conforma el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer y al hombre como seres sociales y culturales genéricos; definen en una sociedad determinada lo que es ser hombre o mujer.

Por medio de la socialización diferenciada por sexo o género, se aprenden y reproducen los valores y juicios; éstos se refuerzan cuando coinciden con las expectativas socioculturales y entonces se normalizan las actitudes que como hombres o mujeres tomamos frente al otro sexo (Sasiain y Añino, 2006).

Entonces, la transmisión del género se hace a través del aprendizaje social de sus modelos (por medio de un sistema de castigos y recompensas) "logra el objetivo de control social sobre el ser y quehacer femeninos fundamentalmente, lo cual tiene también un alto costo para el ser y quehacer masculinos" (Méndez, 2004, p. 129), de ello resultan mujeres y hombres con identidades femeninas o masculinas incompletas o estereotipadas. En este punto, cabe aclarar que la socialización es un proceso de interacción por medio de los cuales las niñas y niños pertenecientes a un grupo social satisfacen sus necesidades y asimilan la cultura,

garantizando el desarrollo y continuidad de la sociedad. A su vez, la socialización cuenta con tres procesos para realizarse (San Martín, 2012):

- Procesos afectivos: son los vínculos afectivos que niñas y niños establecen; la empatía, el afecto y la amistad cohesionan al grupo y mediatizan el desarrollo social.
- Procesos mentales: se dan mediante el aprendizaje de las normas, los valores y las
  costumbres de personas, instituciones y símbolos sociales; así como la adquisición
  del lenguaje y el conocimiento impartido en los sistemas formales.
- Procesos conductuales: implica la adquisición de conductas socialmente deseables,
   también abarcan las motivaciones usadas para que las personas adquieran dichas
   conductas, estas motivaciones pueden basarse en la moral, la utilidad social, el miedo
   al castigo o a la pérdida del reconocimiento y pertenencia al grupo social.

El género es, pues, la primera construcción de la identidad porque, de todas las categorías sociales, los grupos definidos por el género son los más fuertemente diferenciados. Es al final de la pre-adolescencia cuando se obtiene un conocimiento más específico sobre los tratos y los roles que se atribuyen a hombres y mujeres; sin embargo, ya desde los 2 años los niños y niñas organizan sus conductas en función del género y para los 3 años se saben niños o niñas y se conducen como miembros competentes de su cultura. En esta línea, el género, como esquema y filtro de experiencias, (Martin, Eisenbud, y Rose, 1995; citado en Le Maner-Idrissi y Renault, 2006) es una estructura cognitiva que organiza y memoriza la información relativa a los comportamientos específicos de uno u otro sexo a partir de las cuales el sujeto podrá efectuar las generalizaciones esperadas. Este esquema se subdivide en dos esquemas específicos:

- **Del grupo**: esquema general que permite clasificar las conductas, tratos, posesiones y roles en femeninos y masculinos.
- **El propio**: permite organizar información pertinente en aquellas que caracterizan al sexo propio y contribuye en la elección de conductas apropiadas a él.

Sin embargo no hay que olvidar considerar que, tanto los mecanismos de socialización, como la formación de la estructura cognitiva del esquema de género, están influidos por la ley heterosexual del patriarcado (Preciado, 2009). El tipo de dominación tradicional patriarcal (o patriarcalista) es en donde puede ubicarse la relación de obediencia de las mujeres hacia el padre y de ahí al hombre en general; transmitida, las instituciones modernas legitiman una forma de dominación que es anterior y que puede definirse como tradicional y patrimonial.

Así pues, género también funciona como un instrumento cultural capaz de modificar y dirigir procesos de socialización asociados al establecimiento y mantenimiento del poder, pues el género está determinado por la ideología, la historia, la religión, la etnia, la economía y la cultura. Las relaciones de género afectan la manera en que hombres y mujeres participan en los procesos económicos, sociales y políticos que condicionan su vida (Martínez, 2005). Género deviene en símbolo del poder, un poder que se realiza, en el que se educa y que, en sociedades como la mexicana, sigue el modelo del sistema patriarcal. Para Teresa de Laurentis (2000; citado en: Fedullo, 2009) el género y la sexualidad son un sistema de representación que otorga identidad, significado, valores, prestigio, una posición en el sistema y estatus social. Dicho sistema impregna a toda la existencia social, siendo una forma ideológica para hombres y mujeres, dificultando cualquier intento de salida del espacio en el que nos constituimos.

La diferencia sexual es un criterio de gran importancia cuando se trata de la distribución social del poder. Esta diferencia es presentada como algo natural y no arbitrario; estas características la legitiman, además de hacerla ahistórica y universal; empero, la masculinidad y la feminidad no son algo universal e inherente al cuerpo sino que son los efectos producidos en el cuerpo, el comportamiento y las relaciones sociales, producidos por las estrategias y técnicas discursivas empleadas por un grupo o clase social dirigidas hacia el mantenimiento de su posición de poder (Luque, 2009). Al respecto, Butler (2009) señala que el problema no es la universalidad, sino que la operación de esa universalidad no es sensible a particularidades culturales y no cuenta con la capacidad de reformularse a sí misma cuando las condiciones sociales y culturales, incluidas en su campo de aplicación, así lo requieren.

Esta predeterminación de *una* imagen real y/o esencial, en cualquiera de sus formas es un ejercicio de violencia, pues la masculinidad y la feminidad no consisten en un contenido fijo, sino en la diversidad de formas en las que los seres humanos pueden definir y experimentar su feminidad o masculinidad.

# 1.3. Definición de violencia de género.

Violencia viene del latín vis y del griego  $\beta\iota\alpha\sigma$ ; que significan energía, poder, potencia, fuerza, y de ahí violentia como una clase de potencia, una fuerza desencadenada, la desmesura. La violencia, entonces "suele jugar el papel del medio justificado por los fines" (Robles, 2013, p. 4).

La violencia no es un problema nuevo, lo que es reciente es su consideración fuera del ámbito privado y su reconocimiento como un problema de salud que afecta física, psicológica y socialmente a quien lo padece. La violencia no distingue edades, status social, económico,

cultural y trasciende espacios geográficos; la violencia se articula sobre el desequilibrio y asimetría social, el dominio y la desigualdad, lo que permite usarla como un instrumento para resolver conflictos (Prieto, Rodríguez y Vicente, 2005), es pues una construcción social que se aprende y una manifestación del poder; son éstas las características que la distinguen de la agresión, pues ésta última es una capacidad innata, un herramienta de adaptación al mundo exterior dirigida a la conservación de la vida. La agresión es inherente a todo organismo vivo, la violencia es exclusiva de la especie humana.

Como se ha mencionado, la violencia es una manifestación del poder; sin embargo, pueden distinguirse 4 tipos de poder (Robles, 2013):

- Poder sobre: son las formas de poder implícito o explícito ejercidas coactivamente,
   tienen el potencial de generar conflicto.
- Poder para: es aquél con la capacidad de generar cambios y propiciar el autodesarrollo.
- Poder *con*: es el poder personal con la capacidad de actuar en conjunto con el de otro(s), tiene la capacidad de potenciar cuantitativa y cualitativamente los objetivos y resultados.
- Poder *desde*: es el poder interior capaz de afirmarse y resistir el poder de otros.

De entre estos tipos de poder, es el ejercicio del poder *sobre* lo que desemboca en violencia. Pero también la violencia puede tener distintas manifestaciones a nivel social; de manera que puede hablarse de violencia institucional, política, cultural, de clase, sexual y también de violencia de género. Es este tipo de poder el que define las cualidades del bien y del mal, el estereotipo de los buenos y de los malos y el sometimiento que sufren los más débiles (Antony, 2006; citado en: Riquer y Castro, 2012).

La violencia es entonces un fenómeno de expresiones muy variadas y de causas, alcances y consecuencias múltiples; y que a lo largo de la historia se ha manifestado en las sociedades como producto de la dominación que determinados sectores o grupos ejercen sobre otros. En ocasiones es evidente (conflictos bélicos y delitos como asaltos o violaciones), otras veces la violencia es sutil y se presenta en palabras o silencios; pero hay otra violencia que va más allá de las acciones y que impregna el campo de lo simbólico, por ejemplo, la asociación de lo masculino con el orden, la luz y la verdad, en oposición a lo femenino asociado al caos, la obscuridad y la mentira (Torres, 2010); ésta es una manifestación de la violencia de género.

La violencia de género es un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de un género sobre otro, generalmente el femenino ha sido el desfavorecido debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones, así la hegemonía masculina se basa en el control social sobre lo femenino (Rico, 1996). Pese a lo anterior, se reconoce el hecho de que los varones también son violentados, así como las mujeres también toman lugar en el ejercicio de la violencia de género.

Al hablar de violencia, la categoría de género revela un conjunto de dimensiones políticas, estructurales, normativas, institucionales, subjetivas y simbólicas que definen a las personas con respecto de su sexo, edad, clase social, orientación sexual y etnia; además pone en evidencia cómo las relaciones humanas están atravesadas por la construcción simbólica de la diferencia sexual que coloca a lo masculino en una posición dominante con respecto de lo femenino; estas relaciones de poder tienen lugar tanto en las relaciones entre hombres y mujeres, como en los propios grupos de mujeres y de hombres, quienes aprenden a desenvolverse en el mundo e interpretarlo a partir de categorías impuestas; dichas categorías, reflejadas como normas y roles a cumplir por ambas partes, sustentan diversas formas de

opresión y, además, ejecutan una violencia real "al invisibilizar las diferencias y otorgar un valor distinto a cada una de las identidades, dando origen a actos cognitivos, políticos y éticos violentos" (San Martín, 2012, p. 20). Es así que entonces, violencia y género se vuelven indisociables pues la primera se usa como herramienta para conseguir presencia extra con respecto del segundo (Expósito, 2011).

La primera definición de violencia de género, dada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer (1994; citado en Ferrer y Bosch, 2005) la definía como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada". Un año más tarde el mismo organismo redefiniría a la violencia de género como "todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada" (1995; citado en: Expósito, 2011, p. 20); más recientemente puntualizaría que este tipo de violencia está asociada con:

[...] la concepción social de lo que significa ser hombre o ser mujer [...] [de modo que] cuando una persona se desvía de lo que se considera un comportamiento "normal" [fuera de las concepciones tradicionales de lo femenino y lo masculino], se convierte en objetivo de la violencia. Esta realidad se agudiza especialmente si se combina con actitudes discriminatorias por razón de la orientación sexual o cambios en la identidad de género. (ONU, 2006; citado en: Olivares e Incháustegui, 2011, p. 16-17).

Queda claro, entonces, que la violencia de género no es lo mismo que la violencia contra las mujeres; en esta última las mujeres son víctimas, mientras que la violencia de género no tiene que ver necesariamente ellas como víctimas (Pauluzzi, 2009), aun cuando las cifras llegan a señalar a las mujeres como víctimas en la mayoría de los casos; aunque la vivencia de este tipo de violencia sí puede ser distinta, tal como lo señalan Jacobson y Gottman (2001; citado en: Ferrer y Bosch, 2005) al reportar que, posiblemente, la mayores diferencias de género entre la violencia causada por hombres y la causada por mujeres son el miedo y sus consecuencias.

Es así que se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino y viceversa. Dicho de otra forma, se refiere a las "formas de violencia que encuentran su explicación en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada" (Espinar, 2007; pág. 40).

Entonces, atender la violencia contra la mujer, la violencia doméstica, o la violencia familiar no significa, necesariamente, avanzar en la erradicación de la violencia de género; este tipo de equiparaciones resultan de visiones reduccionistas que no contribuyen a la mejor explicación de cualquier tipo de violencia, pues, como conducta, ésta queda casi inequívocamente ligada a lo masculino, mientras que lo femenino queda como antítesis de la violencia. (Castro y Casique, 2008; Riquer y Castro, 2012). Esta visión pudo originarse alrededor del siglo XVIII, con la feminización del amor a manos del romanticismo (Riquer, 2010; citado en: Riquer y Castro, 2012) que, con sus nuevos significados de infancia y maternidad, de la relación madre/hija(o), la relegación del hogar como lugar de las mujeres,

etc., auspició la identificación del amor romántico con la forma de amar de las mujeres, feminizándolo. A pesar de la asociación mujer-amor, hombre-violencia; ello no consigue que el amor sea considerado como antónimo de violencia.

De igual forma, la violencia de género no puede ser reducida a agresiones físicas, verbales, psicológicas y/o sexuales ejercidas contra una mujer u hombre; pues debido a su carácter social, su explicación no puede ni debe encontrarse en los genes, en la psique masculina o femenina, ni en los actos de dos o más personas (como en el caso de la violencia doméstica, de pareja y familiar, entre otras), sino en los mecanismos sociales que hacen de la diferencia sexual sustento de la subordinación de las mujeres y los hombres por el hecho de serlo o de identificarse y/o ser identificados con lo socio-culturalmente asociado a lo femenino y masculino (Castro y Casique, 2008).

Así pues, violencia de género se origina en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad determinada; destacando que en entornos con desprotección social e insensibilidad institucional el problema puede agravarse (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 2010); esto da pie al análisis de diferentes formas de violencia de un género contra los otros considerados más débiles. No se trata necesariamente de una violencia directa, sino que puede manifestarse en las diversas formas de aceptación y legitimación de desigualdades, prácticas discriminatorias (públicas y privadas) y normalización de la violencia misma; dicha normalidad hace visibles unos hechos e impide ver otros. Para Magallón (2005) una normalidad así sólo puede ser catalogada como patológica, a pesar del contrasentido que eso representa.

De acuerdo con el INMUJERDF (s/f) se conoce como desigualdad de género al hecho de que se desfavorezca a un género sobre otro tanto en acceso y control sobre recursos como a servicios y beneficios; es decir, no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacción de necesidades a hombres y mujeres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

La producción y reproducción de las relaciones desiguales de poder cuentan con los mitos y creencias del imaginario social para organizar las significaciones inscritas en la organización de una sociedad. Para tal efecto se sirven de distintos mecanismos de disciplina social como la repetición de discursos (científicos, políticos, religiosos, jurídicos, pedagógicos, artísticos, etc.), el deslizamiento de sentido (volver equivalentes cuestiones disímiles) o la organización de un universo de significados totalizadores y esencialistas. Por ejemplo, en la literatura, la narrativa del romance familiar

[...] en historias de amor entre dos personas mutuamente complementarias: la atracción que los arrebata no es sexual sino el impacto emocional al intuir las cualidades del otro. El efecto que los une establece lazos indisolubles entre ellos y por lo tanto no puede consumarse –social y sexualmente- más que en el seno de una unión monogámica permanente, la cual naturalmente desembocará en la formación de una familia (Luque, 2009, p. 148).

La popularidad de este discurso romántico devino en la generalización de las fantasías que orientan el, aún vigente, imaginario de la relación ideal entre los sexos: el amor conyugal, en donde la sexualidad es esencialmente reproductiva; y la mujer definida como *el ángel del hogar*. Este argumento es el mismo que contienen gran parte de las telenovelas, particularmente las mexicanas; siguiendo esa línea, Riquer y Castro (2012) señalan que en

los melodramas televisivos la violencia de género es presentada como un problema exclusivo de la mujer como individuo, y que dicha violencia se origina debido al carácter moral de las mujeres involucradas; además predomina el mensaje de que son las mujeres las responsables de la violencia que sufren y que sólo con su propio esfuerzo es que pueden superar la adversidad; lo cual refuerza la idea de que el acceso a una vida libre de violencia es cuestión de una virtud personal y no de un derecho humano reconocido ante las leyes.

Para concluir este apartado es importante hacer hincapié en que la violencia de género "es un fenómeno complejo y multicausal, que afecta a las personas por razones derivadas de la estructura y del funcionamiento del orden social de género" (Olivares e Icháustegui, 2011, p. 32). Esta consideración subraya que, si bien las mujeres suelen ser las subordinadas y victimizadas, los actos violentos del sistema de poder y las representaciones simbólicas de las relaciones de género no se ejercen exclusivamente en contra de ellas.

### 1.4. Características de la violencia de género.

La violencia de género se caracteriza principalmente por su fin: la persona que violenta busca sojuzgar, someter y controlar los actos y hasta los sentimientos del otro(a). A este ánimo de ejercicio del poder subyace la idea de que el otro(a) no es una persona o, en todo caso, no es un igual que merezca el mismo trato que la persona violenta considera merecer. Generalmente la violencia de género es ejercida en todo ámbito (doméstico, escolar, laboral, institucional, etc.) y es más común que se ejerza contra mujeres y personas que se identifiquen con lo socialmente denominado como femenino. La violencia, de género en particular, está directamente ligada con el poder, tanto para obtenerlo, como para mantenerlo.

La posesión de un determinado sexo biológico condiciona una diversificación precisa, y en gran medida excluyente, respecto a los(as) demás. Dichas características atribuidas encuentran sus argumentos y explicaciones en lo biológico, a pesar de que muy poco tengan que ver con ello. Según Sáez (1990) las relaciones inter e intra genéricas se conforman como relaciones de subordinación, definidas principalmente por la asignación y/o identificación de género y permeadas según la pertenencia a otros status (clase social, religión, etnia, etc.)

La violencia que se ejerce en niñas y niños desde el nacimiento se normativiza simultáneamente, su conducta es regulada en función de esto, no sólo en tanto humanos, sino en cuanto futuros hombres y mujeres.

Prieto, Rodríguez y Vicente (2005), señalan que entre los rasgos que predisponen a la violencia de género están: una relación de dependencia y sumisión, baja autoestima, la vivencia de la violencia de género en la familia de origen, el bajo nivel cultural y socioeconómico, el aislamiento psicológico y social; sin embargo, como señala Expósito (2011), muchas veces se apela al argumento de la psicopatología, como causa externa e individual, para explicar la tendencia y el origen de la violencia de género; empero, las teorías sociales y culturales han interpelado, proponiendo que la existencia de determinados valores es lo que legitima la subordinación de lo femenino con respecto de lo masculino; es decir, las mujeres y los hombres, no son naturalmente víctimas o victimarios; a esto se le agrega el uso normalizado de la violencia en la resolución de conflictos (Jewkes, 2002; citado en Prieto et al., 2005). De la misma forma sucede con respecto a otros intentos por señalar variables explicativas del fenómeno, como el consumo de alcohol y/o drogas, dichas substancias servirían como desinhibidores de la violencia, pero eso no basta para explicarla; o con las variables de nivel de escolaridad y formación académica como también posibles

explicaciones (Rocha-Sánchez y Días-Loving, 2005), pues un nivel escolar académico alto no garantiza que las personas hayan sido sensibilizadas en cuestiones de género. Al respecto Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006; citado en: San Martín, 2012) encontraron diferencias significativas en relación a la aceptación o rechazo de la violencia de género en mujeres que habían recibido formación específica relacionada con el tema.

Así pues, el origen y la finalidad de las conductas violentas se fundamentan en los valores culturales que determinan a cada uno de los géneros, convirtiéndolos en un elemento de desigualdad sobre el cual construir una posición de poder; el reconocimiento de las funciones asignadas a lo masculino y femenino es distinto no sólo por sus diferencias, sino por el valor que se les asigna. Así, los roles femeninos son desvalorizados, minimizando su relevancia; las actividades que realicen, fuera de los roles socialmente reconocidos para la mujer (tareas domésticas, crianza de los hijos e hijas, cuidado de la familia, etc.) tampoco suelen ser reconocidas o, en su defecto, son castigadas.

De acuerdo con Lorente (2007) la distribución de papeles, injusta y desigual, se basa en la violencia, pues "la desigualdad cultural y social ha sido creada de manera artificial y en beneficio de los hombres y de su posición, y la violencia de género nace de ella, de la necesidad de imponerse y corregir aquello que desde esa posición se considera desviado" (pág. 24); dichas correcciones, penalizaciones y castigos son dirigidos a toda persona que no se ajuste a las normas de género esperadas en función de su sexo.

La creencia de superioridad de lo masculino sobre lo femenino, y viceversa, también es un factor que, por definición, caracteriza a la violencia de género. La conducta violenta se ejerce

sobre quienes están en una posición jerárquica inferior y al ser subyugados se refuerza esa posición.

La cultura usa las tradiciones y costumbres como medios para perpetuar sus propios valores; estos elementos son capaces de construir las referencias que delimitan las formas y escenarios en los que las personas se desenvuelven o desenvolverán. Así pues, la educación y el aprendizaje, mediante la socialización, se convierten en elementos clave para mantener y reproducir la violencia; los comportamientos aprendidos podrán variar en función del contexto social, pero difícilmente modificarán su esencia por el hecho de estar ligada a la identidad (ser hombre o ser mujer) y al status de poder que otorga.

La violencia de género engloba a aquellas violencias que se sustentan y reproducen en relaciones de género desiguales (incluyendo los poderes económico, político, simbólico y social de hombres y mujeres) que se reflejan en las relaciones cotidianas, incluso en las familiares. Dichas relaciones desiguales generan consecuencias graves para la sociedad en general; a esto se le suma el hecho de que el ser mujer u hombre, o alejarse de las expectativas sociales en función del sexo, crea el temor e incluso la certeza de ser víctima de violencia, ya sea en la calle, con la pareja, en el trabajo o en cualquier ámbito (Pérez, 2010). Es así que, como característica general, la violencia de género se ve reforzada por definiciones de estereotipos, identidades y expectativas sobre lo que se supone y asume de una mujer y de un hombre.

Se pueden dar diferentes formas de violencia tanto contra mujeres como contra hombres. Sin embargo, las estadísticas muestran que la mayoría de los delitos violentos han sido perpetrados por hombres. Asimismo, existe un número mucho mayor de mujeres que padecen violencia

ejercida por hombres, ya sean parejas o exparejas, hermanos, padres, hombres del entorno o desconocidos. Esto no quiere decir que todos los hombres sean violentos y ni que todas las mujeres sean víctimas, lo que se desprende de estas cifras es la legitimación de la superioridad de lo masculino y de la violencia como método sistematizado para la resolución de problemas.

Una vez descritas, a grandes rasgos, las características de la violencia de género, es importante conocer las formas en las que este tipo de violencia se manifiesta. En el siguiente apartado se propone una clasificación de la violencia de género perpetrada y sufrida por mujeres y hombres.

#### 1.5. Tipología de la violencia de género.

A lo largo de este capítulo se ha reiterado que la violencia de género puede presentarse en una amplia gama de manifestaciones, todas ellas relacionadas con la dominación de un género sobre el otro, es decir, no sólo consiste en la vinculación de características, funciones, roles, comportamientos, etc. a cada uno de los sexos, sino que convierte tales diferencias en desigualdades (Espinar, 2007). Sin embargo, la violencia de género se desprende de un fenómeno más amplio: la *violencia social*.

El Observatorio Ciudadano de Violencia de Género, para el Distrito Federal, entiende a la violencia social como:

La interrelación entre dos o más personas, donde el uso de la fuerza de diversas índoles y características, termina dañando a diversos grupos sociales por igual y que tiene que ver con las luchas entre los cuerpos y no sólo cuerpos concretos de seres humanos, sino de cuerpos simbólicos que tienen un poder y un saber, en donde, debido a esto, se construyen de forma permanente relaciones sociales y culturales de

inequidad (Observatorio Ciudadano de Violencia de Género, 2005; citado en: Martínez y Valdez, 2007; p. 1).

Se trata entonces de un fenómeno muy amplio de características particulares y que, al mismo tiempo, responde a un problema mayor: la violencia que permea las estructuras y que aún va más allá. En este contexto, la violencia se reproduce en las interacciones y desemboca en relaciones asimétricas de poder.

Al respecto, Galtung (1990) considera que toda la cultura posee un tremendo potencial para la violencia que puede ser expresado en el nivel cultural más evidente y puede ser usado para justificar lo injustificable. Para explicar la dinámica de este conflicto, Galtung (1990) introduce el triángulo de la violencia cuyas tres esquinas son:

- Violencia directa: es un evento. Esta violencia puede ser física, psicológica, sexual,
   económica o social. De la clasificación planteada por Galtung, este tipo de violencia
   es la única que es fácilmente visible pues se concreta en conductas o comportamientos
   y responde a otros actos de violencia.
- Violencia estructural: es un proceso coyuntural en cuyo centro se encuentra la explotación, discriminación, marginación o dominación. Es una violencia construida dentro de la estructura, y se deriva de las posiciones desiguales que hombres y mujeres ocupan en el orden económico y de poder hegemónicos, que tiene como consecuencia oportunidades de vida distintas; es decir, es una violencia que se concreta en la negación de necesidades. Esta violencia puede manifestarse como la disparidad en acceso al poder, inequidad en los salarios o distribución desigual de los recursos, la pobreza (implantada en la estructura y justificada culturalmente) o como discriminación de género o por clase social, edad, preferencia sexual, raza, etnia, etc.,

la división sexual del trabajo, o en el hecho de ignorar la perspectiva de género en las metodologías de investigación social.

• Violencia cultural: es invariable, permanece por largos periodos y lentamente transforma la cultura básica. Está formada por aspectos de la cultura y de la esfera simbólica (religión, ideología, arte, lenguaje, ciencias empíricas y formales) y es usada para justificar o legitimar la violencia estructural y la directa. Se instituye a través de la asimilación de las categorías dadas por el dominador como la única y natural herramienta de la que dispone el dominado para apreciarse a sí mismo y a los demás. Así las relaciones de poder resultantes provienen tanto del exterior como del interior de los individuos; de esta forma la violencia cultural hace ver y sentir a las violencias estructural y directa como algo bueno y deseable, o al menos no incorrecto. De esta manera, la violencia cultural se conforma por todas las justificaciones que permiten y fomentan las distintas formas de violencia de género. A la vez que se constituye como forma de violencia, se convierte en detonador y reproductor de las diversas manifestaciones de ella.

La violencia inicia en cualquiera de las esquinas del triángulo y se transmite con facilidad entre ellas. Con la violencia estructural institucionalizada y la violencia cultural internalizada, la violencia directa también tiende a devenir institucionalizada, repetitiva, ritualista, como una venganza. Convertir el triángulo de la violencia en un triángulo de paz implica atender no sólo una, sino las tres esquinas.

Así pues, tomar en consideración a la violencia como un fenómeno más amplio sirve para clarificar las formas en las que la violencia de género puede manifestarse; cabiendo aclarar dos cosas: 1) No todas las formas de violencia contra la mujer son violencia de género, pues

algunas formas de violencia pueden situarse en variables diferentes a las relacionadas con el género; y 2) También es posible aplicar una perspectiva de género en el análisis de otras formas de violencia (Espinar y Mateo, 2007). De esta manera, es posible puntualizar una tipología más allá de las que se enfocan la mujer como única víctima y/o en señalar sólo formas de violencia directa, pues la violencia de género va más allá de eso, ya que es un fenómeno complejo en la que se articulan diferentes manifestaciones de violencia que van desde una simbólica de la construcción cultural de los cuerpos, hasta una violencia física que afecta a mujeres y hombres por el hecho de serlo (Plaza, 2007). Con base en la literatura y lo propuesto por la presente, la tipología sugerida es la siguiente:

- 1. Violencia hacia las mujeres y las niñas: es todo acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que quien ejerza la violencia comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer o niña afectada; que tenga lugar en la comunidad, instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar y sea perpetrada por cualquier persona o tolerada por el Estado o sus agentes. Se expresa de diferentes formas (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia LGAMVLV, 2007; citado en: Grupo Interagencial de Género del Sistema de las Naciones Unidas en México, s/f), entre las cuales podemos encontrar:
  - a) Violencia psicológica: es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica de la víctima y consiste en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación,

- desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, entre otras.
- b) Violencia física: se define como el daño infligido a voluntad del agresor(a), usando la fuerza física o algún objeto que pueda o no provocar lesiones internas, externas o ambas.
- c) Violencia sexual: consta de aquellos actos que dañan el cuerpo y sexualidad de la víctima, cualquier acción sexual que se realice sin consentimiento, ya sea una caricia o la relación sexual en sí.
- d) Violencia económica y/o patrimonial: hace referencia a las acciones que afectan la supervivencia económica de la víctima y se manifiesta en la sustracción, transformación, destrucción o retención de bienes, documentos personales y recursos económicos comunes o propios de la víctima; también incluye las limitaciones y control del dinero.
- e) Violencia moral: comprende cualquier conducta que cause calumnia, difamación o injuria contra la mujer y denigre su persona.
- 2. Invisibilización de la Mujer: Desvalorización de las actividades realizadas por la mujer, incluso de las socialmente esperadas. No sólo se refiere al valor monetario (por ejemplo las actividades domésticas se consideran trabajo no remunerado), sino que además no suele reconocerse su participación en las actividades productivas o en actividades comunitarias. Espinar (2007) añade que tanto roles como funciones y rasgos asociados a lo femenino son socialmente percibidos como inferiores. Dicha jerarquización es visible en menores niveles de reconocimiento social y, por ende, de poder, libertad y capacidad de acceso a recursos.

No sólo lo asociado socialmente a lo femenino es considerado inferior, sino también sus aportaciones, por ejemplo en el caso del financiamiento del hogar, resultan poco o nada estimadas, especialmente cuando se les considera como ayuda temporal de la que puede prescindirse, otro ejemplo claro se encuentra en la historia universal, las ciencias y el arte, en la que cobran mayor importancia la participación masculina y sólo en casos excepcionales se menciona a mujeres.

3. Cosificación sexual de la mujer: es común que la concepción general y la percepción tradicional, difundida en su mayoría por los medios masivos de comunicación, coloquen a la mujer como un objeto sexual que debe responder a los deseos eróticos masculinos; a raíz de esta idealización, todas las mujeres (vivan o no con hombres y sea cual fuere su preferencia erótica) viven en constante amenaza y/o consumación de hostigamiento.

Respecto a lo anterior, Cazés (1998) afirma que tal concepción coloca a los hombres en una situación en la que deben "cazar mujeres", presionándolos para cumplir con tal expectativa y llevándolos, incluso, a competir entre ellos para demostrar su virilidad y superioridad no sólo sobre las mujeres, sino hacia los demás hombres. El fracaso en tal misión los orilla a sentirse "menos hombres", a burlas y hasta humillaciones sociales.

Las predisposiciones, actitudes y conductas masculinas y femeninas generadas bajo este mandato cultural, se ven reflejadas y dejan huella en las relaciones genéricas; en ellas se estructura el dominio y sumisión, son fuente de violencia y así hacen que las relaciones inter e intra genéricas resulten menos gratificantes.

**4. Femicidio**: es un crimen de odio contra las mujeres. Está integrado por un conjunto de violencias que concluyen en asesinatos e incluso en suicidios de

mujeres. (Ressell y Radford, 1992; citado en: Martínez y Valdez, 2007). Si bien es un hecho injustificable, las sociedades patriarcales usaron y usan el femicidio como método de castigo contra toda mujer que no actúe según las definiciones sociales sobre el papel adecuado de una mujer (Ressell y Radford, 1992; citado en: Margot y Bautista, 2008); Ortiz (2010) señala que cualquier transgresión al sistema mujer-varón es condenado con violencia.

Se trata, además, de la inexistencia del Estado de Derecho que permite la reproducción sin límite de la violencia contra las mujeres y sus asesinatos. Retroalimenta la hegemonía masculina, la impunidad, la negligencia y corrupción institucional contra el género femenino (Legarde Marcela, 2005 citado en: Martínez y Valdez, 2007).

- 5. Violencia contra lo femenino: si bien está ligada a la violencia contra las mujeres y las niñas, la violencia contra lo femenino también incluye a la homofobia, transfobia, lesbofobia, bifobia, etc., y el hostigamiento hacia todo aquél que desafíe al androcentrismo y a la heteronormatividad.
  - Se trata de la violencia ejercida contra quienes en su forma de actuar, vestir y pensar difieren de lo socioculturalmente atribuido a su sexo y se vincula a lo femenino.
- **6. Violencia contra otros hombres**: riñas, duelos, guerras, como consecuencia de la naturalización y normalización de la violencia como atributo masculino y las consecuentes luchas de poder de los hombres como grupo.
- 7. Violencia del hombre contra sí mismo: se manifiesta en el descuido de la salud y/o la exposición a riesgos laborales, adicciones y otras conductas riesgosas, producto de características masculinas como la fortaleza, el poder, la resistencia,

- entre otras; asimiladas desde temprana edad por medio de la socialización de género
- 8. Violencia simbólica: la violencia simbólica se manifiesta cuando aquellos que son dominados aplican a las relaciones de dominación las categorías construidas e impuestas por los dominadores, haciéndolas pasar como hechos naturales independientes de las prácticas sociales y simbólicas (Torres, 2004); de esta forma, la violencia simbólica constituye una forma sutil y extrema de dominación, pues se ejerce sin la necesidad de violencia física, sino con la cooperación absoluta de las personas dominadas (Castro y Vázquez, 2008). En la misma línea, Tubert (1999) considera que dicha violencia va más allá del significado asignado a lo femenino, sino que tiene que ver con el efecto de la imagen dicotómica de las diferencias sexuales pues "la mujer no es ni mera víctima ni el único agente del malestar que experimenta nuestra cultura, ni bruja ni ángel del hogar, ni Eva ni María" (Tubert, 1999; p. 61). Así pues ni la feminidad ni la masculinidad consisten en contenidos fijos sino en la multiplicidad y diversidad de formas en que las personas son construidas.
- 9. Discriminación de género: es la distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, cuyo resultado se centra en menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en el ámbito político, económico, social, cultural y civil. Se construyen sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales. (INMUJERDF, s/f).

La discriminación de género descansa en "criterios de valorización y atribución llevados a cabo por y desde las categorías hegemónicas [...] de forma que éstas y quienes las integran son sinónimos de los superiores y dominadores por excelencia y sus formas de relación y comportamiento devienen inevitablemente modélicas" (Sáez, 1990, pág. 40).

- 10. Sesgo androcéntrico: se utiliza para explicar una manera específica de conocer la realidad. Una perspectiva androcéntrica es aquella en que la visión de experiencias masculinas adquieren hegemonía al punto de identificarlas como lo humano, relegando de este modo lo femenino a una posición marginal, insignificante o inexistente; toma la parte como el todo. Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia. La primera consiste en el repudio a lo femenino (solo por el hecho de ser mujer) y la segunda en la imposibilidad de ver lo femenino o invisibilización de la experiencia femenina.
- 11. Subordinación de género: Sujeción, sumisión, dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural e histórica.
- **12. Marginación de géneros**: Limitación o exclusión que se hace del género femenino o masculino en la ejecución de acciones que puedan contribuir a su desarrollo, beneficio o satisfacción de necesidades.
- 13. División sexual del trabajo: Comúnmente se asocia a la posición de subordinación social de las mujeres con la división sexual del trabajo. Sin embargo, esta forma de violencia de género incluye también la asignación de distintas funciones a hombres y mujeres y su valorización asimétrica, generando importantes desigualdades en el acceso a los recursos laborales y al poder. De

acuerdo con Espinar (2007) "las formas en que se materializa la división sexual del trabajo se naturalizan" (p. 37) y suelen considerarse como inamovibles. A pesar de que el ámbito público ha dejado de ser estrictamente masculino, se reconoce el hecho de que las labores en el espacio domestico siguen siendo responsabilidad, en su mayoría, de las mujeres. A tal situación se la considera como "doble jornada" y Cazés (1998) agrega a lo anterior la "tercera jornada", la cual se refiere a la ocupación comunitaria y de solidaridad, por ejemplo ayudar a vecinos, amigos o familiares.

Las habilidades, destrezas y capacidades afectivas, psicomotrices e intelectuales implicadas en la realización de una u otra actividad no están determinadas, por sí mismas, por características biológicas, congénitas y/o fisiológicas. La división sexual del trabajo se basa, al igual que todas las desigualdades fundamentadas en el género, en una construcción sociocultural impuesta.

14. Sexismo: se refiere a la opresión social que se fundamenta en la diferencia sexual de las personas. Todas las relaciones humanas y en cualquier espacio en el que se den, se ven permeadas por él. Se define como el poder que ejerce un colectivo humano sobre otro en razón de su sexo. Se manifiesta de diversas formas, en el lenguaje, en la publicidad, en la educación escolar, en las manifestaciones artísticas como la música, el cine, la literatura, etc. Casi siempre sutiles, pasando desapercibidas y afectan en su mayoría a las mujeres.

Peter Glick y Susan Fiske introdujeron la teoría sexista en 1996; clasificando al sexismo en hostil y benévolo. En el primero se asigna a las mujeres cualidades por las que son criticadas, y en el segundo por las que son valoradas y suscita conductas de ayuda y protección hacia las mujeres. Ambos son sexistas porque

las considera de forma estereotipada y limitada a ciertos roles, incluso cuando la carga afectiva hacia ciertas actitudes pueda catalogarse como positiva (Cazés, 1998).

Si bien esta tipología dista mucho de ser la más completa, resulta evidente que sin importar cuál sea la forma en que se exprese la violencia de género y la modalidad o ámbito en el que se manifieste, debe reconocerse la urgente necesidad de prevenirla, hacerle frente y, en la medida de lo posible, disminuirla.

### 1.6. La no violencia de género.

A continuación se presenta un bosquejo general de los esfuerzos teóricos y prácticos, hacia la prevención y disminución de la violencia de género; sin embargo, es importante puntualizar que, si bien las propuestas revisadas son posibles, ninguna de ellas habla de un concepto fundamental e inherente tanto a las propuestas revisadas como a la presente: la no violencia de género.

Así pues, a pesar de las medidas propuestas por teóricos y prácticos, no se hace un uso explícito de un concepto tal como "no violencia de género". Es así que, para las finalidades del presente estudio, se propone la *no violencia de género* como toda aquella interacción y expresión que, como mínimo, se rehúse a recurrir a desigualdades y/o el dominio de una o uno ejercido sobre el otro u otra. Esta definición corresponde a lo sugerido por Arisó y Mérida (2010; citado en: San Martín, 2012), quienes proponen la promoción e implementación de políticas (colectivas e individuales) más liberadoras de géneros, dirigidas a la generación de un nuevo pacto social en el que cualquier forma de violencia (como la de género) sea impensable, eliminando así cualquier posibilidad de convertir las diferencias en

desigualdades; también concuerda con lo dicho por Fedullo (2009), para quien un camino que evite la producción y reproducción de la violencia de género estaría basado en la distribución justa de los espacios binarios y dicotómicos, sin sentimiento de culpa, depresión, sentimientos de no pertenencia y sin asumir que se es excepcional o diferente; además hace referencia a lo señalado por Galtung (1990) acerca de plantear la multiplicidad de opciones como una forma de socialización no violenta; y por último, coincide con la consideración que Butler (2009) hace al respecto del ejercicio del cuestionamiento persistente como iniciación de la no violencia, en este caso, de género. Esta forma de entender la no violencia de género está dirigida a su aplicación en el análisis del fenómeno de la violencia de género.

Es entonces que la presente considera a la no violencia de género como punto de partida hacia la prevención, pues para prevenir la violencia de género es necesario propiciar relaciones equitativas y no violentas entre hombres y mujeres. La prevención es más eficaz cuando se dota a las mujeres de poder (sin que por ello subordinen a los hombres o a otras mujeres), se reducen las diferencias entre los géneros y se cambian las normas y actitudes que propician comportamientos violentos (Morrison, Ellsberg, y Bott, 2005).

Una vez aceptado el hecho de que las diferencias y desigualdades de género son de carácter sociocultural, se deriva de manera implícita la posibilidad de modificarlas. Si se niega la naturalidad de las relaciones e identidades de género, necesariamente se da pie al cambio social.

Aunado a lo anterior, Rico (1996) indica que el reconocimiento de las especificidades de los individuos (género, etnia, edad, religión, entre otras) no conduce a la fragmentación o atomización de la condición humana, sino que, por el contrario, contribuye a una real

universalización de los individuos y de los derechos humanos, basada en el principio de la pluralidad y el respeto de las diferencias y de la diversidad.

Al hablar de prevención, se hace necesario hacer una descripción de los niveles en que puede llevarse a cabo, así como las medidas y/o acciones que diversos autores han propuesto para prevenir y disminuir la violencia de género.

La prevención a nivel primario se efectúa al realizar acciones que eviten la aparición del fenómeno que desea prevenirse, por ejemplo, en el ámbito de la salud, la prevención primaria se refiere a las medidas implementadas antes de que se presente alguna enfermedad. En el caso de la violencia de género, debido a su condición cultural, no puede ser prevenida en primer nivel si no es desde la educación en la familia, pues, como se mencionó anteriormente, el género, a través de la socialización, es la primera construcción de la identidad y la familia es el entorno primario más importante en donde la socialización de género se lleva a cabo.

Al respecto el Ayuntamiento de Sevilla (2012), a través de su programa Educar en Igualdad, enlista una serie de recomendaciones para educar de manera no sexista en el hogar con miras a evitar, desde las edades más tempranas, cualquier forma de violencia de género; dichas recomendaciones son:

- Debido a que unos de los aspectos más importantes de la socialización de género son el juego y el juguete, se recomienda:
  - No obligar a niñas y niños a jugar con un juguete determinado, sea o no considerado tradicionalmente correspondiente a su género.

- Tomar conciencia de que el desarrollo y uso de determinados juegos y juguetes es algo aprendido, producto de la educación y la cultura, y no algo espontáneo, innato y ahistórico.
- Superar la dualidad tradicional de juguetes "para niñas" y "para niños", permitiendo que los juguetes sean usados sin distinción de sexo. Tanto niñas como niños juegan con muñecos pues es una necesidad, y el que unos sean "de niñas" y otros "de niños" es cuestión cultural.
- Cualquier burla que resulte de jugar ciertos juegos o con ciertos juguetes no tendrá mayor repercusión en la niña o el niño si ella o él observan que sus modelos referenciales (padre, madre, hermano, hermana, amigo, amiga, profesor, profesora, etc.) realizan satisfactoriamente las actividades que ella o él imitan en dichos juegos.
- Reflexionar sobre el sexismo existente en el contexto familiar; haciendo hincapié en que, en la mayoría de las ocasiones, el sexismo es de carácter no intencionado y que puede estar presente en aspectos como: las expectativas transmitidas a hijas e hijos, el lenguaje usado, la repartición de responsabilidades y recursos, los premios y castigos ante las actitudes de las niñas y niños, entre otras.
- Transmitir a hijas e hijos una actitud crítica ante el sexismo presente en medios de comunicación y en las nuevas tecnologías.
- Ofrecer nuevos modelos y patrones de relaciones inter e intragenéricas que eviten el sexismo y las otras formas de violencia de género.

- Fomentar en las hijas e hijos la curiosidad por lo desconocido, lo nuevo, lo no experimentado; que comprueben vivencialmente las nuevas actividades que les puedan resultar atractivas.
- Impulsar la resolución de conflictos en formas positivas, creativas y constructivas, de manera que las niñas y niños se sientan seguros de sí mismas(os) y del medio que las(os) rodea.
- Reconocer aquellos saberes relacionados con las tareas y responsabilidades domésticas, y que tradicionalmente se imponen a las mujeres, como saberes básicos tanto para el mantenimiento de la sociedad como para el desarrollo integral de las personas; de manera que se contribuya a la corrección de las asimetrías de poder entre uno y otro sexo, fomentando, además, el potenciamiento del desarrollo de la autonomía de hijas e hijos, así como sus habilidades para afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de otras personas.
- Fomentar los valores tradicionalmente asociados con lo femenino, para que éstos formen parte integral del desarrollo de las personas sin distinción de género o sexo; por ejemplo: el autocuidado, el cuidado y responsabilidad respecto de otras personas y respecto al entorno, así como habilidades relacionadas con el aprendizaje emocional.

Así mismo, a nivel salud, en 1966 la Asamblea Mundial de la Salud declara la violencia de género como un tema de prioridad en cuestiones de salud pública. En el 2004 la Organización Mundial de la Salud (OMS) realizó una investigación en 10 países, en ella se destacó la importancia de realizar acciones de prevención, detección e intervención para hacer frente a la violencia de género. Existen numerosos programas y campañas, además de la propuesta

del ayuntamiento sevillano, para hacer pública la información al respecto, especialmente sobre consecuencias negativas tanto en la salud física como psicológica de quien la sufre.

El segundo nivel de prevención tiene como objetivo reducir los efectos que puede causar el fenómeno, es decir que ya se ha presentado pero está a tiempo de ser intervenido para evitar o disminuir sus consecuencias. El en caso de la prevención de la violencia de género se puede situar al sector educativo en este nivel, ya que es común que desde el preescolar hasta la educación profesional se presente algún tipo de violencia de género y, por ende, a partir de ese momento es posible llevar a cabo acciones que eviten que se promuevan y reproduzcan las interacciones violentas entre géneros. Es importante mencionar que aunque se reconoce la importancia de atacar al problema de la violencia de género, tanto por sus implicaciones por sí mismo, como por sus efectos en la escolaridad; se han desarrollado escasas investigaciones y medidas para solucionar la situación en este ámbito.

En este sentido, Sanz, García y Benito (2005) se han interesado en la educación formal como uno de los principales ámbitos para el abordaje del problema de la violencia de género, sustentándose en el hecho de que el proceso de socialización que se produce en la escuela es esencial para el desarrollo de niñas y niños, siendo común que se presenten relaciones que favorezcan algunas manifestaciones de violencia. En este sentido, el papel de los y las docentes es fundamental para prevenirla, detectarla y hacerle frente.

Las propuestas que plantean para prevenir la violencia de género en el contexto educativo son:

- Dar relevancia a las relaciones en la práctica educativa: por ejemplo, reservando tiempos definidos para trabajar sobre la convivencia y escuchando lo que niños y niñas expresan sobre sus vivencias.
- 2. Constatar si en la realidad de las aulas se manifiestan estereotipos sexistas por parte de alumnos(as) y profesores(as): se refiere a si se constatan diferencias en actitudes, comportamientos, intereses y capacidades entre alumnas y alumnos; así como si el profesorado tiene las mismas expectativas, mismo trato y estimula por igual a niñas y niños
- 3. Crear un clima en el centro educativo que elimine los estereotipos que aún se mantienen, de tal forma que se promueva que la distribución y grado de responsabilidades en el aula favorezca la igualdad entre sexos; así como el análisis colectivo de frases hechas estereotipadas con las que se valora a niños y niñas, por ejemplo "los niños son mejores en matemáticas" o "las niñas deben tener mayor disciplina"; el desaliento de actitudes despreciativas y violentas en ningún caso; además del fomento de la identificación y el rechazo de los estereotipos sexistas que contribuyen a la violencia; y por último, la generación de esquemas alternativos aplicables a todos los niveles en los que se produce, como medios de comunicación, lenguaje, relaciones con pares y mayores dentro y fuera de la escuela, entre otros.
- 4. Plantear un cambio de perspectiva en el tratamiento de los contenidos curriculares haciendo una crítica de los sesgos sexistas de las diversas áreas, cuestionando la objetividad y neutralidad del conocimiento científico; incorporando un nuevo enfoque que supere la hegemonía de un sexo sobre otro y explique el mundo desde una perspectiva más integradora; revisando las formas y modos de transmitir los

- contenidos y llevando a cabo un análisis de las actitudes, normas y valores implícitos en el currículo oculto.
- 5. Ofrecer un marco para que alumnos y alumnas confronten sus puntos de vista respecto del fenómeno de la violencia de género; esto mediante acciones como: promover el uso equitativo de la palabra, no reforzar comentarios negativos, despectivos u ofensivos hacia la opinión de los(as) demás, no permitir que estereotipos queden como conclusión de un debate, aportando información y trabajando sobre ellos.
- 6. Elaborar estrategias para abordar y resolver el conflicto que surge en la convivencia entre niñas y niños, esto por medio de estrategias como: fomentar la reflexión sobre las normas de convivencia, su admisión y la manera en que se sanciona o permite su transgresión; repartir equitativamente el uso y disfrute de espacios comunes: patios, pistas deportivas, áreas verdes, etc.; establecer una estructura organizativa que asegure el respeto por las diferencias de género y desarrollar habilidades interpersonales alternativas a la violencia para expresar y resolver los posibles conflictos.
- 7. Integrar las estrategias que se llevan a cabo en la escuela con las que deben organizarse en todos los contextos desde los que se estructura la sociedad; analizando y reconociendo que las causas de la violencia sexista son múltiples y complejas, y que se producen en todos los contextos y niveles en los que transcurre la vida.

Así mismo, Lorente (2007) afirma que la educación y el aprendizaje, por medio de la socialización, se convierten en elementos clave para mantener y reproducir la violencia. Los comportamientos aprendidos podrán variar en función del contexto social, pero difícilmente modificarán su esencia por el hecho de estar ligada a la identidad (ser hombre o ser mujer) y

al status de poder que otorga. Al respecto, si el elemento cultural está siempre presente en las conductas violentas desde su origen hasta su fin, su erradicación estará en función de los actos sobre los componentes que configuran la cultura y conseguir su crítica y modificación "[...] la educación ha de dirigirse tanto a los elementos sociales que sustentan el imaginario colectivo, como a los valores individuales que configuran la personalidad de los futuros hombres y mujeres, y en los que ya no podrá estar presente la desigualdad" (pág. 28).

Su propuesta se centra en "desarrollar una estrategia doble que permita la deconstrucción de todo lo instaurado desde la posición patriarcal y la construcción de un nuevo paradigma basado en la igualdad, capaz de establecer nuevos valores y referencias, y de fijar nuevas pautas de conducta, tanto en las relaciones que se establezcan entre unos y otras, como a la hora de resolver los conflictos que pudieran surgir" (pág. 29).

Por último, el nivel terciario de prevención hace referencia a las medidas que se implementan después de presentada alguna problemática y que se encaminan a acciones rehabilitadoras. En este contexto, se pueden enlistar las medidas implementadas en el sector judicial para enfrentar a la violencia de género, que abarcan castigos a perpetuadores(as), la facilitación del acceso al sistema legal, acciones penales y/o institucionales, entre otras.

Existen también programas que abordan el problema de la violencia de género mediante la intervención con los agresores(as); por ejemplo Beiras y Cantera (2011) proponen llevarlos, mediante programas de reeducación, a cuestionar construcciones de masculinidades y feminidades dominantes en alianza con la violencia, y a pensar en diferentes subjetivaciones, construcciones y desconstrucciones para llegar al cuestionamiento normativo de lo tradicional y establecido socialmente como regla central.

Los primeros grupos reflexivos, reeducativos o de rehabilitación trabajaron principalmente con hombres, sin embargo en la actualidad se reconoce el papel de la mujer no sólo como víctima, sino como agresora. En E.U.A. y Canadá a finales de la década de 1970 se comenzó a reeducar a hombres agresores. En 2009 el Instituto Nacional de las Mujeres publicó un estudio que buscaba promover una "propuesta de lineamiento para la atención y reeducación de hombres agresores", por medio de un diagnóstico sobre los modelos de intervención mexicanos; dicho diagnóstico fue realizado a partir de una consulta documental, aplicación de un cuestionario y la realización de entrevistas semiestructuradas con personajes relevantes en este ámbito de atención a hombres autores de violencia. De ahí surgió la propuesta de que dichos programas se sustenten en la perspectiva de género, revisen en sus políticas y prácticas internas la cuestión de género, buscando reorganizarse y redefinir mecanismos que se fundamenten en la perspectiva de género y que busquen promover el cuestionamiento y la transformación de prácticas culturales de dominación, y control de carácter machista. El documento resalta la importancia de una atención integrada y en red y de no realizar intervenciones que sean solo conductuales, psicoanalíticas, mediación o negociación, terapia de pareja o que apoyen el individualismo, principalmente si no abordan cuestiones de género.

Existen propuestas que apuntan a prevenir y disminuir la violencia de género integrando los tres niveles de prevención antes descritos. Uno de ellos es el "Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género" de Olivares e Incháustegui (2011); para ellos es necesario descifrar las formas en que las relaciones de género (simbólicas, culturales y de poder) se cruzan con las dinámicas de los contextos público y privado, donde se vive la violencia social; esto implica, además, el análisis de las maneras en que participan hombres

y mujeres. Con base en esos análisis sería posible implementar acciones que prevengan la violencia de género. Según su modelo, dichas acciones pueden y deben cubrir cuatro niveles:

- El individual: es la actuación sobre motivaciones y circunstancias individuales que colocan a las personas en riesgo de participar en prácticas violentas, como víctimas y victimarios. Las intervenciones en este ámbito se dirigen al fortalecimiento de las capacidades y recursos individuales que, desde temprana edad, pueden ayudar a la ruptura de los patrones de socialización que enmarcan a la violencia de género y a la violencia en general.
- El familiar: es el nivel referido a las relaciones más importantes y significantes en la vida de las personas. Es en la familia donde se moldean los futuros comportamientos e identidades, además de sentarse las pautas de las expectativas y oportunidades de vida. El nivel familiar es un plano estratégico pues la expresión y prevalencia de las relaciones violentas al interior de la familia pueden ser transmitidas o heredadas conductualmente por medio de la socialización primaria. En este nivel las acciones que pueden tomarse tienen como objetivo la promoción de las capacidades de negociación y toma de decisiones hacia la resolución pacífica de los conflictos; además de la promoción de la igualdad y equidad en la distribución de tareas y responsabilidades.
- El comunitario: en este nivel se busca generar localidades seguras y libres de violencia. Desenvolverse en una comunidad no violenta refuerza y consolida lo hecho en favor de las familias e individuos. Las acciones en este plano se centran en promover redes sociales basadas en la confianza, la solidaridad y el respeto a los otros.

• El social: este nivel tiene que ver con el trabajo que se hace en pro de la modificaciones, de la infraestructura y condiciones sociales, dirigidas a reducir la desigualdad social y territorial y el fomento de mayores oportunidades para el bienestar social de la población y en particular de sus grupos más vulnerados.

Las iniciativas institucionales y políticas ante la violencia de género constituyen un factor importante para "educar" a la sociedad y hacer frente a la problemática. Las manifestaciones objetivas deben tomarse como punto de partida para llegar al cuestionamiento de su origen y los elementos que las conforman, y así, entender que las consecuencias de la violencia van más allá de sus manifestaciones objetivas, tanto en lo individual, como en lo social.

En todo sentido, lo anterior refleja la necesidad de intervenciones multisectoriales que incluyan el desarrollo socioeconómico, la mejora en calidad y acceso a los servicios básicos, la transformación de las normas sociales sobre la violencia de género y el mejoramiento de la seguridad pública, así como la necesidad de incluir a los y agresores y agresoras dentro de las prácticas encaminadas a prevenir y frenar la violencia de género.

Como se ha revisado, la violencia de género se basa en construcciones socioculturales fundamentadas en la diferencia sexual y se sustenta en la desigualdad que permea las relaciones inter e intra genéricas, es decir, cualquier interacción humana es susceptible de verse inmersa en dicha violencia. Así pues, la presente investigación se concentrará en el análisis de la violencia de género circunscrita en las relaciones erótico-afectivas, pues éstas son clave tanto de la producción y reproducción de las asimetrías de poder entre los géneros, como de la prevención y disminución de dichas diferencias. En el siguiente capítulo se describen los planteamientos teóricos psicosociales sobre las relaciones afectivas de pareja y su relación con la violencia de género.

### 2. LA PAREJA.

Para comprender las relaciones de pareja hay que tener en cuenta que para el ser humano, más que para otras especies, es importante la necesidad de apareamiento, compatibilidad física y biológica, afecto, apego, cuidado, cariño, interdependencia, compañía y amor; también es necesario mencionar que en el humano intervienen diversos factores en la elección de pareja como las normas y reglas establecidas social y culturalmente y, por supuesto, las necesidades de cada persona; de tal forma que actualmente es posible elegir una pareja para cualquier motivo y finalidad, como tener compañía, obtener placer, formar una familia, entre otras. En este sentido se ha encontrado que la pareja se elige, en primera instancia, en función de la proximidad, pasando gradualmente de la atracción física a la afectiva e intelectual, identificándose de acuerdo a su religión, economía, educación, raza y edad (Valdez, González, Arce, González, Morelato e Ison, 2008).

Diversas teorías intentan explicar esta atracción; la perspectiva psicodinámica señala que hombres y mujeres buscan en el otro la parte femenina o masculina que han perdido; la teoría de la complementariedad, sugiere que se selecciona a la persona que es capaz o destaca en algo en lo que el otro no; o la teoría instrumental, según la cual la atracción se da hacia aquellas personas con necesidades semejantes o complementarias.

Además de los factores que menciona cada teoría, no hay que dejar de lado la importancia de la evolución cultural en la cual un factor de gran importancia ha sido la inclusión de la individualidad y la instrumentalidad (antes exclusivas del hombre) como características reconocidas de la personalidad de la mujer. A partir de entonces ambos sexos han emprendido

una búsqueda existencial, tienden más a la individualidad, a la necesidad de libertad para la formación y al desarrollo personal.

En torno a la elección de pareja hay una gran variedad de factores implicados en este proceso que van desde lo fisiológico y lo psicológico hasta lo social. Al respecto, las opiniones sobre el matrimonio, la familia y la pareja han cambiado radicalmente; sin embargo, en México aún prevalecen premisas y patrones de conducta tradicionales, predeterminados socioculturalmente y que derivan de las familias de origen y de las extensas.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la familia es el principal agente socializador y es de ella de quien la pareja toma las bases para formarse, reproducir el modelo de la familia de origen, retomar algunos aspectos o modificarlo totalmente. En la familia se educa a la mujer para elegir hombres exitosos, protectores, trabajadores, estables, buenos proveedores y al hombre a buscar mujeres tradicionales, educadas, buenas madres, amas de casa y buenas administradoras de recursos. Se encasilla a hombres y mujeres en moldes que impiden la totalidad de su desarrollo como seres humanos. En esta línea, Padilla y Díaz-Loving (2012) señalan que la familia resulta un transmisor importante de información sobre lo deseable para elegir pareja, lo que los padres sugieren como más adecuado es más susceptible de ser elegido; no es que se imponga un matrimonio concertado, sino que existen presiones más sutiles (consejos, mandatos, conductas); buscar a "parejas que nos quieran más que nosotros a ellas" es casi un mandato sociocultural.

Tal como señalan Rojas-Solís y Flores (2013), aun cuando en la actualidad los proyectos vitales posibles son muy diversos, el proyecto vital de buscar estar en una relación de pareja para, eventualmente, ser familia continúa siendo el más frecuente e importante; además es

probable que dicho proyecto familiar sea producido y reproducido para garantizar la crianza de los hijos, reafirmando así un modelo de sociedad cuya base sea la familia.

Es así que, debido a la complejidad y cantidad de estereotipos, mandatos e interacciones de género asociados a la elección y conformación de la pareja y a la importancia que ésta tiene en la sociedad, es necesario delimitar el concepto de ésta, particularmente desde el enfoque de la presente investigación, es decir, el psicosocial.

# 2.1. La pareja desde el enfoque psicosocial.

Desde una perspectiva psicosocial, la pareja se define como una entidad social acotada, basada en la relación entre dos personas. Quienes la integran, suelen comportarse como una unidad o sistema y así es reconocida por quienes la rodean (Wainstein y Wittner, 2003). En este sentido Pérez y Landarroitajáuregui (1995; citado en Beyebach, Pérez y Landarroitajáuregui, 1998) señalan que la pareja es una sociedad integrada por dos miembros con, al menos, dos objetivos básicos: 1) obtener algo de su asociación y 2) una orientación hacia el futuro, es decir que su sociedad perdure tanto como sea posible; señalando que dicha pretensión de perdurabilidad es universal, histórica, transcultural y convierte a la pareja en una institución en la que se producen las relaciones diádicas entre sus miembros.

Vista así, la pareja resulta la más pequeña de las sociedades posibles; empero, es esa misma pequeñez la que contribuye a aumentar la complejidad de sus interacciones pues "una alianza o un acuerdo en pareja dan como resultado el consenso. En cambio, un desacuerdo es siempre polar (dos partes enfrentadas). Y el empate es el resultado más frecuente de cualquier interacción, lo cual complica extraordinariamente la toma de decisiones" (Beyebach et al., 1998, p. 7).

Anteriormente, las relaciones de pareja, en su mayoría, atravesaban por tres etapas: la primera se caracterizaba por coquetería y galanteo realizados bajo la estricta vigilancia de los padres, seguida por la etapa del noviazgo formal, en la que ya se suponía un compromiso de matrimonio, y por último, la tercera etapa correspondía a la consumación del matrimonio, civil y religioso (Tenorio, 2010). Sin embargo, las trasformaciones de lo tradicional a manos del modernismo y posmodernismo han tenido, entre sus consecuencias la diversificación de tipos de relaciones, las cuales ya no tienen (necesariamente) la finalidad de la unión matrimonial. En el siguiente apartado se esbozarán algunas de las posibles relaciones de pareja.

### 2.2. Tipología.

En México, desde hace siglos, hay antecedentes de relaciones afectivas preparatorias al matrimonio; pero no fue sino hasta mediados del S. XX que, mediante la secularización (el paso de un ámbito religioso a uno civil o no-teológico) de los comportamientos amorosos en el noviazgo, se favoreció un discurso alternativo en el que el amor y la sexualidad comenzaron a inscribirse en contextos cada vez más abiertos, en políticas de estado (ej.: control natal y el divorcio) y filosofías racionalistas que les confirieron nuevos significados, pues de esta forma las conductas amorosas dejaron de tomarse como un designio divino y se reconoció la capacidad de las personas para expresar y gozar su sexualidad independientemente del sexo procreativo (Rocha, 1996).

Así pues, las relaciones de pareja no han dejado de transformarse. En las últimas décadas un factor importante en dichas transformaciones ha sido el posmodernismo que, brevemente, puede explicarse como la transición de un mundo de tradiciones y certezas a uno en el que predominan la novedad y la incertidumbre (Rojas-Solís y Flores, 2013); este sistema

sociocultural es múltiple, contradictorio y multidireccional; donde los estereotipos tradicionales de mujer y hombre ya no son referentes únicos de construcción de identidades y de percepción de lo femenino y masculino. En México esta conceptualización de la posmodernidad se ve reflejada en un contexto complejo, heterogéneo y desigual en el que se superponen zonas urbanas y rurales, niveles socioeconómicos absolutamente opuestos y con características de sociedades tradicionales, modernas y posmodernas.

De acuerdo con Tronco, Ocaña y Peralta (2011) los y las jóvenes representan una multiplicidad de diferentes estilos de vida, de tal manera que la heterogeneidad y complejidad de sus situaciones constituyen un amplio mosaico de formas para entablar, nuevas dinámicas en las relaciones de pareja. Las autoras definen como dinámicas de la relación de pareja a la interacción que actualmente los y las jóvenes establecen, independientemente del tipo de relación que entablen.

Es así que, entre las posibles relaciones de pareja se pueden encontrar las siguientes:

- 1. Matrimonio: es la unión civil entre un hombre y una mujer en la cual comparten relaciones maritales aceptadas legalmente, dichas relaciones varían de acuerdo al contexto cultural y sus normas y acuerdos establecidos. Suelen estar implícitas la insolubilidad y/o la monogamia, además de estar estructurado en normas de derecho escrito o consuetudinario (Castillo, 2010).
- 2. Matrimonio entre personas del mismo sexo: en algunos países como Holanda, Bélgica, España, Canadá, Sudáfrica, Argentina, Dinamarca, Uruguay, entre otros, es legalmente aceptada la unión marital entre personas del mismo sexo.

En México las uniones homosexuales sólo son efectuadas en el Distrito Federal y el estado de Coahuila, aunque el resto de las entidades federativas mexicanas están obligadas a reconocer la legalidad de estos matrimonios, y los que se hubieran realizado en el extranjero, y a garantizar su acceso a los derechos que se reconocen a los matrimonios heterosexuales, con base en el principio de no-discriminación que se encuentra consagrado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

La primera ley decretada en pro del matrimonio homosexual en el Distrito Federal fue la Ley de Sociedad de Convivencia, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en noviembre del 2006 (Asamblea Legislativa del Distrito Federal ALDF, 2006). Dicha ley se refiere a "un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua." (p. 3).

Las personas que no pueden unirse mediante esta ley son aquellas que se encuentren unidas en matrimonio, concubinato o que mantengan vigente otra Sociedad de Convivencia. Sin embargo, la unión bajo esta ley no otorga los mismos derechos que un matrimonio civil o concubinato, como el derecho de filiación y seguridad social para los convivientes, así como la modificación del estado civil de las personas contrayentes dado que permanecen solteras(os) (Tenorio, 2012).

En segunda instancia, la ALDF aprobó en el 2009 una enmienda al artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal mediante la cual dejó de considerarse el sexo de los contrayentes, ya que anteriormente se especificaba en dicho código que el matrimonio era una unión entre un hombre y una mujer. La reforma entró en vigor a partir de marzo del 2010 y se conoce como Matrimonio Civil Igualitario. En este tipo de unión

- se reconocen todos los derechos conyugales a las parejas entre personas del mismo sexo, incluyendo la adopción, la adquisición común de crédito bancario, la posibilidad de heredar bienes y el derecho a incluir a la pareja en las pólizas de seguro, entre otros derechos que no eran reconocidos por la Ley de Sociedad de Convivencia.
- 3. Concubinato: se refiere a una unión de hecho estable entre dos personas de distinto sexo, es decir, un hombre y una mujer, a la que la ley en ciertos casos, y luego de cierto tiempo, le concede efectos jurídicos, como la posibilidad de ser beneficiarios de un seguro de vida, gozar de la obra social del concubino y el derecho a pensión en caso de muerte del concubino, aunque no se hallen unidos en matrimonio civil. En México se reconoce una relación de concubinato cuando la pareja tiene hijos o hijas en común o tienen dos o más años juntos (López, 2005).
- 4. Unión libre: relación en la que dos personas libres de matrimonio, pero con capacidad de realizarlo entre sí, deciden hacer vida en común, con pretensiones de permanencia y de formar una nueva familia (Galván, 2000). No se define legalmente como concubinato mientras la pareja no tenga hijos en común y su tiempo de cohabitación no exceda los cinco años.
- 5. Noviazgo: Para Straus (2004), el noviazgo es "una relación diádica que involucra interacción social y actividades conjuntas con la implícita o explícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio" (p. 792). Una de las principales diferencias del noviazgo con respecto del matrimonio y el concubinato es que no se trata de un estado civil y consecuentemente se dispone de un cierto grado de libertad dentro del compromiso. En dichas circunstancias

[...] el noviazgo representa una oportunidad de conocer a la otra persona y reafirmar la propia identidad y autoestima así como la satisfacción de diversas funciones socio-afectivas como conocerse, pasarla bien, disfrutar, impresionar a los amigos, reafirmar la identidad femenina o masculina, explorar o reforzar la preferencia sexual, enamorarse, platicar, compartir alegrías y sufrimientos (Rojas-Solís y Flores, 2013, p. 125).

Sin embargo, el noviazgo también satisface de manera distinta a mujeres y hombres, pues, con frecuencia, para ellas representa afecto, romanticismo, autoestima y autoconocimiento; mientras que para ellos está más asociado a la gratificación sexual y la aprobación social de su masculinidad (Villaseñor-Farías, 2005; citado en: Rojas-Solís y Flores, 2013).

Además puede incluir la regla de fidelidad mutua o exclusividad sexual y emocional entre la pareja. El noviazgo puede ser transitorio o servir para que la pareja se conozca mejor y decidir si se unen de manera civil, religiosa o consensuada (Tronco, Ocaña y Peralta, 2011).

6. Relaciones informales: comúnmente conocidas como "frees", "amigovios", "amigos con derechos", "compañeros sexuales", etc; se describen como una opción de tener varias parejas o tener relaciones a corto plazo o esporádicas; suelen darse de manera espontánea, es decir, sin planificación (Vizzuetth, García y Guzmán, 2010). Este tipo de relaciones suele evitar término de "novios", probablemente, para poner distancia de la formalidad, la estabilidad, el compromiso o la obsolescencia con la que suele calificarse a las relaciones tradicionales (Rojas-Solís y Flores, 2013). No se diferencian claramente unas de otras y en ellas pareciera existir una necesidad de

experimentar lo nuevo y una mayor libertad para hacerlo (Bauman, 2003; citado en Romo, 2008).

Recientemente estos modelos de relación de pareja han cobrado auge gracias a los medios masivos de comunicación; son relaciones comúnmente descritas como "amigos sexualmente involucrados" sin tener una relación monógama o cualquier tipo de compromiso (Furman y Shaffer, 2011).

Es así que, independientemente del tipo de relación que se entable, todas ellas son un espacio en el que se ponen en práctica los mandatos de género adquiridos desde la infancia, aprendidos y reforzados de manera constante en la cotidianidad. De tal manera "los jóvenes inician una relación como hombres, con todo lo que ello implica socialmente, y las chicas lo hacen como mujeres, con todo lo que significa ser mujer en cada cultura" (Torres, 2005. pág. 30; citado en: Tronco, Ocaña y Peralta, 2011). Estas cuestiones se tratan en el siguiente aparatado.

# 2.3. Género y pareja.

A pesar de los cambios que se han suscitado en las sociedades, persisten ciertos imperativos relacionados con la forma de actuar de hombres y mujeres en todo ámbito; el comportamiento humano ante las relaciones afectivas o de pareja no escapa a estos mandatos socioculturales (García y Nader, 2009).

En nuestro contexto cultural, las desigualdades sexistas se basan en la asignación de diferentes derechos y obligaciones a las personas en función de su sexo y a la imposición de una concepción de roles de género y de estereotipos que, generalmente, supeditan la mujer al hombre. Es así que los estereotipos de género y las creencias en los procesos de

socialización pueden desembocar desde la infancia y adolescencia, en representaciones mentales que contienen el origen de las desigualdades sexistas y la resignación ante la violencia (Caro, 2008).

A continuación se describe cómo repercuten los estereotipos y roles de género en la interacción entre mujeres y hombres en relación a las nociones y concepciones de pareja, así como en la violencia que de ellos puede suscitarse. Para ello, se citan algunos estudios y datos estadísticos que sustentan los supuestos teóricos referidos.

### 2.3.1. Roles y estereotipos de género en las relaciones de pareja.

El rol de género se refiere al papel que cada género sexual debe desempeñar, se asume a partir de un conjunto de normas y valores para la convivencia de la sociedad y la cultura respecto de lo que ideológicamente corresponde al comportamiento masculino y femenino, dichas creencias o ideas se constituyen como una constelación de características y conductas sancionadas como apropiadas o inapropiadas para los hombres y para las mujeres (Valdez y González 1999; citado en: García y Nader, 2009).

Los estereotipos de género son creencias sobre los colectivos humanos que se crean y comparten entre los grupos dentro de una cultura, se transmiten y reproducen por diversas vías, la educación informal y formal tienen un importante lugar en dicha transmisión, especialmente en el núcleo familiar; los medios masivos de comunicación se han convertido en un importante promotor de estereotipos.

Al respecto, Caro (2008) indica que los estereotipos de género son construcciones culturales que determinan una visión de las características y actitudes de cada sexo. Crean modelos rígidos en los que tienen que encajar para ser socialmente aceptados, fijan un modelo de ser

hombre o mujer y, a partir de una visión tópica construida, establecen un sistema desigual de relaciones entre los dos géneros sexuales y cada uno de ellos hacia el mundo.

De acuerdo con Barreda (2005; citado en: García y Nader, 2009) "la división entre rasgos y capacidades tradicionalmente considerados femeninos o masculinos suele basarse en la suposición de que algunas tareas o actitudes son propias de un sexo e impropias del otro, pero no se forman a partir de la reflexión sino que generalmente se consolidan." (p. 38)

Tenorio (2010) afirma que el cambio generacional, que está relacionado con la modernización de la sociedad, se refleja en la redefinición de los roles femeninos y masculinos, de tal forma que las tareas y papeles que se identificaban irremediablemente con un género, poco a poco se han vuelto más flexibles, incluso se ha cuestionado su validez. En su estudio, destaca que para las parejas de más edad (60 a 79 años) las tareas del hogar y cuidado de los(as) hijos(as) son responsabilidad de la mujer y la toma de decisiones es exclusiva del hombre. Los de edad intermedia (40 a 59 años) y los de menor edad (19 a 39) están de acuerdo en que las tareas deben ser compartidas, aunque existen puntos de vista que señalan la participación del hombre en el hogar y de la mujer en lo laboral como una "ayuda hacia el otro" y no como una responsabilidad de ambos.

De nueva cuenta resalta que, pese al ingreso de México a la modernidad, los roles de género asignados a hombres y mujeres siguen mostrando los mismos patrones culturales y estereotipos tradicionales de género, que establecen que son los hombres quienes toman las decisiones más importantes acerca de los asuntos familiares, además de ser ellos quienes tienen más libertad de expresión y de elegir el estilo de vida que quieren vivir.

Con respecto a lo anterior, García y Nader (2009) diseñaron un instrumento que permitió evaluar cómo se sentían los hombres en relación a los estereotipos de género que tenían que seguir con su pareja. Fue aplicado a 120 hombres de entre 23 y 50 años, tanto solteros como en una relación de pareja, en el Distrito Federal, México.

Dentro de los resultados más significativos se encuentra el hecho de que los hombres con pareja mostraron mayor preocupación por cumplir con los estereotipos de género de la relación de pareja dentro de la sociedad, los hombres que en ese momento estaban solteros tendían a buscar el poder en una relación a diferencia de quienes ya tenían una, los hombres mayores de 26 años y que tienen pareja fueron quienes mostraron mayor preocupación por seguir los lineamientos aceptados socialmente. De la misma forma, el deseo por tener el control de la relación, la toma de decisiones más importantes y cuando inicia o termina ésta, se presentó más en los hombres mayores y sin una relación.

Un estudio realizado por Tronco, Ocaña y Peralta (2011) con estudiantes de educación media superior y superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en la Ciudad de México; sugiere que a pesar de los importantes cambios sociales y la creciente participación de la mujer en el ámbito público, político, económico y social, los estereotipos de género siguen presentes en el desenvolvimiento de hombres y mujeres dentro de sus relaciones afectivas.

Del estudio mencionado se infiere que la mayoría de hombres y mujeres del nivel medio superior están de acuerdo en la validez de ciertos estereotipos de género, por ejemplo: que la mujer debe obedecer al hombre en todo lo que ordene y que ellas deben tomar en cuenta la opinión de los demás al decidir sobre a qué dedicarse, qué estudiar y situaciones semejantes; de igual manera están de acuerdo más de la mitad de jóvenes en que los hombres deben guiar

y decidir el curso de la relación; así como ciertos elementos estereotipados de la maternidad, como la idea de que la mujer debe dedicarse a la crianza de los(as) hijos(as) y al cuidado del hogar. Por el contrario, los estudiantes de nivel superior que están de acuerdo con las creencias y actitudes anteriores no superan el 30%, excepto en el caso del supuesto de que "los hombres no lloran" en el cual están de acuerdo en su mayoría tanto hombres como mujeres.

Siguiendo la misma línea, Cervantes (2005) realizó un estudio en el estado de Jalisco, México, con el objetivo de determinar el significado que tiene para mujeres y hombres el concepto de amor, relaciones de pareja y matrimonio; a través de las encuestas realizadas a los participantes se pudieron observar diferencias importantes entre las concepciones de hombres y mujeres al respecto.

En el caso de las relaciones de pareja, para ellas deben basarse en sinceridad y amor mutuos, para tener una relación deben esperar a que se presente la oportunidad; por el contrario, los varones indicaron que la base de una relación se encontraba en la atracción física, principalmente de ellos hacia su pareja, para iniciar una relación, la mayoría estuvo de acuerdo en que era necesario decir mentiras piadosas, no para engañar, sino para conseguir a la persona elegida; tanto hombres como mujeres coincidieron en que las relaciones que habían tenido anteriormente tuvieron como motor evitar la soledad, salir de su casa, por embarazo, por conveniencia o por lástima.

Con respecto al matrimonio, ambos coinciden en que las razones para casarse son: el amor, tener hijos y formar una familia; sin embargo, los hombres en su mayoría añadieron el "no estar solos" como un motivo para contraer matrimonio, las mujeres indicaron que era la

máxima realización personal y el cumplimiento de una de sus ilusiones más grandes: alcanzar la felicidad y hacer feliz a su pareja.

En cuanto al significado del amor, ellas refieren de inmediato al amor hacia la pareja y lo definen como una entrega total e incondicional hacia el otro, también destacan el sufrimiento; por el contrario, ellos utilizaron definiciones más razonadas, como "sentimiento propio del ser humano" y lo refirieron principalmente hacia la familia y Dios que hacia una pareja, la situación que describen como "dolorosa" está en función del despecho y el resentimiento por despecho. Ambos coincidieron en que es un sentimiento positivo y especial, que puede manifestarse con besos, abrazos, caricias, etc.

Con base en lo anterior se puede afirmar que, a partir de los roles y estereotipos de género, se determinan diferencias importantes en cuanto a la relación hombre/mujer en el contexto de la pareja. (Muruaga, 2010).

La construcción de género conlleva a que el significado de los(as) hijos(as) sea distinto en el ideal de masculinidad y feminidad. Así, para las mujeres, los hijos e hijas forman parte de su integridad, del núcleo de su ser, lo que no ocurre, de igual manera e intensidad, en el caso de los hombres.

A partir de lo antes planteado, se puede inferir que existen, roles y estereotipos de género que, en muchas ocasiones, generan dinámicas de dominación y subordinación traducidas en conductas violentas, que pueden no ser percibidas como tales dentro de una relación de pareja (Tronco, Ocaña y Peralta, 2011). Es decir, los roles y estereotipos de género constituyen un factor importante para ocasionar violencia en las relaciones de pareja.

## 2.3.2. Violencia de género en la pareja.

La violencia de género puede ser una de las formas más sutiles de violencia y se presenta en todo ámbito; en este sentido, las relaciones de pareja no escapan a ella. Generalmente es difícil identificarla debido a factores como las creencias y valores culturales arraigados al ser y a la naturalización y legitimización de la violencia; sin embargo, al hablar de la violencia de género en el contexto de las relaciones de pareja, se le añade un importante factor: la afectividad o el amor y las valoraciones que se tienen en torno a él y a la relación de pareja, mismas que a su vez son aprendidas socioculturalmente y vividas de una forma diferente entre hombres y mujeres; es así que los miembros de la pareja pueden no percibir su relación como desigual.

Al respecto, Tronco, Ocaña y Peralta (2011) indican que las conductas violentas en las relaciones de pareja generalmente no se valoran como tales ni por las personas que la viven ni por los(as) que la ejercen, ya que suelen confundirse con amor e interés por la pareja. Generalmente, quienes la sufren "se encuentran principalmente en los grupos definidos culturalmente como los sectores con menor poder dentro de la estructura jerárquica, donde las variables de género han sido decisivas para establecer la distribución del poder en el contexto de la cultura patriarcal" (pág. 2).

De acuerdo con lo anterior, Alencar-Rodrigues y Cantera (2012) explican la violencia de género en las parejas con base en la valoración que sociedad e individuos hacen del comportamiento esperado de hombres y mujeres, en función de las expectativas culturales. Dichas concepciones de masculinidad y feminidad constituyen patrones culturales asociados a estructuras de desigualdad y éstas, a su vez, están inscritas en la relación de pareja.

Las relaciones de pareja suelen organizarse a partir de los roles culturales que indican lugares de poder distintos y desiguales para cada género, los cuales generalmente sobrevaloran al masculino; sin embargo eso no se traduce en que la mujer esté exenta de incurrir en actitudes, conductas o creencias violentas.

La violencia de género en la pareja no debe ser concebida como un problema de naturaleza sexual en las relaciones entre macho y hembra, sino como un fenómeno histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación de género y comúnmente reforzado por la ideología patriarcal.

Para concluir este capítulo, se resaltan las siguientes consideraciones a tomar en cuenta: la primera se refiere a la existencia de creencias estereotipadas que se mantienen alrededor de los roles de género que influyen de manera importante para legitimar este tipo de violencia en las relaciones de pareja; en segundo lugar el hecho de que la violencia de género en el contexto de las relaciones de pareja, contiene altos contenidos de afecto, juicios, valores y emociones que de alguna manera enmascaran el problema; finalmente, es necesario reiterar que, si bien el sistema patriarcal propicia la tendencia de dominación masculina hegemónica en las relaciones de pareja, ello no significa que la violencia sea exclusiva de ellos o que sólo las mujeres puedan ser víctimas de violencia por parte de sus parejas.

Con base en lo anterior, la concepción del amor que está insertada en el imaginario social es, a menudo, trasfondo de la violencia de género. Esta concepción se basa en la idea de amor romántico, idealizado y de entrega total a una persona que se antepone con la necesidad de construir espacios para el ejercicio de la libertad individual. De acuerdo con Caro (2008) dentro de esta concepción cultural se considera que los afectos y los conflictos forman parte

de una relación normal de pareja, sin embargo, esta forma de entender la relación puede llevar a muchas mujeres y hombres a construir su vida amorosa sobre la base de una confianza ciega fruto de la idealización de la relación y en consecuencia adaptarse, tolerar o negar conductas y situaciones que desembocan en interacciones desiguales y violentas.

Así pues, la violencia de género está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre los modelos amorosos y de atractivo en los que hombres y mujeres son socializados. Así, la cultura y el contexto cotidiano en el que nos desarrollamos, transmite en ocasiones ideas del amor ligadas al sufrimiento, a pesar de la enseñanza sobre la violencia y amor como dos conceptos opuestos. En este sentido, el siguiente capítulo abordará el tema del amor en relación al género y la violencia que a partir de este constructo cultural se puede suscitar.

### 3. AMOR.

El amor es uno de los fenómenos de mayor interés social, pues no hay dudas respecto del papel central que la cultura occidental le ha otorgado (tradicional y continuamente) a la experiencia amorosa en la vida de las personas. A diario se vive rodeado de un sinnúmero de referencias simbólicas y productos culturales que llenan la cotidianidad con la temática amorosa (Castrillo, s/f) y es aceptado como principio, medio y finalidad última (Camarena, 2010).

El resto de las especies animales no experimenta el amor, sino que presenta periodos de celo autorregulados que los llevan a establecer uniones más o menos sólidas, estables o pasajeras según sea la especie, pero sin experimentar pasión alguna aun cuando los esfuerzos por conseguir la preferencia de la hembra puedan desembocar en una batalla a muerte. Este comportamiento puede llamarse amor sólo a través de la analogía antropomórfica, pues por sí mismo carece de los sentimientos y significados que los humanos depositan en eso que llaman amor. Es entonces que en la especie humana:

El amor cumple diversas funciones simultáneamente, mucho más allá de las estrictamente previstas por la naturaleza. Algunas se hallan claramente inscritas en ella, como la continuidad de la especie; otras se encuentran entre las expectativas naturales y las sociales, como la consecución de prestigio, belleza, fama, poder, dominio y seguridad, valores que a su vez representan un reclamo o atractivo para posibles parejas; otras se ven afectadas por condiciones ambientales o circunstanciales más o menos pasajeras o estables; otras, finalmente se remiten a

características personales, expectativas y fantasías que sólo pueden entenderse en una perspectiva simbólica e idiosincrásica (Villegas, 2006, p. 6).

Así pues, el amor es uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de las relaciones sociales en los seres humanos, siendo las primeras experiencias románticas aquellas que van a determinar la idea que se pueda tener sobre el fenómeno en cuestión. Las personas suelen enamorarse de gente cercana, con la que hay convivencia diaria y se comparten valores, actitudes y orígenes similares. Lo que la gente busca en una relación estable es fidelidad sexual, compromiso y afectividad. Todos estos componentes son parte de los sistemas sociales de creencias, mismos que varían entre individuos.

Si bien el amor es una vivencia personal, no por ello deja de verse involucrada en el terreno de lo social, pues el amor, se espera, sea una experiencia recíproca entre al menos dos personas; dicho intercambio está altamente influido por el contexto social y cultural en el que las personas se encuentran inmersas. El amor es una construcción cultural y en cada periodo de la historia se desarrolla una concepción particular sobre él; las situaciones sociales en general (políticas, culturales y económicas) determinarán los cambios en cuanto a las concepciones del amor y la pareja (Freyman, 2011).

Sin embargo, para fines de la presente, resulta importante ahondar en el concepto y esbozar con más detalle lo que se entiende por amor.

#### 3.1. Definición.

Amor, del latín *amor*, -ōris; es definido por la Real Academia Española (2001) como un "sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y

busca el encuentro y unión con otro ser"; en una segunda acepción puntualiza que se trata de un "sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear".

Sin embargo, y a pesar de la facilidad con la que pueden aceptarse, dichas definiciones resultan insuficientes pues dejan de lado el carácter social del amor e ignoran el problema de la infelicidad y malestar ligados tan comúnmente a él; como lo demuestran Carrasco y Sánchez (2008), quienes en su investigación sobre el amor en la Ciudad de México, encuentran tanto componentes valorados positivamente (bienestar, disfrute y plenitud) como otros de valoración negativa (celos, enojo y frustración).

Gran parte de los problemas cotidianos están relacionados con el amor, el desamor y la desigualdad en la correspondencia del afecto. El amor es multifactorial, no se trata solamente de dos personas, ya que en él se involucra la familia, la cultura, la sociedad, el desarrollo y la historia personal reciente. Si bien la ideología y la cultura son asimiladas durante la crianza, la vivencia del amor depende de lo íntimo y de las interrelaciones, ya que los sentimientos son contenidos íntimos de las personas que al entrar en relación con el otro se vuelven en afecto, de ahí que haya tantas visiones del amor y del mundo (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011).

De cualquier forma, todo quehacer humano es cultura y ésta determina cómo debe expresarse el amor y los roles que hombres y mujeres juegan en él, resultando una mezcla de ideologías, subjetividades, objetividades, sentimientos, historias de vida y expresión del afecto. Entonces el amor es un asunto de relaciones, un problema de convivencia que en sus historias revela

la complejidad de relacionarse con otra persona con quien no se coincide en todo y por quien, aun así, se daría la vida (Gilabert, 2010).

Definir al amor de una manera objetiva presenta problemas constantes que se han ido acrecentando, pues la entrada de la modernidad ha complejizado a las sociedades; tiempo y distancia se vuelven más relativos y los productos y contenidos devienen efímeros; de igual manera la dinámica de los afectos cambia y los patrones válidos para las relaciones de pareja ya no suelen corresponder a la actualidad. A la modernidad se le suma la posmodernidad, en la cual surge el individualismo como la oposición a la comuna como figura de la revolución sexual de la década de 1960. La individualización incrementa la soledad, el desamparo y la insatisfacción, relegando al último lugar el cuidado por el otro y los sentimientos (buenos o malos) tienen una mala reputación y se hayan, la mayor parte del tiempo, reservados para la intimidad y privacidad, evitando así el arriesgarse a un juicio público y ser juzgado como débil. Estos dos movimientos culturales (modernismo y posmodernismo) validan el proceso de globalización, el cual se ha encargado de llevar a cabo una aparente unificación del concepto amor donde todos tienen que actuar por igual, querer de la misma forma y donde la subjetividad adquiere el carácter de anormal (Carreño-Meléndez et al., 2011). Aun sabiendo esto, extraña que los inevitables engaños y fallas del amor suelen ser terminantemente atribuidos a las circunstancias y a defectos personales, en vez de considerar el importante papel de la existencia de un sistema social que los provoca (Camarena, 2010).

Klein (2009; citado en Camarena, 2010) señala tres claves para entender la forma de concebir y sentir el amor en la actualidad, en las que se aventura a señalar su estructura infiltrada de relaciones de poder y de ideologías:

- El amor occidental alude a únicamente dos vínculos posibles: el primero es el existente entre padres y/o madres y sus hijas e hijos; el segundo es el que existe entre los amantes.
- 2. El amor como ideología que sustenta la unión de pareja y de familia, sustentando y expresando un orden de dominación.
- 3. Un ámbito instintivo que encierra un núcleo personal, independiente y autónomo de la persona y que reside en el inconsciente de manera atemporal.

A pesar de las señalizaciones, cualquier intento de definición resulta no sólo insuficiente sino, además, ficticio; sin embargo, es posible identificar algunas características generales que distinguen al amor en el contexto del México contemporáneo.

La Ciudad de México se distingue por ser una amalgama de tradición, modernidad y posmodernidad; cada día sus habitantes interactúan en medios altamente contrastantes tanto cultural como económicamente; estos contrastes también forman parte de la vida afectiva de las personas, dando como resultado concepciones del amor difusas y contradictorias.

De la mano de la tradición persiste una fuerte influencia judeocristiana de la que destaca la importancia del *sacrificio*, mediante el cual la abnegación hacia los seres queridos (y hacia Dios) se asume como un deber que nos garantiza la entrada al cielo y/o la plenitud como seres humanos; en contraste, esta cultura del sacrificio puede llevarnos a prolongar las relaciones aun cuando estén llenas de infelicidad (Bravo, 2010). Este aspecto tradicional del amor se ha adaptado a contextos y experiencias más contemporáneas en los que éste toma el lugar de la religión como sitio en donde mujeres y hombres buscan y esperan obtener significado, complementariedad y éxtasis (Johnson, 1983; citado en Villegas, 2006).

En lo que respecta a la modernidad, el amor es concebido como un objeto más de consumo y tratado bajo una lógica capitalista del interminable ciclo de comprar y desechar; (Zanghellini, 2008). La lógica del mercado se apodera del amor y viceversa, dando como resultado la persecución del mayor placer al menor costo. Entendido de esta forma es fácil distinguir la constitución cada vez más frecuente de relaciones sociales poco o nada predispuestas a la solidaridad y/o cooperación, relaciones en donde quien tiene más cosas (símbolo de su éxito y lugar en la pirámide social) es aparentemente más deseable. Desde esta perspectiva el amor también tiene un precio, este hecho marca la competencia en la que las personas se ven inmersas: poseer el objeto amado como trofeo, lo que lleva a la interminable lucha por la sola expectativa del amor y el miedo constante a perderlo; validando, además, el uso de cualquier recurso para llegar a él y/o retenerlo, incluyendo por supuesto a la violencia (Gilabert, 2010). Así las separaciones son más fáciles de llevar a cabo (Bravo, 2010); lo cual no pretende realizar un juicio de valor al respecto, sino simplemente la señalización de que en una sociedad en la que lo que sustenta las relaciones de pareja es el amor y que, además, concibe a ese vínculo fundacional como un elemento fácil de intercambiar, resulta sencillo romper vínculos teniendo como consecuencia la proliferación de las relaciones informales ya tratadas en el capítulo segundo, así como el ya mencionado incremento de la sensación de soledad, desamparo e insatisfacción. Esto último también corresponde a la ilusión del amor como responsabilidad inequívocamente individual (o a lo mucho de pareja), desechando la idea del amor a los otros y manteniendo al margen de él a todo aquél que, de acuerdo a las reglas del mercado, no pueda competir por él.

En la posmodernidad todas estas situaciones continúan y el amor incrementa su intensidad y fugacidad; la premisa principal es experimentar el menor sufrimiento y dificultad posibles

durante la experiencia amorosa (Bauman, 2005). A esto se añaden las problemáticas que surgen a partir de que la interacción con los y las demás están mediadas por una realidad virtual; es decir, el amor tiene lugar a través de internet, sin la interacción física. En dicho contexto las caricias son reemplazadas por la transmisión en foto y/o vídeo de la masturbación en solitario; la expresión de emociones frente a una pantalla que no siente, pero transmite; y el reconocimiento y legitimación de relaciones y rupturas amorosas por medio de las redes sociales (Faulkner, 2013).

Así pues, la presente entiende al amor en el México contemporáneo a través de la heterogeneidad de su sociedad en la que se mezclan contextos tradicionales, modernos y posmodernos. Sin embargo, sobre el amor, hay que tomar en cuenta un hecho importante que parece haber trascendido a través de los contextos históricos y culturales de la sociedad occidental, y es que las personas otorgan al amor no sólo la capacidad de producir el placer momentáneo vinculado al orgasmo, sino la felicidad como estado de plenitud y satisfacción indefinible; es tal esta asociación que el amor en su máxima expresión es equiparable con la pérdida de la razón; paradójicamente también se le otorga una virtud sanadora. En este mundo construido con base en dualidades, el amor es una de las emociones de mayor jerarquía y que mayor placer produce para ambos géneros; sin embargo, es también fuente de gran dolor y sufrimiento debido a la violencia que en él se puede desatar (Carreño-Meléndez et al., 2011). Esta capacidad de propiciar situaciones tan disímiles se ve reflejada en las formas en las que se puede hablar, entender y experimentar; por ejemplo, el extremo del amor como la bondad máxima, puede llevar a concepciones idealizadas que pretenden conseguir la unificación del amor a través de definiciones como la siguiente:

"El amor sólo es posible cuando aceptamos nuestra ineludible soledad; no es el encuentro de dos incompletos, es el encuentro entre dos completos. Amar no se da en la fusión (la cual asusta, pues nos quita la autonomía); tampoco está en la separación (pues nos quita el apego). Está en la posibilidad de ser uno y luego decidir si se quiere o no compartir la vida con la persona que nos atrae...cada persona debe ser una unidad." (Gikovate, 1996; citado en: Barrios y Pinto, 2008, p. 1).

Visto así, el amor parece ser la meta en la carrera de la felicidad y la plenitud, cuya finalidad sería la armonía total en la relación con la otredad; sin embargo, este amor único niega la posibilidad de cualquier otro que le contradiga, dejando prácticamente a toda la humanidad condenada a la infelicidad del desamor.

Por otro lado, el extremo del amor como fuente de dolor y negatividad podemos encontrar definiciones como la del cineasta Lars von Trier, quien a través de uno de sus personajes dice: "Para mí, amor solo era deseo con celos añadidos; el resto era un total disparate. Por cada cien crímenes cometidos en nombre del amor, sólo uno es cometido en nombre del sexo." La definición de von Trier también excluye a todo aquél que no cumpla con los requisitos de, en este caso, la infelicidad y criminalidad del amor. Además incorpora un nuevo elemento del que vale la pena hacer mención: los celos. Junto con el amor, los celos son el sentimiento que aparece más frecuentemente ya sea entre hermanos(as), padres, madres e hijos(as), amigos(as), compañeros(as) de trabajo y, por supuesto, en la pareja. Los celos son el principal motivo de desencuentro y pueden ser usados como venganza, juego, control, como una confirmación de amor, cariño, necesidad y exclusividad; el problema con

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Extraído de la película de cine *Nymphomaniac Vol. 1*, exhibida en diciembre de 2013.

los celos es cuando ocupan el primer lugar de las formas de expresar el amor (Carreño-Meléndez et al, 2011).

En resumen, esta disparidad extrema en las concepciones de amor, aunadas al régimen individualista, lo convierten en la meta de la autorrealización a la vez que lo coloca en la categoría de "asunto personal corrosivo" (Beck y Beck-Gernsheim, 2001; citado en Palomar, 2010, p. 17).

Así pues, a la par de la incertidumbre de la posmodernidad, el amor pareciera poder definirse y expresarse como mejor le acomode a cada persona; esa libertad para definirlo y expresarlo suele verse limitada a la dualidad idealizada de felicidad/infelicidad; irónicamente esto vuelve poco flexible al estudio de un concepto como el amor, pues este mismo se sirve de otros para definirse y expresarse; de tal forma que, cuando se define al amor es posible incluir los sentimientos y emociones más delimitados y específicos; resultando, por ejemplo, una mezcla de celos, cariño, compromiso, seguridad, libertad, entre otros.

Es así que, como última puntualización con respecto de la definición de amor, la presente tomará en cuenta no sólo el amor a través de los contextos tradicional, moderno y posmoderno, reconociendo así al amor como experiencia histórica de una colectividad; sino además como una experiencia particular e individual, de tal forma que ningún amor sea sistemáticamente excluido; pues "no obstante, y a pesar de todo, la necesidad humana de unión y afecto continúa impulsando a los humanos hacia el establecimiento de las relaciones que le aseguren o le produzcan, al menos, la ilusión de su satisfacción." (Villegas, 2006, p. 29).

Finalmente es importante hacer hincapié en que existen otros trabajos e investigaciones que, a partir de la problemática que les representa definir al amor, se han ocupado en clasificarlo para así entenderlo mejor (Djiki y Oatley, 2004). Las clasificaciones más representativas se presentan en el siguiente apartado.

# 3.2. Tipología.

Existen diversas teorías que explican el amor mediante su clasificación que han sido sustento de diversos estudios.

### 1. La teoría de Elaine Hatfield y William Walster (1978).

De acuerdo con Salvatierra (s/f), esta teoría clasifica al amor en dos tipos: el compasivo o de compañerismo y el apasionado.

El primero se refiere a una emoción en la que se experimentan sentimientos de unión profunda y afecto amistoso, es un afecto extendido a aquellas personas con quienes se tienen lazos profundos. Generalmente se experimenta este tipo de amor por la familia, las amistades y entre las parejas que han pasado un considerable tiempo juntos.

El amor apasionado corresponde al enamoramiento, y es definido como "un estado de profunda excitación fisiológica, [...] de intenso deseo por la unión con otra persona." (p. 108). Se asocia con la realización y el éxtasis cuando es correspondido, y, en el caso contrario, con el vacío, la ansiedad o la desesperación.

El enamoramiento, de acuerdo con esta teoría, surge en función de tres condiciones:

1) La persona tiene que haber aprendido que el amor es una respuesta apropiada. Es decir, en la sociedad y cultura en la que se desenvuelve, se reconoce y acepta que

existe una emoción llamada amor. Mediante la socialización, la cultura, los medios de comunicación y la experiencia personal, se aprenden y reproducen ideas, juicios, valores y comportamientos en torno al amor.

- 2) Que aparezca una persona que reúna ciertas características que la conviertan en el objeto de amor de otra. Generalmente, una de esas características corresponde al atractivo físico, de acuerdo con los estándares socioculturales vigentes.
- 3) Que se produzca un estado de excitación emocional relacionado con esa otra persona. Los factores cognitivos influyen en cómo los hombres y las mujeres interpretan sus sentimientos, pero, para que se den esos sentimientos, las personas han de experimentar ciertas reacciones nerviosas y corporales, es decir, las reacciones fisiológicas que se desencadenan, como aceleración del ritmo cardiaco, sudoración, dilatación de la pupila, etc.

#### 2. Estilos de amor de John Lee (1973, 1976).

La clasificación propuesta por Lee (1973, 1976; citado en: Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García, 2008; Díaz y Rivera, 2010) incluye seis tipos básicos de amor, a los primeros tres los denomino *primary colours*<sup>2</sup>, los siguientes tres, al ser resultado de la combinación de los primarios pero con propiedades y características particulares, los agrupo en una categoría llamada *secundary colours*<sup>3</sup>.

Las características de los estilos de amor propuestos por Lee son:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Colores primarios.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Colores secundarios.

### Colores primarios (primary colours):

- Eros o amor pasional o romántico: tiene como característica distintiva la presencia de una pasión irresistible con sentimientos intensos, intimidad, atracción física y actividad sexual.
  - Ferrer y Bosch (2013) indican que este tipo de amor está sobrevalorado por la persona que lo experimenta, pero no está obsesionada por él ni presiona a su pareja hacia la intensidad sino que permite la relación se desarrolle por sí misma. La característica de las personas que desarrollan este estilo amoroso es la autoconfianza y alta autoestima.
- 2) Ludus o amor lúdico: se caracteriza por interacciones casuales, poca implicación emocional, no hay expectativas a futuro y se evita la intensidad emocional. Tiene la noción del amor como un juego, algo momentáneo sin compromiso, para compartirse con más de una persona.
- 3) Storge o amor amistoso: se refiere al compromiso duradero de desarrollo lento y prudente, se comparten actitudes y valores; tiene sus bases en la amistad, intimidad, compañerismo, cariño y busca compromiso a largo plazo en lugar de un apasionamiento corto.

#### Colores secundarios (secondary colours):

- 4) Manía o amor obsesivo o posesivo: compuesto de Eros y Ludus, se identifica por intensidad, intimidad, celos, incomunicación, entre otras.
- 5) Pragma o amor pragmático: mezcla de Ludus y Storge, se basa en la búsqueda racional de la pareja ideal, ésta debe cubrir un perfil, que generalmente se encuentra en el imaginario sociocultural.

6) Ágape o amor altruista: compuesto de Eros y Storge, corresponde al estilo de amor en que prioriza el bienestar de la pareja antes que el propio.

Esta tipología ha sido considerada para un gran número de investigaciones y ha sido el sustento de la escala creada por Hendrick y Hendrick (1986; citado en: Ferrer et al., 2008) titulada Escala de Actitudes sobre el Amor, la cual evalúa los seis tipos de amor, considerándolos como separados (sin distinguir entre primarios y secundarios).

### 3. Teoría Triangular del amor de Robert J. Sternberg (1986, 1988, 1989).

El psicólogo estadounidense Robert J. Sternberg (1986, 1988, 1989; citado en Ferrer y Bosch, 2013), desde la psicología cognitiva social, propuso una teoría general sobre el amor mediante la cual abarcó tanto su estructura como su dinámica, dando cabida a los diferentes tipos de amor.

En su teoría, sugirió que el amor tiene tres componentes básicos, la intimidad, la pasión y el compromiso y la combinación de estos tres elementos genera diversas clases de amor.

La intimidad es entendida como aquellos sentimientos dentro de una relación que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión por ejemplo: el afecto, las revelaciones mutuas, los secretos compartidos únicamente por la pareja, entre otros. El compromiso con el ser amado se sitúa en dos niveles, el primero se refiere a la decisión de amar a determinada persona y el segundo al compromiso por mantener ese amor. La pasión se define como aquel estado de intenso deseo de unión con el otro, que se refleja en la expresión de deseos y necesidades, la atracción física, el deseo sexual, entre otros (Mazadiego y Garcés, 2011; Cooper y Pinto, 2008).

Con base en su teoría, Sternberg (1988, citado en Cooper y Pinto, 2008) creó la Escala Triangular del Amor que consiste en un instrumento que permite evaluar las relaciones de pareja. La escala se basa en los componentes fundamentales (intimidad, pasión y compromiso) consta de 45 ítems, 15 por cada uno de los tres componentes y está construida en un formato tipo Likert; al determinar el o los componentes que predominan en la relación, se identifica el tipo de amor que la sustenta.

De acuerdo con Cooper y Pinto (2008), los componentes propuestos por Sternberg forman un triángulo cuyo tamaño (cantidad de amor) y forma (equilibrio del amor) estará determinado en función del componente predominante. Cuando se forma una pareja, es común que los integrantes perciban y experimenten de forma diferente dicho triángulo, lo que modifica la naturaleza de la relación. Así pues, la primacía de uno o dos componentes sobre el o los otros formará un tipo de triángulo o tipo de amor; de acuerdo a esto, existen siete tipos posibles de amor (Sternberg, 1986; citado en Mazadiego y Garcés) que son:

- Cariño: Considerado como el afecto íntimo que caracteriza las verdaderas amistades, en donde se siente un vínculo y una cercanía con la otra persona, pero no existe pasión física, ni compromiso a largo plazo. La intimidad es el componente que resalta sobre los demás.
- Encaprichamiento: Es lo que comúnmente se conoce como "amor a primera vista".
   En él sobresale la pasión y se caracteriza por la falta de intimidad y compromiso.
   Suele ser temporal o pasajero.
- 3. Amor vacío: Es el tipo de amor que se basa en el compromiso, pero la pasión y la intimidad se han desvanecido. Lo que mantiene unida a la pareja es la sensación de

- respeto y reciprocidad. Este tipo de amor es muy común en las parejas arregladas o en las que permanecen juntas después de un considerable tiempo.
- 4. Amor romántico: Se trata del amor que une a las parejas emocionalmente; la persona dispuesta a darlo todo sin esperar nada a cambio, su amor se traduce en acciones que benefician principalmente a su pareja; puede presentar fantasías eróticas donde la pasión es el desahogo de sus necesidades de sentirse amada y tomada físicamente. La intimidad y la pasión son los componentes que predominan en este tipo de amor.
- 5. Amor sociable: Donde la pasión se ha desvanecido, pero prevalece gran cariño y compromiso hacia su pareja, es decir, la intimidad y el compromiso son distintivos de este tipo de amor.
- 6. Amor fatuo: Se da en relaciones motivadas principalmente por el compromiso y la pasión, sin la estabilizante influencia de la intimidad.
- 7. El Amor consumado: Es la forma completa del amor. Representa la relación ideal y que puede resultar inalcanzable, especialmente porque no es común que ambos miembros de la pareja perciban del mismo modo su relación, por lo que Sternberg señala que todo sentimiento debe traducirse en su expresión mediante acciones, evitando con ello diferencias importantes entre la relación idealizada y la real.

#### 4. Amor cautivo de Ferrer y Bosch (2013).

A partir de las características y definiciones de los diversos autores sobre el amor romántico, Ferrer y Bosch (2013) denominan al amor romántico como "cautivo" debido a que la mitología de la que se alimenta, pues "[...] no sólo limita las expectativas vitales de la persona sino que la desempodera y la encierra en un entramado de prejuicios, miedos y frustraciones (a perderlo, a que fracase, a que no alcance a cubrir las expectativas puestas en

él)" (p. 116) esto puede desembocar en interacciones violentas dirigidas hacia quien se considera como una propiedad y/o no cumple con las expectativas personales y sociales.

Las relaciones basadas en este tipo de amor se pueden caracterizar por una pérdida de individualidad, es decir, la mayoría del tiempo, de las actividades que se realizan e incluso los planes que se hacen a futuro, giran en torno a la pareja. Generalmente un miembro de la pareja se somete al otro.

# Propuestas de modelos de amor no violentos (Pascual, 2010; Ferrer y Bosch, 2013; García, 2013).

Como contraposición a la construcción del amor que conlleva a interacciones violentas, Ferrer y Bosch (2013) retoman ideas de amor libre de las que se desprenderían relaciones igualitarias en las que cada parte mantendría la autonomía sobre su propia vida y ambos miembros de la pareja gestionarían en común las actividades, los espacios y los tiempos compartidos. Esto conlleva al desarrollo de un nuevo concepto de amor en el que se acepte la diferencia y se fomente el respeto hacia uno mismo y hacia el otro, que enseñe que el amor, como cualquier otro sentimiento, está sujeto a un proceso de desarrollo que su mantenimiento requerirá de esfuerzo y voluntad a fin de mantener la ilusión y el deseo.

Pascual (2010) propone un estilo de amor alternativo que podría resultar más saludable y racional. Dicho estilo se basa en:

La conjunción, sólo parcial de dos seres individuales. Individualidades que no se empeñan en coartarse la/el una/o a la otro/a; que no quieren ni desean ser iguales ni compartirlo todo, sino que valoran y potencian las diferencias entre ellas y respetan

los espacios personales de cada una, porque entienden que estos espacios privados, íntimos y personales son los que realmente enriquecen la relación (p. 23).

García (2013) propone el "amor confluente" como un tipo de amor que se oponga al romántico y a la idealización del otro(a); así propone que el amor se base en una apertura a la pareja que sea realista y honesta, terminando con las concepciones de perfección y eternidad perpetuadas por la construcción idealista e inalcanzable del amor. El amor confluente mantiene la premisa de que llevarlo a cabo implica la aceptación por parte de cada miembro de la pareja, de que cada uno obtiene suficientes beneficios de la relación como para continuar en ella.

El estudio del amor ha permitido dar cuenta de la relación que existe entre éste y la violencia de género; por tal motivo, el reconocimiento de que los modelos de amor, principalmente el romántico, así como los mitos asociados a él, está entre los factores que pueden favorecer, mantener y reproducir la violencia de género en las relaciones de pareja. Sin embargo, existen diversas formas de amar que involucran interacciones afectivas violentas y que se encuentran diferenciadas en función del género. En general se puede afirmar que hombres y mujeres, socializados(as) de manera diferencial en el contexto de una sociedad patriarcal, entenderían por amor y amar cosas diferentes y que dichas diferencias involucran desigualdades fundamentadas en el género. A continuación se hará un análisis de cómo el concepto de amor y los mitos e ideas que de él se derivan, no sólo no son ajenos a la socialización de género sino que son impulsados y sostenidos por ella, así la construcción social del amor se sustenta en una concepción patriarcal asentada en las desigualdades de género (Ruiz, 2009; citado en Ferrer y Bosch, 2013).

## 3.3. La violencia de género en las interacciones afectivas.

Las relaciones afectivas y de pareja son escenarios donde también surte efecto la socialización diferencial. Ferrer y Bosch (2013) enfatizan el hecho de que el aprendizaje diferencial no repercute únicamente en el ámbito preferente de actuación de la persona (público o privado) o sobre ciertos tipos de comportamientos, sino sobre diversos aspectos de la vida, incluso podría decirse que en todos, incluyendo las relaciones e interacciones afectivas y de pareja. Así, se van conformando ideas e ideales concretos en torno al amor y la pareja, mitos y patrones mediatizados por el aprendizaje en función del género.

A través de la cultura y la socialización genérica, mujeres y hombres, se sitúan a diferentes niveles en las relaciones de pareja, lo que da pie a diferencias de poder y justifica en muchas ocasiones relaciones desiguales, que pueden derivar en interacciones violentas (Diez, 2010).

La construcción de "pareja" y "amor", así como sus valoraciones, se crean y definen en función de un modelo ideal, construido cultural y generacionalmente, definido por creencias, expectativas, deseos y valores que cada persona asume desde y a partir de su género y su expresión, es decir, su rol. Las ideas irracionales persistentes en dicho modelo son las que sostienen el concepto de amor "fusional", del objetivo vital de tener una pareja y la "obligación" de ser madre o padre, mismos que son asumidos como incuestionables (Pascual, 2010).

La socialización diferencial en el amor y las relaciones de pareja se entrelaza con el tema del poder; es decir, el amor como medio para someter al otro u otra. Esta cultura del amor occidental se origina en numerosos relatos, algunos de índole mitológica, que se transmitieron oralmente en el seno de las familias o a través de juglares y trovadores, y

también por medio de otras artes (pintura, escultura, teatro, etc.); más tarde, con la creación de la imprenta, la propagación de dichos relatos cobró fuerza en el terreno de la literatura, inmortalizando a autores como Shakespeare y Cervantes (Gilabert, 2010). Siglos más tarde la difusión de los relatos del amor continúa, esta vez de la mano de artes y tecnologías más recientes como el cine, la televisión, el internet, entre otras. Así pues, resulta importante dar cuenta del origen de las ideas y de los medios con las que se socializa a hombres y mujeres en el amor.

El amor en occidente cuenta con una larga historia que abarca el periodo grecolatino, la incorporación de elementos judeocristianos y del medievo en el amor cortesano y su redefinición con el auge del romanticismo.

Así pues en el periodo grecolatino se origina la ilusión del amor como el camino hacia la inmortalidad no sólo a través de la continuidad de la especie, sino por medio de la misma unión amorosa y el poder de apaciguar la angustia existencial de la muerte. De esta manera, al amor se le otorga cualidad de "daimon", reconociéndole así como una conexión entre la divinidad y la humanidad (Villegas, 2006). De esto se desprende la idea de la ilimitada capacidad sanadora del amor; capacidad que puede incluso restaurar la plenitud originaria del mito del andrógino planteado por Platón (1871) en el *Banquete*:

En primer lugar, tres eran los sexos de las personas, no dos, como ahora, masculino y femenino, sino que había, además, un tercero que participaba de estos dos, cuyo nombre sobrevive todavía, aunque él mismo ha desaparecido [...] cada persona tenía cuatro manos, mismo número de pies que de manos y dos rostros perfectamente iguales sobre un cuello circular. Y sobre estos dos rostros, situados en direcciones opuestas, una sola cabeza, y además cuatro orejas, dos órganos sexuales [...] Eran

también extraordinarios en fuerza y vigor y tenían un inmenso orgullo, hasta el punto de que [...] intentaron subir hasta el cielo para atacar a los dioses [...] Tras pensarlo detenidamente dijo, al fin, Zeus: «Me parece que tengo el medio de cómo podrían seguir existiendo los hombres y, a la vez, cesar de su desenfreno haciéndolos más débiles. Ahora mismo, dijo, los cortaré en dos mitades a cada uno y de esta forma serán a la vez más débiles y más útiles para nosotros por ser más numerosos...» [...] Así, pues, una vez que fue seccionada en dos la forma original, añorando cada uno su propia mitad se juntaba con ella y rodeándose con las manos y entrelazándose unos con otros, deseosos de unirse en una sola naturaleza, morían de hambre y de absoluta inacción, por no querer hacer nada separados unos de otros. Y cada vez que moría una de las mitades y quedaba la otra, la que quedaba buscaba otra y se enlazaba con ella [...] sabemos que ninguno se negaría ni daría a entender que desea otra cosa, sino que simplemente creería haber escuchado lo que, en realidad, anhelaba desde hacía tiempo: llegar a ser uno solo de dos, juntándose y fundiéndose con el amado (p. 27 – 32).

De esta manera no sólo se explicaba la conformación de parejas heterosexuales sino también la de parejas homosexuales; así mismo, se sentaban las bases de lo que más tarde se conocería como el "mito de la media naranja" (o de la complementariedad) y de la privación y la carencia como condiciones necesarias para el nacimiento del amor (Villegas, 2006).

Este carácter platónico del amor, junto con la tradición cristiana del culto a la Virgen María, cobra auge en el Medioevo concretamente en el periodo conocido como Plena Edad Media (siglos XI al XIII). Es así que, en Francia, a finales del S. XI y principios del S. XII surge el llamado *Amor Cortés*, el término fue acuñado por Gaston Paris en 1880 [antes se le

denominaba mediante el provenzal *fin'amour*<sup>4</sup> (Felix, 2013)]. Este amor en particular encontró su origen de la mano de un reducido grupo de poetas pertenecientes a la nobleza de la antigua Galia en medio de un periodo de inestabilidad política pero de gran fecundidad espiritual que dio lugar a dos creaciones de gran trascendencia para occidente: la poesía lírica y la idea del amor como forma de vida, idea que más tarde sería retomada por el amor del romanticismo.

El amor cortés surge de la mano de la evolución de la condición femenina (Paz, 1993); pues las mujeres, sobre todo las pertenecientes a la nobleza, comenzaron a ser consideradas como figuras de culto, colocándolas como el ideal de belleza física y como objeto inalcanzable para el amante humilde que les rinde lealtad (Felix, 2013). Sin embargo, como lo señala Gilabert (2010), estas nuevas características tenían el potencial de extenderse a cualquier mujer:

"... como lo ejemplifica la dualidad, en la cabeza de Don Quijote, entre la imaginada bella princesa Dulcinea del Toboso, y su encarnación real: Aldonza Lorenza, una sencilla hija de aldeanos con sus años a cuestas y su cara picada de viruela." (p. 120)

El amor cortés se enmarca en un contexto feudal en donde el matrimonio no estaba basado en el amor, sino en estrategias e intereses políticos y económicos. Los reinos estaban en guerras constantes, hecho que propiciaba la ausencia del señor feudal quien dejaba a su esposa a cargo del gobierno de sus tierras; dicha costumbre, aunada a la fidelidad poco estricta, hacía de las relaciones extraconyugales un hecho habitual; tal como lo plasman los relatos más populares de la época como la leyenda del Rey Arturo y la infidelidad de la reina Ginebra con Lancelot, o la pasión culpable retratada en la leyenda de Tristán e Isolda (Paz,

.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Amor fino.

- 1993). Este amor se vuelve entonces una doctrina de la que Lewis (1936) describe cuatro rasgos principales:
  - Humildad: el hombre enamorado debía mostrarse como un súbdito de la dama. La relación entre el señor feudal y el vasallo se traslada hacia la expresión de amor hacia la dama.
  - 2) Cortesía: el hombre debía mostrar un gran refinamiento en sus maneras de dirigirse y tratar a la dama y tener paciencia pues el cortejo era largo; durante ese tiempo el deseo sensual de él hacia ella tenía que sublimarse y devenir en espiritualidad.
  - 3) Adulterio: el amor sólo se encuentra fuera del matrimonio. En la época el matrimonio era un contrato que se basaba en intereses económicos y políticos; por lo tanto la autonomía estaba ligada a los sentimientos y éstos se recuperaban fuera del matrimonio.
  - 4) Religión del amor: el amor desde el primer avistamiento del ser amado hasta la unión con él, era un proceso de purificación y espiritualización.

Del amor cortés trascendieron otros elementos como las ideas de la elección libre y fiel a un(a) solo(a) amado(a), la pasión alimentada por obstáculos (incluso artificiales), la consagración del sufrimiento del amor pasional como amor verdadero, la deseabilidad del amor aún a riesgo de morir o de perder la cordura, entre otros (Morales, 2008; citado en Castro, 2008).

Es importante aclarar que, aunque en el amor cortés las mujeres pasaban de ser súbditas a señoras, no se les conferían ni reconocían derechos sociales o políticos; la innovación consistió en "compensar" la inferioridad social de las mujeres otorgándoles la superioridad en el dominio del amor y los afectos (Paz, 1993); al respecto, es interesante lo planteado por

Duby (1990; citado en Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2007) quien sugiere que las mujeres eran las falsas protagonistas del amor cortés, pues éste se trataba principalmente de un juego de hombres, con marcados rasgos misóginos, pues las mujeres, en la práctica, la mayor parte del tiempo sólo eran objetos de conquista.

La dinámica del matrimonio por conveniencias políticas y económicas, y la búsqueda de la libertad y el amor en las relaciones extramaritales continuó por varios siglos más, entrando en decadencia ya iniciado el siglo XVIII (Gilabert, 2010), el nuevo modelo del amor se consolidaría un siglo más tarde.

El siglo XIX es un hito en la cultura occidental, es en este siglo donde tiene lugar el triunfo de la Revolución Industrial en Europa. El esfuerzo humano se ve reemplazado por los avances de las máquinas y la tecnología; los valores cambian y se percibe una carencia de ideales (Cano, 1993). En ese contexto se consolida el Romanticismo como un movimiento en contra de los moldes clásicos y tradicionales, pues se desea libertad política, social y de expresión; además, se busca huir de la realidad, empleando para ello dos formas (Cano, 2006):

- a) La idea del retorno al pasado, particularmente a la Edad Media y su sentimiento caballeresco, y
- b) La idea de lugares y países exóticos que sólo existen en la fantasía.

Si bien el Romanticismo cobra fuerza en el S. XIX, tiene sus orígenes en la Inglaterra y la Alemania del S. XVIII. La palabra "romántico" tenía connotación novelesca o ficticia alrededor del siglo XVII (Eco, 2010), para el siguiente siglo adquiere la valoración

pintoresca, soñadora, fantasiosa y falta de realismo y en Alemania se le añade la característica pasional y de exaltación.

El amor en la literatura romántica se caracteriza principalmente porque no es correspondido, generalmente es irrealizable, se concibe como un servicio o vasallaje del poeta a una dama inalcanzable, incluso divinizada; en ocasiones la realización del amor es impedida por los acontecimientos del destino que se imponen en medio de los amantes.

Kalenic (2002) describe la expresión del amor imperante en la poesía y literatura romántica como:

Pese al ideal, el poeta siente deseos y pasiones carnales; como debe renunciarlos, el sentimiento amoroso va acompañado de dolor, de sufrimiento, de padecimiento. El amor se reduce a oposiciones pasión/dolor, gloria/infierno, vida/muerte. El poeta es cautivado por el destino, por el amar y sufrir, y hasta se complace en ello porque el sufrimiento por amor ennoblece al alma. (p. 203)

Empero, en el terreno de lo práctico, es también en el S. XIX que el romanticismo vincula al fin al amor, al matrimonio y a la sexualidad (Barrón et al., 1999; citado en Bosch et al., 2007). Con el paso del tiempo, el vínculo entre los tres conceptos se ha ido estrechando a tal grado que en occidente el amor romántico ha llegado a considerarse como la razón primordial para buscar formar una pareja y, eventualmente, casarse; de esta forma el amor romántico y la satisfacción sexual debe lograrse en el matrimonio. En este sentido, es común que la sociedad ejerza una presión considerable para que la gente busque y se mantenga en una relación de pareja. Como consecuencia a la "desobediencia" o negación a cumplir con tal mandato se percibe y se experimenta una carencia, que se traduce en la creencia de que una persona sin pareja es "menos importante" y que vive en peores condiciones. El amor romántico genera

expectativas muy altas como la expuesta con respecto al matrimonio; dichas expectativas se gestan en mitos románticos diversos pero generales que pueden desembocar en consecuencias personales (insatisfacción, frustración, sufrimiento, etc.) y sociales significativas (sanción social, desaprobación, rechazo, etc.) (Ferrer y Bosch, 2013). Al respecto Yela (2003; citado en Bosch et al., 2007) señala a los siguientes como los principales mitos románticos:

- Mito de la "media naranja" (o de la complementariedad): es la creencia de que la pareja que se elige estaba predestinada.
- Mito del emparejamiento: es la creencia de que la pareja (heterosexual) es natural
  y universal; considerando, además, a la monogamia erótico-afectiva como algo
  presente en toda época y cultura.
- Mito de la exclusividad: es la creencia de la imposibilidad de estar enamorado(a) de más de una persona a la vez.
- **Mito de la fidelidad**: es la creencia de que, si se ama de verdad, entonces cada deseo pasional, romántico y erótico debe ser satisfecho con una única persona: la pareja.
- Mito de los celos: es la creencia de que los celos son una señal inequívoca e indispensable del amor, se cree que éstos son una garantía de exclusividad y fidelidad.
- Mito de la equivalencia: es la creencia de que el amor (sentimiento) y el
  enamoramiento (estado transitorio) son lo mismo y que, en consecuencia, si una
  persona deja de estar apasionadamente enamorada ya no ama a su pareja y entonces
  lo mejor es terminar la relación.

- Mito de la omnipotencia: es la creencia de que "el amor lo puede todo" y que por lo tanto, si es amor verdadero, entonces ningún obstáculo puede influir en la relación.
   Entonces el amor bastaría para solucionar cualquier problema.
- Mito del libre albedrío: es la creencia de que los sentimientos amorosos se tratan únicamente de asuntos de índole personal y no están influidos por factores sociales, culturales y biológicos ajenos a la voluntad y conciencia propias.
- Mito del matrimonio (o de la convivencia): es la creencia de que el amor romántico conduce inevitablemente a la unión estable de la pareja siendo, además, su único y más importante elemento fundacional.
- Mito de la pasión eterna (o de la perdurabilidad): es la creencia de que la pasión de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar durante todo el tiempo de convivencia.

Tal como señalan Ferrer y Bosch (2013) es importante subrayar que estos mitos derivados del amor romántico no sólo no son ajenos a la socialización de género, sino que son impulsados y sostenidos por ella.

Como se ha dicho con anterioridad, la socialización diferenciada del amor se sirve de distintas herramientas; en esta línea la primacía e importancia que se da al amor romántico en las canciones, películas, novelas, poesía, etc. no sólo tiene consecuencias comerciales, sino que al representarse en forma de relatos saturados de estereotipos, se recrea y reproduce la idea central de "que el amor y –el amor entre un hombre y una mujer lo representaría mejor que cualquier otro– es lo más genuino, lo más auténtico del ser humano y queda al margen de todo tipo de distinciones y jerarquías" (Esteban, 2008, p. 158).

Ya sea en impreso, en audio o en video, las historias de amor ofrecen una amplia gama de posibilidades contrastantes de conflictos y resoluciones a partir de las cuales las personas pueden apoyarse para formular y relatar su propia vida. Un medio muy importante por medio del cual, desde edades muy tempranas, se socializa diferencialmente en el amor son los cuentos de hadas; ya sean impresos o a través de medios audiovisuales, particularmente en los cuentos clásicos se ven claramente las pautas a seguir para conseguir el cariño del otro: él, el príncipe, debe ser poderoso, curioso, decidido y persistente; ella, la princesa, debe ser discreta, delicada, abnegada, resistente al sufrimiento, misteriosa, dulce y bondadosa. Frente a esto es importante poner distancia ante algunas características de ciertas narraciones (Falcón, 2009), como son:

- El daño y el peligro como ingredientes atractivos y motores del logro amoroso.
- La necesidad de selección, brevedad y simplificación: la historia narrada nunca es una historia completa.
- La herencia artística y narrativa puede mantener esquemas y fórmulas ahora cuestionados y en proceso de cambio.

Así pues, el papel que juegan los principales medios de comunicación influye de manera relevante en la transmisión y reproducción de los valores y estereotipos de género, en particular los que se relacionan con los mandatos socioculturales sobre el amor y las formas de amar (Aznar y Fernández, 2004); sin embargo, los medios no sólo perpetúan el mensaje, también lo exageran (Caro, 2008).

Es común que en los medios de comunicación masiva exista una importante difusión de ideales, creencias, formas de comportamiento y expresiones de afecto en torno a las relaciones de pareja y el amor. Las historias de amor que se transmiten en telenovelas,

revistas, redes sociales, videos y películas, entre otros; sostienen un mensaje claro y que sustenta al amor romántico como imperante frente a las otras formas de amar: el amor es sufrir, entregarse en totalidad al ser amado y únicamente por medio del amor se es feliz.

En relación a lo anterior, Costa (2006) afirma que el poder de divulgación de los medios de comunicación masiva puede instalar socialmente las características contenidas en sus relatos, convirtiéndolas en pautas normalizadas; en este sentido el éxito de los relatos promovidos en los programas de entretenimiento se debe, en parte, a que éstos representan los anhelos del público y la época que los admira; al mismo tiempo asientan, reafirman y arraigan los ideales socioculturales aceptados.

Los medios audiovisuales, como telenovelas, videos musicales y películas, tienen especial facilidad para promover el sistema de creencias histórico y culturalmente arraigado y que perpetúa interacciones afectivas violentas, esto se debe principalmente a que las personas acuden a ellos con el propósito de descansar y distraerse antes que reflexionar y criticar. Cuando se trata de descanso y distracción, las historias de amor son particularmente eficaces porque ayudan a recordar lo cotidiano, alimentan fantasías de lo que se quisiera que pasara o de lo que no pasó.

Con base en lo anterior, Batista (2002) llevó a cabo un análisis de la influencia del constructo de amor utilizado por telenovelas mexicanas y brasileñas. Los resultados respecto a la telenovela mexicana indican que el concepto del amor tiende a ser del tipo comercial, tratando de evidenciar a la familia mexicana modelo. Así mismo se caracteriza por un amor definido por la locura, el sufrimiento, el sacrificio, la imposición y la posesión, así como la idea general de que cualquier dificultad se puede resolver a través y en nombre del amor;

simultáneamente ofrecen un modelo de pareja ideal en la que el atractivo físico y el patrón estandarizado de belleza ocupan un lugar central. La telenovela brasileña sigue estas características principales, sin embargo en ella se resalta el atractivo físico como principal característica en el ser amado.

Con respecto a la pareja y la familia, en la telenovela mexicana se ve al amor como algo sacro, que debe permanecer en el matrimonio y es altamente influido por la religión, dándole un matiz espiritual.

En lo que corresponde a los anuncios publicitarios, se puede apreciar que no sólo cumplen con su acometido de vender un producto o una marca, sino que transmiten ideales que dificilmente coinciden con la realidad. En la mayoría de los anuncios, los estereotipos transmitidos se asocian principalmente a las relaciones erótico/afectivas, no sólo en los juicios y valores asociados al amor, sino también en cuanto a las expectativas de la pareja, la idealización del ser amado y la creación de estándares de belleza que influyen en la selección de una pareja.

Así pues, aspectos de la autopercepción, las expectativas amorosas y de vida en pareja, así como la definición cultural de los roles de género, son especialmente sensibles ante los patrones importados a través de los modelos audiovisuales.

De acuerdo con Ferrer et al. (2008) a pesar de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales de las últimas décadas, principalmente en las sociedades occidentales, el amor continúa apareciendo mayoritariamente en la socialización femenina, convirtiéndose en el eje vertebrador y proyecto vital prioritario; es decir, la consecución del amor y su desarrollo (el enamoramiento, la relación de pareja, el matrimonio, entre otras.) son el eje central en

torno al cual gira la vida de la mayoría de las mujeres; sin embargo, para los varones es prioritario el reconocimiento social (quedando el amor o la relación de pareja en un segundo plano), reflejando una socialización prioritaria de las mujeres hacia lo privado y de los varones hacia lo público.

Existen estudios que han permitido defender el postulado anterior, por ejemplo el de Moreno, González y Ros (2007; citado en Ferrer y Bosch, 2013) en el cual se ha demostrado que las mujeres generalmente muestran una idealización del amor y una entrega incondicional a la relación amorosa, una valoración de la auto-renuncia para satisfacer a la otra persona, un elevado sentimiento de protección y cuidado del otro por encima de la satisfacción de sus propias necesidades e intereses, un concepto del amor que implica auto-sacrificio, identificación con el otro y entrega total a sus deseos, y un deseo de conservar los vínculos de pareja por encima de cualquier otro tipo de consideraciones. Este tipo de amor no sólo es romántico, sino que puede identificarse con el *Pragma*, propuesto por Lee (1973, 1976) y conlleva a interacciones violentas en el que la mujer se desprende de sus necesidades al procurar las de su pareja, dejando su ser en segundo plano y priorizando el bienestar de su pareja.

Muruaga (2010), al respecto indica que a la mujer se le enseña a necesitar el cariño de los otros, así, su vida se centra en las vidas y necesidades de la pareja y posteriormente de los hijos e hijas. Naranjo (2010) propone tres factores que explican esta situación:

 El concepto de amor, y el modelo amoroso en el que han sido educadas: Los agentes socializadores juegan un papel imprescindible en la construcción y reproducción de modelos de amor, que en las mujeres corresponde a conductas e ideas concretas que

- se asocian al sacrificio, la entrega total, el amar y "dar todo" de una manera incondicional sin esperar nada a cambio.
- 2. La presión social por tener pareja estable: Suele concebirse la idea de que las mujeres necesitan tener una pareja estable para estar completa, el hecho de no contar con una se traduce en un fracaso ya que otra persona no la ha elegido como pareja; es común que la presión aumente en forma proporcional a la edad.
- 3. El miedo a no tener pareja, a "estar sola": Generalmente a una mujer sin pareja se le califica como "sola" y ello tiene una connotación negativa, si no es que fatal.

En la misma línea, López (2010) añade que, a pesar de los cambios que la posmodernidad ha traído a las sociedades, principalmente occidentales, "se sigue considerando a las mujeres como ciudadanas de segundo orden, con la posibilidad de aumentar de status a través de estar emparejadas" (p. 15). Esto se debe principalmente al supuesto de que su proyecto vital debe centrarse en la atención de las necesidades de un hombre.

Por el contrario, los varones se identifican en menor medida con la idea de la "renuncia total", el sacrificio personal y la entrega, presentan también una mayor contención emocional. La razón por la cual se hallan comportamientos y creencias de este tipo entre el amor y la masculinidad, se puede encontrar en la socialización masculina y el hincapié que se hace en que los hombres no muestren o escondan las emociones, particularmente las que se consideran indicativas de debilidad, por ejemplo, es aceptable que los varones muestren alegría u orgullo, pero no ocurre lo mismo con el miedo o la tristeza; en este sentido, el amor tampoco se encuentra entre los sentimientos que son totalmente libres de expresar, excepto si se trata de una expresión de afecto que dominan o controlan, a diferencia del sentimiento arrollador en que se convierte en su versión femenina, es decir, que el amor en su versión

masculina, se expresa con cierto desapego y no con la dependencia que se encuentra en la socialización femenina. Al respecto, Rivière (2009), indica que en el amor se valora la dependencia, pero no de una manera bilateral, puesto que al educarnos a hombres y mujeres de manera desigual en cuanto a la importancia y expresión de nuestros sentimientos se generan relaciones dependientes y desiguales, que pueden perpetuar interacciones afectivas violentas, tanto para hombres como para mujeres.

Los contenidos que, por medio de los diversos agentes de socialización (familia, escuela, amistades, medios de comunicación, etc.), llegan a las personas desde la infancia con respecto a las relaciones interpersonales, amorosas y de pareja, constituyen una transposición de los valores imperantes en la sociedad en la cual se hallan inmersos, por lo cual, tanto las concepciones del amor como de las relaciones de pareja, se ven impregnadas de los juicios, ideas, valores, creencias y comportamientos difundidos por el sistema patriarcal (Ferrer, et al, 2008).

El amor halla su principal sustento en una amplia serie de mitos compartidos culturalmente y transmitidos por los diversos agentes de socialización y durante toda la vida de las personas. Dichos mitos se definen como el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la "supuesta verdadera naturaleza del amor", suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir; han sido desarrollados con la finalidad de primar un determinado modelo de relación (monógama, heterosexual, devota, entregada, etc.) en cada momento histórico y social concreto (Ferrer y Bosch, 2013). Debido a su carácter inalcanzable e idealizado, así como a las altas expectativas que generan, puedan conllevar importantes consecuencias personales, como insatisfacción, frustración, sufrimiento, culpa, etc.; y sociales, como sanción social, desaprobación, aislamiento, entre otras.

Así, en la construcción sociocultural del amor en los varones, éste no representa un fin por sí mismo, sino que entran en juego otros elementos, como el logro escolar, profesional, económico, social, que además son valorados como prioritarios en comparación con el ámbito afectivo y de pareja. Por el contrario, la consideración social de qué es ser y sentirse mujer se determina principalmente por dar especial importancia a las emociones, los afectos, el cuidado o las relaciones interpersonales aunado a "[...] la atribución de responsabilidad en la creación y mantenimiento de esos vínculos como en la consideración de esas relaciones como esenciales para la felicidad, lo que supone una sobredimensionalización de las relaciones, del amor y, en su caso, de su pérdida" (Antunes Das Neves, 2007; Jonásdóttir, 1993; Romero, 2004; Tavora, 2007; citado en Ferrer y Bosch, 2013, p. 111).

Además de que la construcción sociocultural del amor genera interacciones afectivas violentas, también permite explicar la permanencia de hombres y mujeres en una relación afectiva violenta. De este modo, al asumir como único y verdadero un modelo de amor preexistente e idealizado y los mitos que de él se derivan, la reacción de hombres y mujeres que viven en una situación de violencia de género en la pareja puede ser pasiva o de aceptación ante tal situación, por ejemplo no se deciden a salir de tal relación, a ponerle fin o a denunciar algún abuso. En el caso de las mujeres, esta reacción puede sustentarse en la creencia en que el amor y la pareja son lo que da sentido a sus vidas y que separarse de su pareja o renunciar al amor se traduce en un fracaso personal. En el caso de los varones, es común que mantengan la creencia de que es posible vencer cualquier dificultad en la relación y/o de cambiar a su pareja, suelen tolerar cualquier abuso porque la violencia no es una característica atribuible culturalmente a las mujeres, por tanto, sus comportamientos se pueden asumir como emotivos, derivados de la intensidad con la que aman, o basados en

justificaciones de naturaleza emocional e impulsiva que son pasados por alto. Es así que, tanto para hombres como para mujeres, considerar a la violencia y al amor como compatibles, e incluso complementarios, justifica actitudes y comportamientos violentos como los celos, el afán de posesión y/o los comportamientos de control como muestra de amor.

Actualmente y principalmente al interior de las comunidades que se han abierto al pensamiento crítico de las ideas tradicionales prevalecientes aún en la posmodernidad, se gestionan cambios graduales que avanzan en pro de las relaciones de pareja y formas de amar igualitarias. Esteban (2008) afirma que existe una redefinición cultural del sujeto que ejemplifica con algunas entrevistas realizadas a mujeres; así, a pesar de la idealización que rodea al amor en las culturas occidentales, muchas mujeres sostienen la idea de que el amor es ante todo una trampa para ellas, ligado a que generan insatisfacción personal. En este sentido, es alentador que existan indicios de nuevas perspectivas sobre el amor, en el que no sólo se acepta el sufrimiento que generan, sino que se reconoce que no es una situación predeterminada que deba ser cumplida, o una condición de género en la que por ser mujer se deba amar de tal o cual forma sin importar las consecuencias que esto traiga consigo.

# 3.3.1. Propuestas de interacciones afectivas y modelos de amor no violento.

De acuerdo con Esteban (2008) la deconstrucción del significado cultural del amor en las sociedad occidentales posmodernistas supone (además de otros cambios que podrían obviarse, como las relaciones de pareja cuyo fin no sea el matrimonio y la paternidad y que no se basan principalmente en el amor como medio y fin), la exposición de los cimientos de la cultura y, simultáneamente, dejar al descubierto las contradicciones y excesos de la humanidad. Así, la deconstrucción del amor es un ejercicio crítico en el que se deja de

manifiesto que el enamoramiento es una ficción cultural sobre la cual se sustentan desigualdades sociales; sin embargo, no basta con señalarlo, sino que tales desigualdades e ideas que las sustentan deben ser evaluadas, redimensionadas y/o transformadas en otras que promuevan formas de amar igualitarias y justas, lo que no significa que tengan que ser menos pasionales.

Con el fin de deconstruir el modelo de amor (sea romántico o no) que impera en las sociedades actuales, a las que se puede denominar como postmodernistas, y prevenir la violencia de género en las interacciones afectivas y de relaciones de pareja, es necesario reflexionar y generar cambios en la socialización genérica del concepto de amor, de los modelos amorosos deseables y de los modelos masculinos y femeninos que se consideran como atractivos. En este sentido, algunas de las propuestas descritas por Ferrer y Bosch (2013) para lograr tal meta son:

1. Un sistema de competencias básicas que conlleve a un nuevo modelo de relaciones amorosas afectivas entre iguales que mantengan la ilusión, motivación y sean enriquecedoras para las personas, haciendo referencia a la atracción, la elección y la igualdad. Algunos ejemplos de dichas competencias son: desarrollar el amor como sentimiento que tiene origen social y no personal; examinar de forma crítica a los medios de comunicación como formadores del enamoramiento siguiendo el modelo tradicional de relaciones, conocer las jerarquías de poder y cómo se interiorizan desde el nacimiento; desarrollar el espíritu crítico respecto al patriarcado y los diferentes fundamentalismos; desarrollar relaciones afectivo sexuales que no se basen en el poder, sino en la igualdad, solidaridad y amistad y sean generadoras de amor y pasión. (Gómez, 2004; citado en: Ferrer y Bosch, 2013).

- 2. Fernando Barragán (2006; citado en Ferrer y Bosch, 2013), propuso una guía curricular dirigida principalmente a población adolescente, ésta incluye el abordaje de aspectos como el cuestionamiento de la construcción patriarcal de la masculinidad, la reflexión sobre el vínculo violencia-masculinidad y la interculturalidad. Dicha guía comprende una guía teórica y práctica para el profesorado y una guía para trabajar con el alumnado.
- 3. Con una visión feminista, Ángeles Rebollo (2010; citado en Ferrer y Bosch, 2013) señala estrategias que se dirigen hacia el empoderamiento; desarrolladas en el marco de la educación no formal; dichas estrategias incluyen: fomentar y aprovechar las redes de apoyo entre mujeres y la estimulación del movimiento asociativo; en el marco de la educación informal; difundiendo y dando a conocer modelos positivos de mujeres y reivindicando el papel activo de las mujeres en las tradiciones y costumbres populares; y en el marco de la educación formal; incluyendo lo socialmente denominado como características femeninas en el currículum general, es decir, que incluya tanto a hombres como mujeres.

Por otro lado, Diez (2010) indica que es más viable que las mujeres se responsabilicen de sí mismas y asuman el cambio de sus miedos, quejas, culpas, justificaciones, etc. sin esperar a que sea su pareja la que las motive a hacerlo, se trata de un proceso de reconocimiento propio sobre sus necesidades y deseos, cuya finalidad es la independencia y autonomía. Esta propuesta no se dirige a la renuncia a vivir en pareja, sino que independientemente del tipo de vida que se elija, involucre la capacidad de cuestionar los vínculos e interacciones violentas que generalmente impiden el desarrollo de las personas como seres independientes e individuales.

Finalmente, disponer de un análisis crítico es un buen punto de partida contra la violencia de género y como protección ante las constantes invitaciones para copiar modelos nocivos ya que éstas pierden poder cuando se conocen sus recursos y se analizan sus posibles consecuencias. En este sentido, un posible análisis de las historias de amor puede guiarse con respecto a 4 preguntas (Falcón, 2009):

- 1. ¿Cómo es la situación de partida de los futuros enamorados(as)?
- 2. ¿Cómo se producen el encuentro y el enamoramiento?
- 3. ¿Qué y quién interviene a favor y en contra de los(as) enamorados(as)?
- 4. ¿A qué conduce este enamoramiento?

A lo largo de los tres capítulos presentados se ha revisado la violencia de género como fenómeno general que se legitima y reproduce en cualquier ámbito de la vida diaria de los seres humanos, enfocándonos principalmente en las relaciones de pareja y en las interacciones afectivas, así como las construcciones socioculturales sobre el amor. Con base en ello, se describe a continuación el proceso metódico en el que se apoya la presente investigación.

# 4. METODOLOGÍA.

# 4.1. Pregunta de investigación.

¿Cuáles son los factores que influyen en la presencia o ausencia de la violencia de género en las relaciones de pareja que desde la metodología narrativa permitan generar propuestas de interacciones y expresiones afectivas no violentas?

# 4.2. Objetivos

## Objetivo general:

Identificar la presencia o ausencia de la violencia de género en las relaciones de pareja desde la metodología narrativa, que permita generar propuestas de interacciones y expresiones afectivas no violentas.

### Objetivos específicos:

- Identificar la presencia o ausencia de la violencia de género en las relaciones de pareja desde la narrativa como metodología de estudio.
- Generar propuestas de interacciones y expresiones afectivas no violentas en la pareja desde la perspectiva de género.

## 4.3. Sujetos.

La muestra consistió en 18 hombres y 18 mujeres, de 18 a 25 años de edad y de cualquier nivel socioeconómico, invitados a participar en el estudio. Se solicitó el permiso de los y las participantes para hacer uso de sus escritos narrativos por medio de una carta de consentimiento informado que fue leída y firmada previamente a la redacción de los relatos. Se utilizaron los siguientes criterios de inclusión.

- Personas mayores de 18 años que cursen estudios de nivel licenciatura en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala o en la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM).
- 2. Personas que hayan estado involucradas en, al menos, una relación erótico-afectiva y la consideren significativa en su vida, sin importar hace cuánto tiempo hayan estado en esa relación y el tiempo que haya durado la misma.
- 3. Personas cuya preferencia sexual sea heterosexual.

#### 4.4. Materiales.

Bolígrafos (tinta negra o azul), lápices, sacapuntas, gomas y hojas blancas. Fotocopias de la carta de consentimiento informado, de la hoja de datos generales y de la hoja de instrucciones (anexos 1, 2 y 3).

#### 4.5. Escenarios.

Las invitaciones se efectuarán visitando personalmente los salones de clases de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón; en tanto que la redacción de las historias de las y los participantes se llevará a cabo en el lugar que ellos(as) prefieran.

# 4.6. Metodología narrativa.

Como metodología, se utilizó a la narrativa, la cual parte del supuesto teórico de que el individuo es producto de diferentes modos, culturalmente mediados, de construir significados; además, no solo considera al ser humano como procesador de información, sino que reconoce su papel como creador de nuevos significados. Dichos modos son dos y Bruner (1985) los define de la siguiente manera:

- Modalidad paradigmática o lógico-científica: es aquella que trata de cubrir el ideal de un sistema matemático, formal, de descripción y explicación. Para ello se sirve de la categorización o conceptualización y las operaciones por las cuales las categorías se establecen, se representan, se idealizan y se relacionan entre sí a fin de constituir un sistema. Como conectivos cuenta, por ejemplo, con:
  - a) La conjunción y la disyunción: la primera conecta dos oraciones mediante una "y", la segunda separa dos enunciados con una "o".
  - b) La hiperonimia y la hiponimia: en el primer caso se refiere a una palabra que engloba el significado general de otras, por ejemplo "flor", por el contrario, un hiponimio es palabra cuyo significado más específico está incluido en un hiperónimo.

Dichos conectores gramaticales evidencian la implicación estricta y los mecanismos por los cuales se extraen proposiciones a partir de enunciados de contextos particulares. En general, esta modalidad se ocupa de causas generales y su determinación, emplea procedimientos para asegurar referencias y verdades verificables empíricamente; el lenguaje que usa requiere coherencia, no contradicción y enunciados básicos. Se rige por hipótesis de principios. La capacidad imaginativa de la modalidad paradigmática está relacionada con la habilidad de ver conexiones formales posibles antes de tener la posibilidad de comprobarlas formalmente.

• Modalidad narrativa: esta modalidad se ocupa de las acciones e intenciones humanas y de los aconteceres y consecuencias que ocurren en

el trascurso de la vida de las personas. La capacidad imaginativa de la modalidad narrativa produce buenos relatos, obras dramáticas, crónicas históricas (no necesariamente verdaderas).

Ambas modalidades son complementarias pero independientes entre sí. Cualquier intento de reducir una modalidad a la otra, o de ignorar o privilegiar una de ellas, lleva a la pérdida de la riqueza del pensamiento. Así pues, el mismo autor precisa que:

Un buen relato y un argumento bien construido son clases naturales diferentes. Los dos pueden usarse como un medio para convencer a otro. Empero, aquello de lo que convencen es completamente diferente: los argumentos convencen de su verdad, los relatos de su semejanza con la vida. En uno la verificación se realiza mediante procedimientos que permiten establecer una prueba formal y empírica. En el otro no se establece la verdad sino la verosimilitud. Se ha afirmado que uno es un perfeccionamiento o una abstracción del otro. Pero esto debe ser falso o verdadero tan sólo en la manera menos esclarecedora (Bruner, 1895, p. 23).

Es así que la narrativa se centra en los significados atribuidos a las experiencias, intentando así proveer una visión que tome en cuenta la complejidad de las vidas humanas y, en vez de buscar generalizaciones o "leyes universales" sobre el comportamiento humano, da cuenta de "cómo las estructuras sociales más grandes van calando en la conciencia individual y en la identidad y como estas "personalidades" socialmente construidas se desarrollan para (y con) una audiencia, en este caso el oyente/intérprete (Riessman, 2008, p. 115-116; citado en Trahar, 2010).

Al respecto, Rivas (2010) señala que la realidad no es algo a descubrir, sino que es construida por quienes son partícipes de una misma situación cultural. Con base en ello, la ciencia, en

lugar de centrarse en buscar la veracidad de las teorías formuladas, debe dar cuenta de cómo los sujetos viven su propia cultura y, principalmente, de cómo la interpretan.

De acuerdo con Santamaría (2000) una narración es una forma de clasificar, ordenar y relacionar acontecimientos u objetos. El significado es asignado con base en el papel que ellos jueguen en la narración. Es así que las narraciones funcionan como mecanismos para interpretar nuestras acciones.

Jiménez (2007) indica que la metodología de la narrativa se caracteriza por tener como objeto de estudio el saber popular, construido de modo biográfico-narrativo; el relato (tipo de información) se refiere a descripciones anecdóticas de incidentes particulares que permiten comprender cómo hombres y mujeres dan sentido a lo que hacen. El relato puede ser escrito u oral, también puede presentarse mediante imágenes o vídeos. Rivas (2010) añade que la comprensión del mundo por parte de hombres y mujeres está en función de los relatos a los que tienen acceso y con los que interactúa, construyendo así su propia interpretación a partir de las prácticas que desarrolla.

Con base en los supuestos teóricos mencionados, la narrativa, como metodología de investigación, promueve la oportunidad de capturar las historias de los individuos, presentadas a manera de relatos; de esta manera las experiencias son contadas en los términos de la persona que las vivió. Rivas (2010) afirma que "la voz propia de los sujetos que participan en la realidad investigada es la que mejor nos permite comprender la realidad en la que viven" (p. 18). Así, la narración de los sujetos de la investigación es esencialmente el elemento relevante de la misma, el punto en el que se articula la información y la interpretación. De este modo, "[...] el conocimiento se convierte en una forma de narración

sobre la vida, la sociedad y el mundo en general. Por tanto, la forma como los propios sujetos construyen sus relatos es un componente esencial en el proceso de comprensión" (p. 19).

Al respecto, Muñoz (2012) afirma que en el conocimiento producido de lo social, a través de relatos de acontecimientos que marcan la vida de los individuos, de sus interacciones y de las significaciones que éstas producen, son esenciales las prácticas y actos comunicativos, debido a que generan dinámicas de cambio social. En este sentido, lo primordial no solo es recoger datos y procesar información, sino que el relato ofrece narrativas sociales (a partir de un individuo) con un primer nivel de interpretación elaborada por el sujeto que habla. Así, el relato se construye en función de las mediaciones o contextos (históricos, sociales y culturales) que este sujeto incorpora a su construcción.

Existen diversas opciones metodológicas para obtener los relatos, ya sean de forma oral o escrita, algunas de las técnicas utilizadas son: las historias de vida, autobiografías, entrevistas narrativas, y testimonios. A continuación, cada opción se describe de acuerdo a lo propuesto por Josselson y Lieblich, (2003; citado en: Tahar, 2010) y Muñoz (2012).

- Las historias de vida: son usadas con el fin de mirar en detalle y a profundidad a ciertos sujetos en particular, respetando una cronología; para hacer seguimiento etnográfico por un tiempo prolongado a grupos de actores pertenecientes a comunidades o culturas homogéneas y hacer un estudio arqueológico de las relaciones comunicativas de los sujetos atravesadas por mecanismos de poder, intentando develar dispositivos y variaciones de éstos en el tiempo.
- Las autobiografías: permiten conocer las significaciones que elaboran los sujetos, se refieren a relatos que son auto-interpretados.

- La entrevista narrativa: se refiere a un relato breve y temporalmente ordenado que responde a preguntas de un(a) entrevistador(a) o una conversación extendida que puede estar organizada por episodios. La entrevista narrativa se distingue de la clínica o de las entrevistas tradicionales porque en ella se requiere que el/la entrevistador(a) mantenga sus objetivos de investigación e intereses personales y simultáneamente permita que la conversación se desarrolle en una narrativa significativa. Es decir, tiene que procurar "historias", ejemplos concretos, episodios o recuerdos de la vida de las y los narradores.
- El testimonio: es entendido como la narración escrita que hace una persona en tanto participante u observador(a) de un hecho o acontecimiento determinado.

Existen algunas diferencias entre los relatos escritos y los orales, ya que la escritura supone en un mayor grado la reflexión detallada de los eventos que se narran, de este modo el(a) narrador(a) puede pensar cada palabra que utiliza, revisar lo que ya ha escrito y añadir, cambiar u omitir lo que a su juicio sea conveniente. Dicho de otra forma, los relatos escritos no se producen de forma espontánea, ni son concebidos mediante la redacción libre y "desinteresada"; al escribir un relato de vida se afíanza textualmente a la experiencia, es el momento en el que ésta alcanza su mayor grado de objetividad y, simultáneamente y al igual que en las narraciones orales, el/la narrador(a) compone, recompone y dota de sentido a la narrativa que articula y a los distintos elementos de la experiencia de los que da cuenta, desde su subjetividad, incorpora descripciones, comprensiones e interpretaciones de los hechos narrados. De acuerdo con Suárez (2007), la escritura de un relato, en comparación de su narración oral, supone un momento más solitario y reflexivo, en el que por lo general las y los narradores trabajan individualmente y se posicionan como autores(as) de relatos de

experiencia. Sin embargo, las ocasiones en las que se ha relatado de forma oral el mismo acontecimiento del que se escribe no pasan desapercibidas, tales narraciones ayudan a profundizar la indagación narrativa del autor(a) y, consecuentemente, a la persistente y reflexiva reescritura del relato.

Bolívar (2001) distingue diversas modalidades para escribir un relato, algunas de ellas son:

- Diarios: Son informes sistemáticos que dan cuenta de experiencias pasadas y presentes, principalmente permiten analizar e interpretar las experiencias y sus prácticas a través de un periodo de tiempo.
- Escritos autobiográficos: Los(as) narradores(as) escriben sobre sus historias, anhelos, ambiciones, etc. A diferencia de los diarios, en esta modalidad se describe un contexto global de la vida.
- Cartas: Generalmente esta modalidad se emplea cuando los recursos económicos y
  espacio-temporales no permiten que se practique una entrevista presencial. Se trata
  de un diálogo escrito entre investigador(a) y narrador(a).
- Notas e historias de campo: Se trata de las notas, apuntes y reflexiones escritas de los(as) investigadores(as) en su observación. Incluso cuando se realizan grabaciones de audio (por ejemplo en entrevistas orales), las anotaciones son imprescindibles y también forman parte de la investigación, dado que contribuyen a la interpretación de las narraciones.

Independientemente de la forma en la que convenga recoger los relatos, ya sea oral o escrita, la investigación narrativa conforma una vía de acceso al conocimiento científico de un sistema social, permitiendo así observar una sociedad a través de un relato; es así que tal

proceso de investigación permite integrar el testimonio subjetivo de un individuo como reflejo de una época.

Ahora bien, en lo que respecta a la presente investigación se ha optado por el testimonio, con una variante de escrito autobiográfico, como metodología de la narrativa para la recolección de datos, pues no sólo se trata de una representación inmediata y directa de los sujetos sino un producto común entre el individuo y el investigador(a), ocultando el diálogo entre ambas partes (Vergara, 2004). Esto hace del testimonio una metodología sensible a los objetivos de la presente, además de flexible, lo que permite añadir el componente autobiográfico, el cual se ajusta a la necesidad de indagar en las expectativas, sentimientos, planes, etc. concernientes a las relaciones erótico-afectivas.

# 4.7. Análisis con perspectiva de género.

Se trata de un proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente los roles entre hombres y mujeres, sus responsabilidades, así como el acceso, uso y control de recursos; problemas, necesidades, oportunidades y propiedades, con la finalidad de planificar un desarrollo eficiente y equitativo para la superación de discriminaciones prevalentes que limitan que alguna de las partes exprese sus necesidades y/o preferencias (Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999).

En el análisis de género se estudia el contexto en el que suceden las relaciones de hombres y mujeres y la diversidad de posiciones que pueden ocupar (Hernández, 2006). Para llevarlo a cabo, en la presente investigación, se recurrirá al poder explicativo de la propia categoría.

# 4.8. Diseño de investigación.

El presente estudio es de tipo no experimental, pues no hay un control de variables que afecte la evolución natural de los eventos; es transversal pues la observación, a pesar de tratarse de historias que ocurren u ocurrieron a lo largo de un periodo más o menos largo de tiempo, se realizará una sola vez; y, por último, es un estudio exploratorio-descriptivo pues se describirán las formas en las que la violencia de género están presentes o ausentes en la afectividad de la pareja.

#### 4.9. Procedimiento.

- 1) Las invitaciones fueron efectuadas visitando personalmente los salones de clases de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón en horarios de clases, en intervenciones de 15 minutos aproximadamente, durante los cuales se les explicó la dinámica que consistió en que aquellas y aquellos que desearon participar llenaron la hoja de datos generales (anexo 1), la firma de la carta responsiva (anexo 3), se entregó la hoja de instrucciones (anexo 2), se resolvieron dudas y se llegó a un acuerdo sobre la fecha y forma de entrega (en físico o por correo electrónico) de la historia.
- 2) La redacción de las historias de las y los participantes se llevó a cabo en el lugar y hora que ellos(as) prefirieron.
- 3) El plazo de entrega o envío de los relatos fue de 15 días, ya sea que decidieran entregarlas en físico o bien fuera enviado a los correos electrónicos que se les proporcionaron.
- 4) Se hizo una comparación de la información entre sexos.

- 5) La información obtenida de los relatos aportados por los participantes fue analizada en función de la perspectiva de género y organizada con base en dos categorías:
  - a) Interacciones y Expresiones Afectivas de Violencia de género: aquellos contenidos de los relatos que hagan referencia a desigualdades y/o el dominio ejercido sobre el otro u otra, referentes a las interacciones y expresiones afectivas en la pareja.
  - b) Interacciones y Expresiones Afectivas No Violentas de género: aquellos contenidos de los relatos que hagan referencia a la búsqueda y/o procuración de todas aquellas interacciones y expresiones afectivas en la pareja que, como mínimo, se rehúsen a recurrir a desigualdades y/o dominio o poder.
- 6) De cada categoría mencionada y en función del contenido de los relatos, se obtuvieron las subcategorías pertinentes para obtener un análisis completo de las interacciones y expresiones afectivas narradas.

A partir de las subcategorías obtenidas en función del contenido de los relatos, se construyó la propuesta hacia la promoción de interacciones afectivas no violentas desde la perspectiva de género.

# 5. RESULTADOS.

Se obtuvieron 36 relatos, 18 escritos por mujeres y 18 por hombres. Los datos sociodemográficos y claves asignadas a cada participante se muestran en las Tablas 1 y 2.

Clave	Edad	Carrera	Semestre	Colonia/Municipio/Delegación	Nivel Socioeconómico
M1	21	Psicología	7°	Popotal	Medio-Alto
M2	22	Psicología	7°	Vallejo	Medio-Bajo
M3	20	Psicología	7°	Valle de Anáhuac	Medio-Bajo
M4	21	Psicología	7°	El Recreo, Azcapotzalco	Medio
M5	20	Medicina	3°	Vallejo	Medio
M6	21	Psicología	7°	San Pedro Xalostoc	Medio-Bajo
M7	23	Psicología	5°	Tecámac	Medio
M8	21	Psicología	7°	Ampliación San Pedro Xalpa	Medio-Bajo
M9	21	Psicología	7°	Cuautepec Barrio Alto	Medio
M10	21	Psicología	7°	Balcones de Champa	Medio
M11	21	Psicología	7°	Providencia	Medio
M12	21	Psicología	7°	U. H. El Rosario	Medio-Bajo
M13	24	Psicología	7°	Arbolillo CTM XII	Medio
M14	21	Biología	5°	Prados de Ixtacala	Medio
M15	21	Psicología	7°	Poesía Mexicana	Medio-Bajo
M16	22	Biología	1°	Bosques de Moctezuma	Bajo
M17	23	Psicología	7°	Jorge Jiménez Cantú	Medio-Bajo
M18	23	Enfermería	7°	Sana Teresa III	Medio
Tabla 1. Claves de las Participantes y Datos Sociodemográficos.					

La Tabla 1 muestra la información de las mujeres participantes, las claves fueron asignadas al azar y como datos sociodemográficos se muestran la edad, la licenciatura y semestre en curso, así como el nivel socioeconómico y la colonia, municipio o delegación de residencia. Las participantes tienen un rango de edad de 20 a 24 años con una media de 21.3 años, todas residen en el Distrito Federal y área metropolitana, el nivel socioeconómico más frecuente es el medio

Clave	Edad	Carrera	Semestre	Colonia/Municipio/Delegación	Nivel Socioeconómico
H1	23	Medicina	3°	Barrio norte	Medio
H2	20	Biología	3°	Naucalpan	Medio-Bajo
H3	19	Psicología	3°	Ciudad Azteca	Medio-Bajo
H4	23	Ing. Mecánica	2°	Exhacienda de Coapa	Medio-Bajo
H5	18	Ing. Mecánica	2°	San Simón Ticomán	Medio
Н6	18	Ing. Mecánica	2°	Tlalnepantla	Medio-Bajo
H7	19	Ing. Mecánica	2°	Benito Juárez	Medio-Bajo
H8	23	Ing. Mecánica	8°	Teotihuacán	Medio
H9	18	Ing. Mecánica	2°	El Parque	Medio
H10	18	Ing. Mecánica	2°	Ciudad Azteca	Medio-Bajo
H11	18	Ing. Mecánica	2°	20 de Noviembre	Medio
H12	19	Ing. Mecánica	2°	Chimalhuacán	Medio-Bajo
H13	18	Ing. Mecánica	2°	LI Legislatura	Medio
H14	19	Ing. Mecánica	2°	Unidad Ermita Zaragoza	Medio-Alto
H15	19	Ing. Mecánica	2°	Ciudad Azteca	Medio
H16	21	Ing. Mecánica	2°	San Juan de Aragón	Medio
H17	19	Ing. Mecánica	3°	Santa Fe	Medio
H18	19	Ing. Mecánica	2°	Estado de México	Medio
Tabla	2 Clay	es de los Partici	nantes v D	atos Sociodemográficos	

Tabla 2. Claves de los Participantes y Datos Sociodemográficos.

Por otro lado, la Tabla 2 muestra la información de los hombres participantes, las claves fueron asignadas al azar y como datos sociodemográficos se muestran la edad, la licenciatura y semestre en curso, así como el nivel socioeconómico y la colonia, municipio o delegación de residencia. Los participantes tienen un rango de edad de 18 a 23 años con una media de 19.5 años, todos residen en el Distrito Federal y área metropolitana, el nivel socioeconómico más frecuente es el medio.

El contenido de cada relato fue clasificado según las dos categorías generales preestablecidas:

a) Interacciones y expresiones afectivas de violencia de género y b) Interacciones y expresiones afectivas no violentas de género. Las subcategorías identificadas en cada categoría se muestran en la Figura 1.

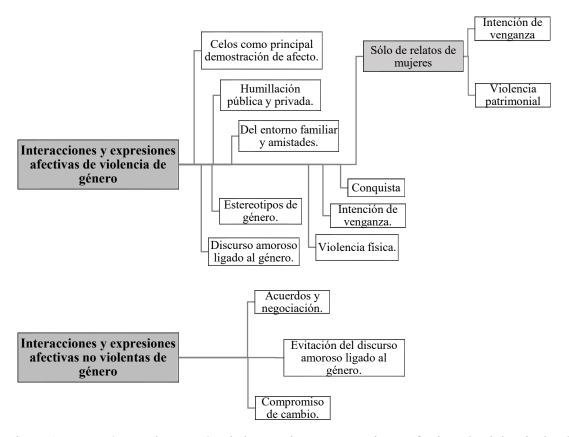


Figura 1. Categorías y subcategorías de interacciones y expresiones afectivas de violencia de género y no violentas de género.

Como se observa en la Figura 1, de la primera categoría se identificaron 10 subcategorías, de las cuales 2 son exclusivas para el contenido de los relatos de mujeres; mientras que de la segunda categoría se identificaron 3 subcategorías.

Los nombres contenidos en los relatos fueron omitidos o cambiados como parte del acuerdo de privacidad hecho con las personas que los proporcionaron. A continuación, cada categoría y subcategoría se compara entre sexos y se analiza desde la perspectiva de género.

#### 5.1. Análisis de Resultados.

- A) Interacciones y Expresiones Afectivas de Violencia de Género.
  - a. Discurso amoroso ligado al género.

En esta subcategoría se agrupan eventos relacionados con experiencias amorosas cuyas causas son o están relacionadas con los roles de género y estereotipos sexuales atribuidos a hombres y mujeres en el marco de una relación erótico-afectiva y el medio con el que ésta interactúa.

Del total de las participantes mujeres, 11 de las mujeres participantes describieron sucesos que se identificaron en esta subcategoría, la información se muestra en la Tabla 3.

Participante	Evento(s)
M1	<ul> <li> un amigo mío y conocido de mi novio [] sabíamos que sentía algo por mí [] me sentía muy segura de haberle dejado en claro que era sólo su amiga. Mi novio siempre decía que para mi amigo no era tan evidente [] lo tuve que comprobar un día que intentó besarme. Pese a que esto generó un poco de tensión [] no tuvo ningún impacto sobre mi noviazgo porque yo [] lo que hice fue alejarme paulatinamente de mi amigo porque resultaba incómodo estar con él.</li> <li>En una ocasión, su exnovia lo buscó para que la perdonara y pedirle que regresaran.</li> <li>Recuerdo que hubo una discusión entre nosotros porque él aceptó hablar con ella</li> </ul>
	para escuchar lo que tenía que decirle, y a mí me pareció que no me estaba dando mi lugar al no tomar en cuenta mi opinión respecto al tema.
M2	• estuve pensando mucho dejarlo porque consideraba que no merecía sufrir [] por causa de otras personas y pensé que él tenía que darme mi lugar y que si lo hacía me quedaría con él, por el contrario terminaría la relación definitivamente.
M3	• tuvimos un pequeño problema, pudimos solucionarlo hablando pero él dijo que se había arruinado uno de los mejores días de su vida, me sentí mal aunque dijo que no había sido mi culpa.
M4	• no se me hizo justo que no quiso ir conmigo y con ella sí, no obstante, él decidió ir a pesar de nuestro disgusto [] ya no nos dedicábamos tanto tiempo como al principio de la relación y comenzamos a ser cada día más groseros, despectivos y exigentes. Las peleas se hicieron más frecuentes [] significando así el final de la relación, ya que ni yo le perdonaba que su amiga siempre estuviera entre ambos y él nunca me perdonó el beso con mi exnovio.
M6	<ul> <li> él cambió mucho, ya no era detallista, era celoso y se enojaba constantemente.</li> <li>Él me comentó cuando lo busqué que ya no le interesaba tener ninguna relación conmigo, que yo le había fallado con la persona que él más temía, le expliqué que no había pasado nada y que solo fue una plática, sin embargo él se encargó de hacerme sentir culpable</li> <li> me buscó y me dijo que quería volver a intentarlo, yo como aún lo amaba y quería continuar en la relación accedí inmediatamente.</li> <li> continuamos peleados unos días y un día fue a verme a mi casa para pedirme dinero prestado, se lo presté y le comenté que para mí era muy feo que me buscara para pedirme</li> </ul>

	dinero pero no para solucionar nuestros problemas, se fue muy enojado [] después me busco y platicamos, queríamos intentarlo una vez más sin embargo el me seguía tratando muy mal,
	me seguía insultando hasta que decidí ya no saber nada de él y ni siquiera contestar sus
	llamadas, cambié de número de teléfono para evitar hablar con él.
M7	<ul> <li> bastó un par de veces que me enojé con él para que al menos dejara de hacerlo en mi presencia. También me molestaba que llegara tarde porque sólo nos veíamos una vez a la semana, y varias veces me di cuenta que pasaba a casa de sus primos antes de ir a verme [] Me molestaba porque sentía que era tiempo que podía pasar conmigo y prefería estar con ellos.</li> <li>El simple hecho de recorrer toda la ciudad para verme hablaba de lo mucho que yo le importaba, aunque cuando yo me enojaba él me echaba esto en cara.</li> </ul>
	<ul> <li>cuando nos enojábamos, jamás fui yo quién lo buscó aunque yo tuviera la culpa, él decía que yo era muy caprichosa, berrinchuda y orgullosa, yo lo acepto y quizá mi excusa sería que era una adolescente; nos acostumbramos a esa rutina, yo enojándome y él pidiéndome perdón, aun así, a veces me daba el lujo de rechazarlo. Eso desgastó mucho nuestra relación al grado de hacerse tormentosa para ambos. Esa fue la razón por la cual terminamos. En los últimos días de nuestra relación, no había semana en la que no peleáramos, yo terminara llorando y él enojado porque le molestaba verme llorar, decía que así no se arreglaban las cosas.</li> <li>Cuando terminamos caí en una depresión muy fuerte, no sabía qué hacer con mi vida, porque la que yo tenía planeada era con él.</li> </ul>
M9	<ul> <li> el sentimiento de culpabilidad fue tanto que terminé confesándole a mi novio lo que había pasado, obviamente él se puso muy mal, nos dejamos una semana y a la siguiente hablamos y decidimos regresar. A partir de ahí nuestra relación cambió, seguía siendo buena pero algo fallaba, probablemente la confianza, él fue menos expresivo y/o cariñoso</li> <li>Con esa pareja duré 9 meses pero esa relación no fue la mejor, inició de la peor manera, yo no podía estar bien con él pues me la pasaba pensando en cómo dejé a mi novio, todo el daño que le provoqué, pero podía más mi coraje.</li> </ul>
M10	<ul> <li>• ellas casi no me hablaban por lo que estaba pasando con él, sentían que yo era la que me insinuaba y que era una mala amiga [] comenzaban a hablar mal de mí a mis espaldas.</li> <li>• yo lo tenía en un concepto demasiado alto, pues él repudiaba ese tipo de conductas (infidelidad) y al decirme que por un momento lo consideró me llenó de decepción.</li> <li>•Después de dos meses del suceso (besar a otro) yo le confesé lo que había hecho y me dijo que no había problema, que él me había orillado a eso.</li> <li>• ebrio, comenzó a decirme que me extrañaba y que aún me amaba, pero que no podíamos estar juntos porque él no podría perdonar lo que había hecho y se sentía la peor persona por lastimarme como lo hacía, yo le grité que era un cobarde y un idiota, [] al día siguiente me pidió disculpas por lo que había hecho [] regresamos, pero ya no me dijo "te amo" sino solamente "te quiero", eso a mí me dolía bastante pues yo sí sentía que lo amaba. Yo continuamente lloraba por esta situación, hasta que me di cuenta que ya nada volvería a ser igual y que era mejor terminar con algo que ya no tenía ningún sentido [] Siempre le preguntaba que qué quería que hiciera sin darme cuenta que yo estaba dando demasiado y él ya no quería dar nada pues aún no me perdonaba lo que, según él, yo había hecho.</li> <li>•Anteriormente había salido con algunos otros chicos pero me sentía culpable, sentía que estaba traicionándolo a él y lo que sentía.</li> </ul>
M11	<ul> <li> a mí me fue muy mal, pues las amigas de Ana y ella misma me veían y me gritaban "zorra" o "puta" como si yo hubiera andado con él mucho antes de que ellos terminaran. Yo perdí a mis amigos, actualmente sólo conservo a uno.</li> <li>Con él anduve como tres veces en la prepa, aún no sé muy bien por qué [] eran mis ganas de aferrarme a no perder a mi mejor amigo, ya que sólo andando con él le podía hablar y tenerlo cerca como antes [] pues cuando cortábamos [] él no quería quedar como mi amigo.</li> </ul>
M14	<ul> <li> sentí como que estaba un poco atada a pasar tiempo con él y menos con mis amigas.</li> <li>Poco a poco la relación se fue haciendo un poco dependiente. De parte de los dos se hizo muy posesiva y muy adictiva [] Pero al final (y hasta la fecha) me llega a insinuar que estuve a punto de dejarlo por otro y siento que no lo entiende completamente.</li> </ul>

M15	•Decidió pedirme que fuera su novia después de habernos besado por primera vez, recuerdo
	que mi respuesta fue "no" para ver su reacción, la cual fue mejor de lo que esperaba, así que
	me reí por un buen rato y después lo abracé muy fuerte para decirle que estaba bromeando
	que obviamente quería ser su novia, pero esto no duró más de tres días porque me enoje por
	una cosa insignificante ante lo cual aunque lloró y me pidió muchas veces perdón no accedí.

Tabla 3. Discurso Amoroso Ligado al Género (Mujeres).

Como se aprecia en la Tabla 3, las participantes hicieron referencia a las expectativas de fidelidad en la pareja; así, de las mujeres se espera sobre todo exclusividad sexual y de los hombres exclusividad afectiva. Para las participantes estas situaciones desembocaron en la imposibilidad de continuar con la relación debido a besar a otras personas, intentos de acercamientos por parte de terceros, o la mera especulación de una infidelidad.

Pudo constatarse la expectativa de total atención y defensa con la que se supone que un hombre corresponda incondicionalmente a su pareja; tales fueron los casos de M2 y M7 quienes, en sus intentos para cubrir dicha expectativa se valieron de manipulación y ultimátums.

Por otro lado fue posible observar las penalizaciones ejercidas sobre aquellas mujeres que, contrario a lo socialmente esperado, osaron tomar un rol activo en el cortejo con sus respectivas parejas; tales fueron los casos de M10 y M11 quienes fueron expulsadas de sus respectivos círculos de amistades.

Finalmente, fue posible identificar el malestar que las participantes experimentaron al esperar ser capaces de mantener por sí solas el bienestar emocional de la pareja y fracasar; pues se considera el terreno emocional y de los afectos como dominio de las mujeres. Para M7 esta situación es una de las causas del término de su relación y, además, pone en evidencia la expectativa de que el sentido de la vida para las mujeres deba girar en torno al amor de pareja, pues la participante declaró haberse deprimido profundamente y sentido desorientada pues

su plan de vida, hasta entonces, sólo respondía a la relación que venía de finalizar. Caso contrastante es el de M15 quien, desde una posición de poder en el terreno afectivo, ejerció violencia emocional sobre su pareja.

En lo que concierne a los relatos de los hombres, se extrajeron fragmentos de 7 narraciones que se ubicaron en esta subcategoría; dichos textos se muestran en la Tabla 4.

Participant	te Evento(s)
Н3	•En la secundaria, fui algo más promiscuo pero igual de enamoradizo, y me tocó "sufrir" bastante por ello. Es más, un ejemplo claro es una chica con quien anduve cerca de 6 días, y después me enteré que me engañó con su nuevo novio tras dos días de estar conmigo creo que eso del romance y el amor no es lo mío.
H4	<ul> <li>Problemas sí llegaron a haber, pero fueron principalmente porque ella sintió que no la quería lo suficiente y la verdad es que aunque la llegué a amar, pero un sentimiento de pertenencia, de apego, estaba más "engolosinado" que lo que en realidad la amaba y eso se empezó notar, a veces realmente no quería ni verla y a hacía por llegar tarde o decía que tenía hospital hasta tarde y pues ella me creía y aunque era cierto que me quedaba en hospital tarde siempre tenía tiempo para verla, prefería estar solo que con ella.</li> <li> esta relación la menciono porque a partir de ella me he vuelto más fuerte, es decir ya no soy tan cariñoso como lo era antes o tan suelto en cuanto a sentimientos y ahora con mí actual pareja llevo las cosas con más calma, no quiero correr y que después termine mal algo.</li> </ul>
H5	•En este momento nuestra relación se ha estado viendo un tanto inestable ya que ella espera mucho de mí siendo que yo he estado muy ocupado y estresado igual que ella con lo suyo.
Н9	• se confesaron la verdad, de lo que hace tiempo sentían y aún seguían sintiendo; el chavo se le declaró y le dijo que jamás se iba a volver a separar de ella
H11	<ul> <li>• "Déjame arreglar mis problemas sentimentales, déjame cambiar y dejar de ser tan mujeriego para poder darte la mejor relación que jamás hayas tenido".</li> <li>•Hasta que un día la tentación me ganó y la engañé con una compañera de mi salón, lo hice un viernes no quería hacerlo pero la tentación me ganó, después fui a verla y se me caía la cara de vergüenza, no podía mirarla estaba muy nervioso ese día fuimos a la pista de hielo y planeaba olvidar lo que pasó, pero fueron como 5 veces más hasta que un día se enteró y yo negué haberla engañado, ella no confiaba más en mí y con mucha razón, decidió no terminarme, le agradezco mucho ese corazón tan grande que tenía, pero aunque no me haya terminado ya no confiaba en mí y fue cuando empezaron los celos, las peleas, terminábamos, regresábamos.</li> <li>• de mi tristeza acepté ir con mis amigos, pasé un buen día, me divertí mucho pero al final regresé a casa y ella me dijo cosas muy hirientes, me dijo algo como "Si me hubieras seguido rogando, hubiera regresado contigo como siempre" Pero entonces de que se trata una relación, de terminar y rogar, ¿es eso? En fin, tras tanto vomito verbal, yo seguía rogando por ella y mis amigos me afirmaron que ella me había engañado un sinfín de veces, les creí esto y fui a buscarla, se lo dije y me fui a mi casa, vino hasta acá para decirme que jamás me había engañado y volvimos a ser novios, pero ya nada era igual llegó un punto en el que me dijo que quería mantener oculta nuestra relación para que ya nadie nos separara con chismes o demás, siempre he sido muy inocente.</li> <li>• una vez recuerdo que tuve que pedirle permiso para salir con mis amigos y aunque se enojó ese igual lo hice, no sabía por qué se enojaba, salía con puros niños y ni una niña, a veces me pregunto qué hacía mal. Ya vivía con el miedo de que me terminará por cualquier cosa y nunca se lo dije porque apenas tocaba el tema acerca de lo que me molestaba o lo que</li> </ul>

	veía mal en la relación y ella optaba por decirme que prefería terminarme y siempre tenía que
	rogarle, humillarme, hacer de todo porque no me dejara.
H12	•Pasaron los meses, nos amábamos cada vez más. Hasta que ocurrió una tragedia, cuando la infidelidad nos golpeó.
	•Y mientras todo eso ocurría, mi fiel amada Laura me esperaba, esperaba a que fuese por ella a su salón, como todas las noches. Esperaba que de pronto apareciera y le entregara mi corazón, con un beso o dándole la mano, como todas las noches, ella esperaba, y esperó por gran rato, según me dijo ya que nunca aparecí, esa noche.
	•Ella, como era de esperarse, me mandó al carajo. Pasó un par de días y no tardé en convencerle de que me sentía arrepentido de lo ocurrido. Pero no fueron mis palabras las que le hicieron cambiar de opinión, fue su corazón. Ella me perdonó y seguimos inmersos en amor,
	o así lo creía yo. mientras más tiempo pasaba, la relación se hacía cada vez más distante, ella se enfadaba conmigo por todo, ya que seguidamente recordaba mi acto de traición. Y yo me sentía cada vez más lleno de culpa.
	•Ella me decía que estaba dispuesta a seguir adelante, dispuesta a intentar todo, porque me amaba.
H15	•Nunca pensé que la fuera a querer tanto como la quiero hoy en día, a tal grado que no puedo ya pensar en cómo sería mi vida sin ella. Estoy ligado a su ser y ella al mío.
H18	•En mi opinión lo que nos ha permitido estar juntos hasta ahora es la inmensa confianza que tengo en ella, el amor que me da, lo buena y diferente que es conmigo y sólo conmigo, lo especial que me hace sentir, en fin, ella es mi mujer ideal con la que espero contar el resto de mis días y espero que estos 3 años y medio de noviazgo nunca terminen.
Tabla 4.	Discurso Amoroso Ligado al Género (Hombres).

Como se observa en la Tabla 4, fue posible identificar el estereotipo de género relacionado con la poca expresión y demostración de los afectos por parte de los hombres y la mayor expresión y demanda emocional de las mujeres. Algunos de los participantes atribuyeron este distanciamiento emocional a episodios anteriores de decepción amorosa y no así a un sistema social que facilita y valida dicha forma estereotipada de relacionarse, aun cuando esta forma de relacionarse con la pareja actual, al momento de escribir el relato, sí fue identificada como

origen de gran parte de sus problemáticas.

También fue posible observar el ejercicio por parte de las mujeres de la violencia emocional como forma naturalizada para conseguir y recuperar la exclusividad sexual y el consecuente distanciamiento por parte de los hombres no sólo de sus otras parejas sexuales, sino también de todos sus círculos de amistades. Resalta que obtener el perdón, sin importar el método y el eventual deterioro de las relaciones, fue considerado como prueba de la excepcionalidad del amor de la mujer.

Finalmente, resaltan los casos de H15, H18 y H9, pues permitieron identificar en sus relatos sentimientos relacionados con el amor romántico. En el primer caso, él mencionó no esperar experimentar un sentimiento con tanta intensidad, plasmando también ideas relacionadas con la pertenencia exclusiva relacionada al vínculo amoroso de pareja. Mientras que H18 reflejó el deseo de eternidad o perdurabilidad, resaltando además las cualidades y características del amor que su pareja le brinda, sin embargo no describe muestras afectivas de él hacia ella, excepto por la inmensa confianza que señala depositar en ella; similar ocurrió con H9, quien reforzó el deseo de permanencia usando la forma del cuento de hadas para dar forma a su relato.

Al comparar los relatos de hombres y mujeres resalta la similitud entre los casos que reportan algún tipo de infidelidad, ambos grupos expresaron sentimientos de culpa, se distanciaron de sus amistades para demostrar a su pareja su intención de ser fieles física y/o emocionalmente; las mujeres, en ambos casos, recurrieron a ultimátums y manipulaciones principalmente de tipo emocional para mantener control sobre sus parejas; en ninguno de los casos se expresó tal hecho como violencia, sino como una situación normal y justificada.

En el caso de las mujeres, se apreció la violencia ejercida por terceros en los casos en que ellas tomaban la iniciativa ante el cortejo de su pareja, situación que no se expresó en los relatos de los hombres; en caso opuesto, sólo los hombres expresaron de manera general que el amor involucraba sufrimiento, manifestaron el deseo de sus parejas porque ellos expresaran en mayor medida su afecto por ellas y la culpa que, por no poder cumplir ante tal expectativa se generó.

## b. Estereotipos de género.

Esta subcategoría reúne los eventos que aluden a todas aquellas expectativas sociales, familiares y culturales a cumplir por el hecho de ser hombres o mujeres, y que no están estrictamente relacionados con la erótico-afectividad pero sí con el resto de las interacciones entre la pareja y con el medio en el que se desenvuelven.

Del total de mujeres participantes, fueron 8 las que relataron los sucesos que conforman esta subcategoría, la información está contenida en la Tabla 5.

Participante	Evento(s)
M2	• cabe resaltar que en ese entonces bajé 14 kilos, porque yo tenía la idea que si él
	me veía más atractiva que a su amiga, él no me dejaría por ella.
M3	• no me dejó sentar en un asiento de dos, me dijo "siéntate aquí" (en un asiento
	solo) y no me dejó levantar.
M6	•Teníamos muchos problemas debidos principalmente a que él no tenía trabajo ni estudiaba, situación que a mí me molestaba mucho.
	<ul> <li>Él estaba trabajando con uno de sus primos y cuando, llegaba de trabajar, yo le hacía de comer, íbamos a su casa, veíamos la televisión y nos dormíamos juntos. En la noche él me acompañaba a mi casa, estas actividades las realizamos hasta que se terminó la relación. Yo estaba constantemente preocupada por él, por su salud, en 2013 comenzó a presentar dermatitis en todo el cuerpo, acudimos a varios médicos pero no mejoraba, hasta que un día contacté a una dermatóloga muy buena y lo llevé para que tratara la dermatitis que presentaba. Diario le hacía de comer, los fines de semana lavaba su ropa.</li> <li>Después de vender el carro, mi relación con él se vio aún más afectada, se molestó muchísimo conmigo, se comenzó a portar indiferente, ni siquiera ponía atención a lo</li> </ul>
	que yo le decía.
M7	<ul> <li>• me había elegido como su pareja de baile de la noche, y de hecho, cuando vio que bailé con alguien más, pidió que lo dejaran bailar conmigo.</li> <li>•Él me hacía sentir protegida y querida.</li> </ul>
	• me dijo que ya no estaba estudiando porque nuestra ruptura le había afectado mucho, que se había deprimido. Ese día volvimos. Aunque ya no estudiaba, trabajaba, él decía que además de que no quería quedarse en casa sin hacer nada, lo hacía para poder salir conmigo pues le daba pena no poder invitarme al cine o esas cosas. El hecho de que él no estudiara afectó mucho nuestra relación, pues él se sentía menos. En una ocasión, me dijo que quería volver a estudiar porque quería que yo estuviera orgullosa de él, que yo me merecía algo más que un "chalán". En cuanto a la escuela, él me apoyaba mucho y me motivaba, de vez en cuando me compraba útiles o libros y se enojaba si mi mamá le daba quejas de que yo iba mal.
M8	• él lo veía como que él me estaba decepcionando y este punto fue el origen de la charla con la que terminamos, sus motivos eran que el que tenía miedo a desesperarme, que lo conocía demasiado, le recordaba el pasado y él intentaba olvidarlo.

M11	<ul> <li> pues él se aferraba a que sería bueno abortar en un caso así, y a mí me dolió que no respetara mis ideas de tener al bebé (suponiendo que estaba embarazada) y que no me gustaría abortar porque, no le veía tantas complicaciones al tenerlo, y no me gustaría pasar por ese proceso tan doloroso que es el aborto. Estuvimos a punto de terminar nuestra relación, por este tema.</li> <li> el problema que tengo con él, es que me critica mucho, si hago algo mal, me lo recuerda a cada rato, o quiere estarme corrigiendo en todo, no es seguido, pero suele pasar.</li> </ul>	
M13	• por el hecho de ser mujer y andar con los dos me tomarían de puta.	
M16	<ul> <li>Para Diciembre de 2012 teníamos planeado casarnos, desafortunadamente para Octubre de ese año me enteré que tenía una novia</li> </ul>	

Tabla 5. Estereotipos de Género (Mujeres).

Como puede observarse en la Tabla 5, una de las situaciones que más resalta es la del estereotipo de género relacionado con los hombres tomando decisiones que involucran a sus parejas sin consultar, pues socialmente se espera que ellos sean quienes porten la voz de mando, mientras que de ellas se espera subordinación. En los casos de las participantes, puede observarse desde la elección de un asiento del transporte público como relata M3, la cancelación de planes importantes como ejemplifica M16 o la imposición de un posible aborto y la crítica desmedida y reiterada como en el caso de M11; además, este tipo de situaciones también puede tomarse como una demostración de cariño y protección como en el caso de M7, para quien esto sólo representó un halago. En contraste, la participante M6, al haber puesto en venta el automóvil de su propiedad, se enfrentó a la molestia e indiferencia de su pareja pues él era quien tenía el acceso y control sobre la unidad.

Otro estereotipo de género en el que los relatos de las participantes hacen hincapié es del papel del hombre como proveedor; por ejemplo, para M6 el que su pareja no estudiara ni trabajara representaba una gran molestia que devenía en discusiones constantes, la situación no mejoró luego de que él consiguiera empleo, pues para M6 significó el comienzo de una doble jornada frecuente entre las mujeres: estudiar por las mañanas y cocinar, lavar y cuidar de la salud de su pareja por las tardes y noches; por otro lado M7 relata que fue su pareja

quien se sentía inferior por haber abandonado su formación académica y que la razón por la cual trabajaba era para poder cubrir los gastos que implicaba invitarla a salir. Esta preocupación constante respecto de percibirse inferior también es expuesta por M8 quien describe que el miedo a decepcionarla fue el motivo por el cual su pareja planteó finalizar la relación.

Finalmente, cabe resaltar la influencia del canon de belleza femenino, pues M2 relató haber bajado de peso sólo para sentirse más segura de que su pareja no la dejara por alguien más. Otra situación también influida por el miedo a ser rechazada o juzgada fue la experimentada por M13, pues temía quebrantar la monogamia debido a la posibilidad de ser considerada una prostituta.

Con respecto a los relatos de los hombres, en la tabla 6 se compilan los fragmentos de 8 narraciones en los que se aprecian ideas estereotipadas en función del género.

Participante	Evento(s)
H1	• una chica linda, rubia, tez clara y súper amable con todos no era posible eso que me decía Ariana (que no había estado con ningún muchacho) y lo empecé a ver como un reto.
H2	•espero, que esto vaya para largo, llevando a cabo grandes proyectos profesionales para alcanzar los éxitos personales.
Н3	<ul> <li> no sé cómo es posible pero siempre tuve atracción por alguna chica.</li> <li>ella es realmente encantadora, amable, divertida, alegre, compartida, sociable, detallista, cariñosa, es comprensiva.</li> </ul>
H4	• me dolió mucho pero si algo había aprendido es que no se debe rogar por amor y aunque estaba roto por dentro, aquella ocasión le dije adiós; llegué a mi casa lloré, hacía mucho que no lloraba y pues ya no supe de ella, algunas veces la encontré en el hospital pero ella en otra área.
H8	•Yo me tardé en hablarle 4 días por miedo a que me rechazara.
H11	<ul> <li>fue entonces que ella me dijo "eres gay", si tan sólo yo le hubiera dicho que sí lo era quizá esta historia ni siquiera existiría, pero yo le contesté ¿Quieres ver que no lo soy? A lo que ella me insistió sí, sí lo eres, fue cuando yo le dije te demostraré que no lo soy, comencé a escribir en una hoja de papel "pagaré vale por un beso".</li> <li>Tomé una decisión y elegí tenerla a ella</li> </ul>
H12	• llegué a quererla mucho ya que era una chica impresionante; era bonita, inteligente, simpática y muy inocente, no tenía malicia.

H14	• me volví más estable por dentro y por fuera, porque me ha motivado demasiado
	a crecer como persona, ahora le hecho más ganas a la escuela y ahora temo a no tener
	un buen futuro.

Tabla 6. Estereotipos de Género (Hombres).

Como se muestra en la Tabla 6, H2 mostró en sus expectativas el deseo de que la relación continúe a largo plazo; sin embargo manifestó la idea de que su éxito personal estará ligado principalmente a sus logros profesionales vistos como poder adquisitivo. En situación similar, H14 describió cierta preocupación por tener un futuro prometedor. Tales ideas están relacionadas con la expectativa de que sean los hombres quienes provean económicamente.

Por otro lado H3 relató haberse sorprendido ante el hecho de que constantemente sintió atracción erótica-afectiva por alguna mujer; y, al igual que H12, describe a su pareja únicamente con cualidades social y culturalmente relacionadas con lo femenino, sin resaltar ninguna otra. El caso de H1 fue similar a los anteriores: manifestó sorprenderse ante el hecho de que una joven, descrita sólo con características atribuidas a las mujeres (haciendo énfasis en el atractivo físico), no hubiera tenido pareja hasta ese momento, dicha condición llevó al participante a fijarse la meta de conquistarla.

H4 menciona una situación en la que él, por voluntad propia, se rehusó a expresar sus emociones en público en obediencia al mandato sociocultural que rechaza la demostración de sentimientos que coloquen al varón en una situación vulnerable, por ejemplo expresar el deseo de que su relación no termine o llorar en público. Con relación las emociones, H8 describió haber sentido miedo a ser rechazado, situación que concuerda con un sistema sociocultural que penaliza a los hombres que fracasan en cualquier ámbito, principalmente en aquéllos que implican la conquista y cortejo de una mujer.

Finalmente, H11 ejemplificó la necesidad de reafirmar su virilidad y heterosexualidad por medio de la conquista de una mujer, afirmando además que fue él quien eligió poseer a su pareja.

Tanto en los relatos de hombres y mujeres se aprecia la preocupación que genera el estereotipo sexual que coloca a los hombres como proveedores; derivado de tal creencia, también se encuentra en los relatos de hombres el deseo de alcanzar el éxito profesional.

Sólo las mujeres expresaron situaciones en la que los hombres tomaban decisiones que las involucraban sin tomar en cuenta su opinión, puede inferirse que los hombres no hicieron alusión a situaciones semejantes dado que es una condición naturalizada, pues socioculturalmente se ha colocado a los hombres como representantes de las relaciones y encargados de la toma de decisiones. Dentro de los relatos de las mujeres también se hace alusión a la preocupación por encajar en los cánones de belleza y ser consideradas físicamente atractivas por sus parejas; tal situación no se presenta en el caso de los hombres, pues, aunque también para ellos existen parámetros de belleza estos no son socialmente presionados para alcanzarlos o castigados por no lograrlo.

Con relación a las situaciones que sólo fueron descritas por hombres, destacan casos en los que la expresión de emociones solo se efectuó en el ámbito privado, principalmente con emociones como la tristeza o el temor, pues los colocan en una posición vulnerable y socio-culturalmente se ha negado el derecho de los hombres a mostrarse en esa forma; por tal motivo, también se apreciaron situaciones en las cuales la búsqueda por demostrar virilidad y hombría los llevó a conquistar o desear a una mujer.

c. Celos como principal demostración de afecto.

Esta subcategoría contiene a todas aquellas situaciones en las que la principal interacción en la pareja sea la manifestación de celos, con o sin fundamento(s), que desemboque en desigualdad(es) y/o el dominio de uno o una ejercido sobre el otro u otra.

Así pues, de las mujeres participantes, 10 aportaron los elementos que pertenecen a esta subcategoría, la información se presenta en la Tabla 6.

Participante	Evento(s)
M2	<ul> <li>•Uno de los momentos más importantes que, yo considero, definió el rumbo de nuestra relación, fue una ocasión en la que él sería chambelán de una amiga, muy querida por él [] me volví sumamente celosa, considero que fue a un punto casi patológico pues yo no podía dormir por pensar en que él me era infiel con su amiga.</li> <li>•En esas fechas teníamos muchos problemas, siempre peleaba con él y le decía cosas ofensivas, le decía que me engañaba y que yo lo sabía (aunque no tuviera evidencias concretas).</li> </ul>
	• el día de la fiesta llegó, estuve a punto de no ir porque me sentía muy mal emocionalmente, pero a pesar de eso asistí, pues tenía la creencia de que "le dejaría el camino libre" a su amiga.
	• yo estaba muy enojada porque bailaron un tango y la amiga de Víctor lo eligió para ese baile en donde había muchos acercamientos, me molestó más que nada porque ella tenía a su novio dentro de sus chambelanes, pero escogió a Víctor para que bailara con ella todo el tiempo y esto me molestó demasiado.
	•Los celos eran en su mayoría infundados y yo tenía actitudes en donde lastimaba mucho a Víctor, pues lo ofendía y lo corría de mi casa. Estas situaciones ocasionaron que la relación terminara. Aproximadamente duramos 2 meses en distanciamiento, mientras tanto yo estaba asistiendo a terapia y en efecto mis celos disminuyeron cuando retomamos la relación.
M4	• yo comencé a ser mucho más celosa, posesiva e insegura, las peleas se hicieron más constantes y él le platicó a su amiga la situación, hecho que ella aprovechaba cada que podía.
M5	• que es sumamente celoso, jamás me ha golpeado pero llegó un punto de la relación en que me aterraba decirle las cosas por su forma de reaccionar pues es impulsivo y dice muchas cosas que me llegaban a herir a pesar de que yo jamás hice nada, ni le di motivos para que tomara este tipo de conductas, terminó por alejarme de él y terminamos después de 4 años de relación.
M6	<ul> <li> cuando él estaba trabajando en el turno de la noche, él empezó a tener la idea que yo podría ver a mi ex o que lo veía, él me hablaba constantemente para saber que estaba haciendo y cosas así, yo creía que era porque le gustaba hablar conmigo pero más bien lo hacía para verificar que no me fuera a ver a mi ex novio.</li> <li>En mayo de 2013 la relación se había deteriorado mucho principalmente porque él creía que yo veía a mi ex novio.</li> </ul>
	•Nuestras actividades se limitaban a estar en su casa viendo películas y dormir. Ya no salíamos, el constantemente salía con su amigos y amigas de fiesta pero yo no lo hacía para evitar problemas con él.

M9	• al principio los celos eran "aceptables" no lo molestaba mucho y no estaba al tanto de lo que hacía él, todo el tiempo. Mis celos provocaron otro cambio en la relación: él ya hacía cosas, como salir con amigas, sin platicármelo, no me refiero a que yo se lo pedía, sino a que antes "todo" me platicaba y a partir de mis celos, él
	hacía algunas cosas a escondidas por miedo a que yo me enojara o para evitar discusiones.
	• yo creía que él se veía a escondidas con sus amigas por otra razón y llegó el momento en que la relación fue empeorando, había discusiones constantemente hasta llegar al punto de discutir cada ocasión que nos veíamos, las discusiones las solucionábamos rápido y en el momento pero no era agradable sólo vernos y discutir.
	• (luego de que él sostuviera relaciones sexuales con una expareja) aparentemente lo perdoné pero eso no significaba que lo olvidaría y no me cansé de recordárselo cada que podía, los celos fueron peores, le llamaba cientos de veces al celular, a su casa, le mandaba mensajes, si llegaba tarde a una cita ya me estaba imaginando mil y un cosas.
	<ul> <li>Actualmente tenemos 1 año 2 meses que regresamos, nuestra relación aún tiene defectos, aún están los celos, las discusiones, etc.</li> </ul>
M10	•Pero las cosas ya no estaban bien pues él no podía superar lo que había hecho (besar a alguien más) [] él no dejaba de recordármelo y me celaba bastante.
M12	•Algo que he de reconocer es que me he vuelto mucho más celosa pensando en que quizá la distancia que tenemos le puede permitir o le da facilidad de que esté con alguien más, al mismo tiempo de que en redes sociales puede tener muchísimas oportunidades de platicar con otras mujeres.
M14	•Tuvimos muchos incidentes con sus amigas, ya que me fui haciendo muy celosa. Yo recuerdo que al principio no era así, pero él tenía muchas amigas y se llevaba bastante con ellas. Salían con ellas (a veces solo con una u otra) y también trataba con ex novias. No hubiera tenido tanto problema, pero a veces en su hi5 encontraba conversaciones con ellas que parecían otra cosa.
M15	•A partir de ese día las cosas cambiaron, yo me volví muy celosa, controlaba su celular, sus llamadas, mensajes, hice que borrara de su red social, que en ese tiempo era hi5, a la chica que había besado y a la mejor amiga de ambos; les tuvo que dejar de hablar en general y, aunque yo notaba que esto le afectaba porque eran las chicas con las que siempre convivía, a mí no me importó.
M17	•(luego de que él mantuviera relaciones sexuales con una de sus exparejas) la confianza se perdió, me volví insegura y no me gustaba que tuviera amigas, porque sentía que con cualquiera me iba a poner el cuerno, por lo cual las discusiones se hicieron muy constantes, hasta el día que tuvimos una discusión muy fuerte por la conducta que él comenzaba a presentar conmigo, en el momento él no dijo nada

Tabla 6. Celos como Principal Demostración de Afecto (Mujeres).

Como se aprecia en la tabla 6, las mujeres participantes relataron episodios en los que, tanto han recibido o demostrado celos como principal interacción con sus parejas. En el caso de quienes han sido receptoras, M5 y M6 refirieron que los celos eran producto de especulaciones por parte de sus parejas; para M5 esta situación fue el motivo principal para terminar con su relación, mientras que M6 optó por evitar salir con amistades sin la compañía de su pareja como forma de evitar discusiones al respecto. En el caso de M10, la tercera y

última participante en declarar haber recibido celos como principal forma de interacción, éstos se debieron a que su hasta entonces pareja no pudo soportar que ella besara a alguien más.

Por otro lado, el resto de las participantes demostraron celos como principal interacción; así pues, para M15 el hecho de que su pareja besara a alguien más la llevó a obligarlo a que dejara de contactar a sus amistades, prohibiciones similares llevaron a cabo M17 y M9 al enterarse de la infidelidad sexual de sus entonces novios; sin embargo, para M9, las demostraciones de celos comenzaron antes, pues relata que la situación orilló a su pareja a ocultar cosas que antes solía comunicarle habitualmente, como las ocasiones en las que salía con amigas. Sentir celos de las amigas de la pareja también fue referido por M14, M4 y M2; ésta última relata incluso haber llegado a insultar y correr a su pareja debido a dicha situación.

Por último, para M12 los motivos de sus celos fueron la distancia geográfica y el acceso a las redes sociales, pues según ella esos elementos facilitarían que su pareja tuviera acceso a más oportunidades de salir con alguien más sin que ella lo notara.

En los relatos de los hombres resaltan 5 casos, representados en la Tabla 7, en los que se ejemplifican situaciones en que los celos fueron la principal forma de interacción en sus relaciones erótico-afectivas.

Participante	Evento(s)
Н6	• peleamos porque yo me fui de vacaciones con mis primos y primas, los cuales ella conocía y un primo subió una foto donde salíamos con otras niñas y al verla ella explotó y comenzó a pensar lo peor. Al regresar, yo sin saber su molestia, la fui a ver y al llegar salió y me dijo: se terminó; ella llorando, al decirme eso se me vino todo abajo y le insistí que saliera que lo habláramos pero se negó, entonces al día siguiente en la escuela me evitaba, huía de mí y yo todo una semana rogándole para hablar me decaí, a tal punto de dejar de comer, hasta que un día en mi casa me llegó un mensaje de ella que decía: "me duele saber que estuviste con alguien más que yo" y le empecé a decir que no estuve con nadie y discutimos me mando la foto donde salía con mis primos y las niñas y le dije que no eran nadie que porque desconfiaba y bueno el caso

	fue que logré hacer que se le bajara el coraje. Al día siguiente en la escuela me acerqué con ella para platicar y accedió, y nos reconciliamos y regresamos.
H7	•Hubo una serie de problemas a causa de que ella era muy celosa, en ocasiones en extremo, y pues yo tenía muchas amigas, por lo tanto les hablaba normal pero ella lo veía mal.
H11	<ul> <li> creo que ella ya estaba acostumbrada a tratarme mal y que le rogara. Dejé muchas amistades por estar con ella, ya casi no pasaba tiempo con niñas para no darle celos, casi ni me separaba de ella, lo único que quería era tener una buena relación y ser feliz con ella, pero para eso era ya muy tarde. Entraba a sus clases con ella y siempre estaba a su lado cuando podía, trataba de alejar a todas las niñas con tal de que ella fuera feliz, aun así no fue suficiente. Ella se enojaba y me terminaba, a diferencia de las vacaciones algo había cambiado en ella, ya no era la misma persona de quien me había enamorado, era alguien más fría, más cortante y más dura.</li> <li> lo peor era que ahora yo no le daba razones para encelarse o enojarse, cuando la esperaba a que saliera me quedaba afuera de su salón completamente solo para que no pensara mal.</li> </ul>
H13	•Ella era muy agresiva y amenazó a Luz con golpearla si no se alejaba de mí ya que andaba más tiempo con Luz que con ella; entonces para evitar esos problemas Luz dejó de hablarme y me sentí muy mal por no haber hecho nada para defenderla, estuvimos sin hablarnos y solo veía a Luz cómo le quitaba a otros compañeros sus cosas como lo hacía conmigo y me dio un poco de celos.
H16	•Los problemas que llegamos a tener fueron siempre causa de celos, sin embargo conforme pasó el tiempo fuimos tomando mayor confianza, mayor seguridad de lo nuestro y dejaron de darse ese tipo de situaciones.
T 11 T C 1	D: 1 1D

Tabla 7. Celos como Principal Demostración de Afecto (Hombres)

En la Tabla 7 se encuentran fragmentos en los que los celos fueron principales medios de expresión de afecto. En el primer caso, H6 ejemplificó una situación en el que, sin haber existido una prueba de infidelidad sexual o afectiva, su pareja terminó con la relación sin permitirle conocer el motivo.

Por otro lado, H11 mencionó las actividades que se vio obligado a dejar de hacer con el objetivo de mantener la relación con su entonces novia, no obtuvo los resultados deseados. En contraste, H7 mencionó que la causa de los celos de su pareja era la cantidad de amigas que él tenía; sin embargo, la incomodidad de ella no fue motivo para que él dejara de tener contacto con sus amistades.

Por su parte, H13 relató que una de sus amigas fue víctima de violencia por parte de su entonces novia, quien debido a los celos la amenazó provocando que H13 optara por alejarse de esa amistad.

Finalmente, y en contraste con las situaciones narradas por los otros participantes, H16 mencionó que, aunque su relación se vio afectada por celos, se solucionaron y disminuyeron las problemáticas.

Al comparar las historias de mujeres y hombres, se puede observar que existe una importante similitud en cuanto a las situaciones que involucran los celos como principal muestra de afecto; ambos grupos recurrieron a medidas violentas para demostrar los sentimientos de celos hacia sus parejas; un ejemplo de tales acciones se encuentra en los casos en los que el aislamiento social representaba una aparente solución al problema.

En el caso de esta subcategoría, la similitud en la expresión de celos por parte de ambos sexos, puede deberse a que los modelos de amor generalmente promovidos devienen en la búsqueda de exclusividad sexual y emocional que coloca a las parejas en una búsqueda constante por permanecer únicos(as) y exclusivos(as) propietarios(as) de su pareja, colocándose al mismo tiempo como pertenencia del otro(a).

#### d. Del entorno familiar y amistades.

La subcategoría concentra aquellas situaciones en las que las situaciones de violencia de género en la afectividad de las parejas fueron producidas o inducidas por acciones directas de terceros.

De las participantes fueron 6 las que contribuyeron con elementos de esta subcategoría, mismos que se presentan en la Tabla 8.

Participante	Evento(s)
M2	• la mamá de la amiga de mi novio estuvo haciéndome comentarios para molestarme e incluso abrazaba y le daba besos en la mejilla a mi novio, diciéndome que si eso me molestaba que porque le habían contado que yo era muy celosa y yo solo me reía y le decía que no, que eso me daba risa. Hubo un momento en el que me quedé sola con ellas y de pronto la señora comenzó a decirme que pobrecito de él con una novia como yo, que él iba a sufrir mucho conmigo, porque yo era de esas abusivas y aprovechadas, que ella lo apreciaba mucho y que le daba lastima su situación y así se siguió fastidiándome hasta que él llegó, en ese momento la señora se fue.
M4	• comenzamos a tener muchos problemas con respecto a su amiga, ya que yo consideraba no le ponía límites y ella le gustaba que nosotros peleáramos por su culpa.
M10	• un día él me confesó que estuvo a punto de serme infiel por presión de un amigo pero que no había pasado nada.
M11	• entré al salón y mis amigos estaban muy callados, así que me acerqué a Ricardo y le pregunté qué pasaba, y me dijo que Ana estaba muy enojada, porque ya se había enterado de lo que había pasado entre Omar y yo, me sentí muy mal, porque Omar le había contado, aparte mis amigos, nada iba a volver a ser igual con ellos.
M15	• el primo de Samuel le decía a éste que yo me besaba con David en el salón (aunque no era cierto).
M17	• duramos 2 años más, en los cuales tuve problemas con mi familia obviamente por disculparle una infidelidad.

Tabla 8. Del Entorno Familiar y Amistades (Mujeres).

Así, por ejemplo, M10 relató que su entonces novio fue presionado por una de sus amistades para involucrarse sexualmente con otra mujer, pues socialmente este tipo de conductas es una confirmación de hombría; en contraste M15 reportó haber tenido problemas con su pareja pues éste creía lo que su amigo decía respecto de ella besando a alguien más y, como se ha dicho con anterioridad, de las mujeres se espera principalmente fidelidad sexual; similar le ocurre a M11, quien es excluida de su grupo al correrse la voz de que había besado uno de sus amigos quien tenía una relación de pareja con alguien más. Sin embargo, en un pensamiento más moderno, la infidelidad también suele verse como algo imperdonable para tanto para mujeres como para hombres, así, por ejemplo M4 relata haber tenido problemas en su relación pues una amiga de su pareja insinuaba que éste le era infiel con ella; otro ejemplo es el de M17 quien tuvo problemas con sus familiares debido a disculparle a su novio una infidelidad.

Por último, M2 reportó haberse enfrentado a difamaciones por parte de la madre de una amiga de su entonces pareja; la mujer en cuestión se la acusaba de ser una abusiva y aprovechada por ser de mayor edad que su novio; situación que socialmente es poco aceptable, pues habitualmente se espera que ambos integrantes de la pareja sean coetáneos o que el hombre sea el de mayor edad.

A continuación, en la Tabla 9, se muestran dos casos que se hallaron en los relatos de los hombres donde sus amigos ejercen presión o críticas severas sustentando su argumento de manera indirecta en el género.

Participante	Evento(s)
H1	•Y ella (su amiga) me dijo: "ella nunca ha tenido novio, así que si piensas llegarle debes tomarte tu tiempo y lo poco que te conozco sé que eres muy perro y prácticamente sus labios son vírgenes, varios han intentado pero no se anima con ninguno"
H12	•Al día siguiente, la culpa se acumuló dentro de mí e hice aquello que no debí de hacer, y por lo cual muchos amigos me reprocharon y por lo cual me tacharon como un idiota; ese día le confesé mi pecado (haberle sido infiel).

Tabla 9. Del Entorno Familiar y Amistades (Hombres).

En el primer caso ejemplificado en la Tabla 9, H1 describió cómo una de sus amigas contribuyó a la idealización de la mujer en la que él había fijado su atención, pues plantea la situación como un reto a conquistar.

Por su parte, H12 describió una situación en la que sus amigos rechazaron su decisión de confesar una infidelidad a su pareja, pues sus amistades suponían que H12, al ser hombre, no tenía que rendir cuentas respecto de sus actividades sexuales con otras mujeres.

En el caso de ésta categoría, no se encontraron coincidencias importantes en los relatos tanto de mujeres como hombres, dado que los círculos familiares y amistosos, al funcionar como micro sociedades, imponen diferencias en cuanto a la percepción que se tiene de mujeres y de hombres; en este sentido los consejos y sanciones brindados a ellas y ellos son diferentes.

Las mujeres expresaron situaciones en las que las amistades de sus parejas los incitaban a incurrir en comportamientos de infidelidad, principalmente erótico/sexual; de igual forma eran las amistades de ellos quienes les sugerían que sus parejas les eran infieles.

Solo se encontraron dos casos en los que hombres relataron situaciones en las que sus círculos sociales tuvieron participación importante, se puede inferir que esto se debe a que, por expectativa social, el hombre no suele recurrir a sus amistades o familia para expresar lo que es propio de situaciones que involucren emociones o demostraciones de afecto, salvo en los casos que las situación beneficie o consagre su virilidad, de lo contrario pueden ser socialmente castigados.

## e. Humillación pública y privada.

En esta subcategoría se agrupan aquellos eventos en los que, a través de desigualdades de poder entre los sexos, se expone públicamente a la pareja en situaciones que vulneran su dignidad esperando obtener su sumisión y acatamiento.

4 de las participantes describieron sucesos que fueron incluidos en esta subcategoría, y se presentan en la Tabla 10.

Participante	Evento(s)
M2	<ul> <li> yo era sumamente grosera con él, siempre lo trataba mal y lo corría de mi casa o lo dejaba esperando afuera hasta 1 hora. Él nunca se quejó de estas actitudes, pero yo me sentía muy mal de tratarlo así, sin embargo lo seguía haciendo.</li> <li> él llegó y no me saludó y aproveché para tratarlo muy mal, insultarlo y decirle que no me volviera a buscar.</li> </ul>
M6	<ul> <li>Los pleitos entre nosotros comenzaron a ser más frecuentes y más fuertes, me corría de su casa constantemente.</li> <li> estábamos en una reunión familiar en su casa, él ya estaba borracho, yo intente tomarlo de la mano y de la nada empezó a golpearme y a gritarme enfrente de su familia, me retiré de ahí y al día siguiente él me pidió una disculpa.</li> <li> él negó que él haya sido el quien me contagió la ETS y a su vez ocasionaron las ulceras.</li> <li>[] Comenzaron las biopsias y operaciones para eliminar las úlceras que tenía en el cuello de la matriz, durante este periodo me enteré que él hablaba muy mal de mí con los amigos que teníamos en común, ante lo cual yo no pude hacer nada.</li> </ul>

M9	• cuando él me buscaba, obviamente me sentía muy bien, aún sentía algo por él pero recordaba lo que había pasado (besar a otro y terminar la relación) y me comportaba muy cruel e hiriente con él.
M15	• y lo corrí, antes de irse me pidió mil veces perdón, se puso a llorar, se hincó ante mí pero no accedí.

Tabla 10. Humillación Pública y Privada (Mujeres).

Como se aprecia en la Tabla 10, tanto M2 como M9 y M15 relataron haber sido ellas quienes, desde una posición de poder en el terreno emocional, humillaron a sus parejas, valiéndose principalmente de insultos y echándolos de los sitios en los que ocurrían los encuentros. Por el contrario, M6 relató haber sido sujeta a humillaciones por parte de su entonces pareja, quien además de golpearla en medio de una reunión familiar, le contagió una enfermedad de trasmisión sexual y, luego de negarlo, la difamó en su círculo de amistades.

En la Tabla 11 se presentan los elementos extraídos de las narraciones de dos hombres que pudieron identificarse dentro de esta subcategoría.

Participante	Evento(s)
H4	• ella me dijo que ya no quería estar conmigo, que porque sabía que no la podía querer más y que ya no aguantaba estar conmigo, que le hacía daño. Todo esto me lo dijo enfrente de sus amigas en un jardín de la escuela
H11	<ul> <li> siempre fui yo el que le rogaba que regresáramos, le llevaba rosas, le llamaba por teléfono, le lloraba, me humillaba, hacía de todo por regresar con ella pero creo ella ya no podía ver eso,</li> <li> sacrificaba mis viernes por estar con ella y nunca me pesó nada, incluso una vez que me</li> </ul>
	terminó corrí bajo la lluvia detrás de su microbús con tal de volver a ser su novio, sí muy humillante pero en verdad no quería perderla y aunque todo suene de telenovela así fue como pasó.

Tabla 11. Humillación Pública y Privada (Hombres)

En el caso del narrador H4, como se aprecia en la Tabla 11, su pareja decidió terminar su relación frente a sus amigas y en un lugar público; por el contrario, el narrador H11 recurre a acciones que él mismo califica como humillantes para demostrar el afecto hacia su entonces pareja y obtener su perdón o lograr que ella deseara continuar con la relación.

En ambos casos fueron las mujeres quienes colocan a los hombres en situaciones que ellas y ellos describen como humillantes, generalmente en público; sin embargo, la situación no es

valorada como agresión o violencia, pues es creencia socialmente aceptada que el hombre pase por alto ciertas situaciones o incluso él mismo se someta a ellas, con tal de que la relación no concluya.

Sólo en el caso de una mujer la situación es inversa, en la cual no sólo se trata de una tipo de agresión emocional, sino que también puso en peligro su salud pues se trataba de una enfermedad de transmisión sexual.

#### f. Intención de venganza.

Esta subcategoría reúne los eventos en los que los eventos aluden directa o indirectamente a la intensión de castigar a la pareja por los daños recibidos, se lleve a cabo o no; incluye también el temor de ser quien reciba el castigo; desembocando en desigualdad(es) y/o dominio de uno ejercido sobre el otro.

De las participantes, fueron 5 quienes aportaron los elementos que se identificaron en esta subcategoría. La información se presenta en la Tabla 12.

Participante	Evento(s)
M4	• decidí ir con la justificación de que si él se iba de fiesta con su amiga, no tendría por qué enojarse. Aquél día me había peleado con Andrés, por la misma razón de siempre: su amiga, y después de unas copas en la fiesta se me hizo fácil besarme con mi exnovio.
M6	•Enfrente de su mamá me dijo que todo lo había hecho por venganza (los celos, las discusiones, los golpes, etc.) porque yo lo había engañado con mi ex novio.
M9	<ul> <li> pensaba que en cualquier momento él haría lo mismo (besar a alguien más) para vengarse de lo que le había hecho</li> <li>En esa fiesta él me engañó con una de sus ex novias, según él fue porqué ya estaba harto de</li> </ul>
	las peleas y porqué ese día iba muy enojado y su ex también tenía problemas con su pareja así que se desquitaron los dos.
M10	• (después de que él confesara haber estado a punto de ser infiel), en el cumpleaños de mi hermana, nos pusimos a tomar y ahí estaba su primo; él aprovechó esa ocasión para confesarme que le gustaba y me dio un beso el cual yo correspondí.
M15	•Pasaron unos meses y seguía pidiéndome perdón pero me negaba a verlo, un día cuando yo estaba en el CCH me fue a buscar y no pude esconderme, me pidió que le dejara explicar lo sucedido y yo dejé que hablara, le dije que regresaríamos pero con mis reglas y él dijo que si, realmente yo estaba muy dolida por lo sucedido y quería regresar con él para vengarme.
Tabla 12. V	enganza (Mujeres).

De acuerdo con la información de la Tabla 12, de las participantes, M4 y M10 dijeron haber besado a alguien más para vengarse de su pareja, esto pretendiendo castigar la infidelidad o la sospecha de ésta. Caso similar es el de M15, quien relató que, luego de terminar la relación con su novio debido a que éste había besado a alguien más, decidió reanudar su noviazgo sólo para tener la oportunidad de llevar a cabo su venganza.

Por otro lado, M9 describe una profecía autocumplida, pues contó haber sentido temor de que su pareja se vengara de ella luego de que ésta besara a alguien más, por lo cual gran parte de sus interacciones con el devinieron en celos y discusiones; más tarde como forma de venganza, su entonces novio, se involucró sexualmente con una expareja.

Finalmente, M6 relató que su pareja confesó haberla maltratado para vengarse, pues él creía que ella le había sido infiel.

Esta categoría fue exclusiva de los relatos de las mujeres, quienes incurrieron en comportamientos principalmente de infidelidad a causa de una falta previa por parte de sus parejas. Solo en una narración se colocó al hombre como el autor del comportamiento de venganza por la misma causa, siendo él quien confesó tener tal intención.

#### g. Violencia física.

Esta subcategoría contiene a las situaciones que describen agresiones físicas de uno o una sobre el otro u otra que pretenden instaurar o perpetuar un orden jerárquico de los integrantes de la pareja.

En esta ocasión, de las participantes fueron 2 quienes aportaron los sucesos contenidos en la subcategoría. La información se presenta en la Tabla 13.

Participante	Evento(s)
M6	<ul> <li>Y otra vez empezaron las peleas, las indiferencias de su parte, los gritos y agresiones.</li> <li> tuvimos una pelea muy fuerte que culminó con golpes de su parte. Acudí al médico un día después, me había lesionado mi cuello otra vez a causa de los golpes y empujones que me había dado, por lo cual tuve que utilizar collarín de nueva cuenta, me pidió una disculpa y continuamos la relación como si nada hubiera pasado.</li> </ul>
	•A los pocos días de esto estábamos en una reunión familiar en su casa, él ya estaba borracho, yo intenté tomarlo de la mano y de la nada empezó a golpearme y a gritarme enfrente de su familia, me retiré de ahí y al día siguiente él me pidió una disculpa.
M10	•Vivimos así mucho tiempo, él me aguantaba mis reclamos, mis berrinches, mis insultos, mis golpes, etc.

Tabla 13. Violencia Física (Mujeres).

Como se aprecia en la Tabla 13, M6 relató haber sido víctima de golpes por parte de su pareja quien, además de pretender imponer su autoridad, buscaba venganza; cabe destacar que M6 lo disculpó en más de una ocasión, hecho que, en una línea de pensamiento tradicional, se espera de las mujeres. Por el contrario, M15 describió haber sido ella quien, entre otras acciones, golpeaba a su pareja quien, de acuerdo a una expectativa más moderna, no hacía nada más que aguantar las situaciones.

De los relatos de los hombres sólo se ubicó un fragmento en esta subcategoría, esto tal vez debido a que culturalmente los hombres no suelen identificar la violencia física (ejercida y recibida) como un problema y en consecuencia no aparece en sus relatos. El fragmento identificado se detalla en la Tabla 14.

Participante	Evento(s)
H11	• estuve en su trabajo y ella estaba burlándose de mí, me hizo desesperarme y de no saber qué hacer entre las burlas y todo la "ciscaba", aplaudía fuerte incluso puse mis manos alrededor de sus hombros y cuello agitándola, diciéndole que me prestara atención y que dejará de burlarse, no me hizo caso hasta después; me despedí de ella y me fui de su trabajo, regresando a mi casa me mandó un mensaje diciendo que la había intentado golpear y quería terminarme, le llamé miles de veces, le rogué de nuevo por regresar. El 14 de febrero no quería verme me trató de la peor forma que puedan imaginar peor que nada, me trató horrible, mis regalos los tiró al piso, me mordía me empujaba, me aventaba, me decía muchas cosas que en verdad me herían, que me llegaban al corazón
TD 11 14 TT' 1	· T/ · /TT 1

Tabla 14. Violencia Física (Hombres).

Como se aprecia en la Tabla 14, H11 describió una situación en la que la violencia física fue ejercida en dos ocasiones: la primera de él hacia su entonces novia, esperando con ello llamar su atención; y la segunda de ella hacia él, en respuesta a este trato; ella, además, acompañó ese acto con violencias verbal y emocional.

De las dos mujeres que relataron situaciones en las que su relación se había marcado por alguna agresión física, una fue ejercida por el hombre y la otra fue ejercida por ella; el caso del único hombre que relató una situación similar, fueron ambos integrantes de la pareja los que ejercieron agresión sobre el otro; sin embargo, él describe la de ella con mayor connotación negativa, esto pudo deberse a la agresividad como estereotipo masculino, y por ende un comportamiento considerado natural en ellos.

La falta de relatos en los que se percibieran agresiones de este tipo no significa necesariamente que no existieran, la razón principal se encuentra en el hecho de que la violencia al interior de las relaciones de pareja se ha normativizado, de igual forma quienes agreden no suelen percibirse o reconocerse como agresores(as), es común que los señales iniciales de violencia física pasen desapercibidas, ya sea por su daño "leve" o por su intermitencia. Como ejemplo de lo anterior se encuentran los jaloneos, aventones, tirones de cabello, mordidas, rasguños, etc. que pueden ocurrir frecuente o rara vez, sin causar daño grave y sin tomarse como una agresión.

## h. Conquista.

Esta subcategoría alberga los eventos que describen la implementación de tácticas, que reafirmen estereotipos de género, dirigidas a conseguir el afecto del otro u otra y/o seducirle.

Así pues, 2 de las participantes relataron los eventos identificados en esta subcategoría, mismos que se presentan en la Tabla 15.

Participante	Evento(s)
M2	•Entonces decidí seducirlo un poco, dándole indirectas, en juegos de "botella" y
	cosas así, me di cuenta que esto trajo consigo que él se interesara nuevamente en mí.
M15	•A partir de que David de alguna manera me ignorara es como si se hubiera creado
	en mí una necesidad de dirigir toda mi atención a él, yo le hablaba, lo molestaba, le
	hacía preguntas insignificantes pero su respuesta siempre era muy limitada.
T 11 15 C	

Tabla 15. Conquista (Mujeres).

Como se observa en la Tabla 15, M2 ejemplifica la creencia de que las mujeres atraen a los hombres sólo a través del físico y el sexo; en contraparte, M15 describe haberse sentido atraída por su entonces pareja debido a que éste comenzó a prestarle menos atenciones, ejemplificando así la creencia de que las mujeres deben conquistar los afectos de hombres que son en principio distantes y/u hostiles.

A continuación, la Tabla 16 detalla los aportes a la subcategoría que fueron posibles de identificar en los relatos de 5 de los participantes.

Participante	Evento(s)
Н3	•Nunca le hablé hasta hace poco y, sin esperarlo la conquisté, claro que intenté enamorarla, pero, honestamente no me "esforcé" para ello.
H11	•y ahí empezó más la iniciativa de enamorarla ya que no tenía más impedimentos para hacerlo. Un día ella me contó que le gustaba alguien y desgraciadamente me llevé la sorpresa que no era yo, pero no me desanimé mucho ya que sabía que la otra persona no era rival para mí y como lo pensé, solita ella se enamoró de mi poco a poco, o fue lo que creí hasta ese momento, ella se fue apegando más a mí y lo notaba sinceramente sabía que le gustaba yo, pero como toda arte de seducir a alguien, no hay que apresurarse, ni presionar porque las cosas son mejor cuando suceden poco a poco.
H12	<ul> <li>Me volví su amigo y no tardé en volverme algo más, logré lo que creí imposible, logré conquistar su corazón.</li> </ul>
H15	• ese día intenté ser coqueto con ella, recuerdo que tomamos y le baile en mi cocina, por lo que ella me contó, fue algo que le gustó y ese día subimos a mi cuarto pero no la besé, no porque ella no quisiera, ni mucho menos yo, porque al contrario me moría por hacerlo y ella de igual manera pero soy un caballero y no quería dejarle una mala impresión de mi al besarla y que pensara que era una chica más, platicamos y fue muy padre. Terminó la fiesta y ella se fue, en la noche por Facebook le dije que me gustaba pero no esperaba yo una respuesta concreta, sino que ya quería marcar bien mis intenciones y ser directo que viera que la quería de verdad, ella dudosa dijo que igual le gustaba pero no era momento de iniciar una relación y con una disculpa

	retiré mi intención de haber sido tan directo pero creo que funcionó más para enamorarla.
H17	•Paseando por la plaza fue entonces cuando comenzó todo la vi ahí parada con todas sus amigas, y me di cuenta que iba en mí grupo de la prepa, desde que la vi supe que tenía que estar con ella.
	• decidí esperar a ver si yo podía tener una oportunidad. Me resultó un poco irónico que una vez que había conseguido lo que quería, ya no sentía lo mismo por esa chava y que ahora yo quería y moría por estar con otra chava. Esperé, y resultó que dejó a su antiguo novio, entonces comencé a salir con ella a fiestas, reuniones de amigos, citas al cine hasta que decidimos andar.

Tabla 16. Conquista (Hombres).

En todos los casos ejemplificados en la Tabla 16 se aprecian situaciones en las que son los hombres quienes toman la iniciativa al cortejar a las mujeres. En el primer caso, H3 demostró su interés en mujeres que representaban un reto; la conquista de la persona con quien tiene la relación a la que hace referencia, la describe como fácil o sin esfuerzo. De manera similar, H12 habló de su conquista como algo que él no creía que podría pasar, sin embargo la atribuye a sus acciones.

Por su parte H11 mencionó un caso en el que ella fijaba su atención en otra persona, lo que para él representó un reto, además se refiere al otro hombre como alguien que no representaba un obstáculo para él. De manera similar, H15 describió cómo sedujo a su entonces novia recurriendo a acercamientos y distanciamientos constantes, esto es referido por él como "caballerosidad" y como una táctica de conquista eficiente.

En contraste con los casos anteriores, H17 describió una situación en la que, luego de conquistar a una persona, pierde en interés en ella; de esta forma, la conquista se volvió el principal y único objetivo.

De todas las narraciones en las que se describió el cortejo o conquista de la pareja, la mayoría representa la creencia sociocultural de que el hombre es el encargado de tomar la iniciativa en la conformación de la pareja; en los relatos de ellos se aprecia cómo el cortejo representa

un reto y la victoria en él significa muestra de hombría. Sólo se describió un caso en el que la mujer decidió emprender la conquista por iniciativa propia. Además, las tácticas de seducción empleadas por hombres y mujeres son distintas; mientras ellas describieron haberse valido de sus atributos físicos, ellos se valieron de distanciamiento físico y emocional o la simulación de indiferencia hacia ellas. Las estrategias de ambos grupos reafirmaron estereotipo de género, pues se espera que los hombres sean atraídos sobre todo por el atractivo físico de las mujeres, mientras que se espera que ellas deseen atenciones y reconocimiento constantes por parte de los hombres.

#### i. Invasión de la privacidad.

Esta subcategoría concentra a los eventos que describen la irrupción de uno de los miembros de la pareja en los contenidos de uso privado (escritos, fotografías, vídeos, audios, etc. físicos o digitales) del otro, con la pretensión de dominar y ejercer control sobre él o ella.

De las participantes, fueron dos quienes aportaron los elementos contenidos en la subcategoría. Éstos se muestran en la Tabla 17.

Participante	Evento(s)
M6	<ul> <li>A finales de marzo, yo empecé a revisar su celular cuando él se metía a bañar y encontraba llamadas y mensajes a altas horas le pedí una explicación y se limitó a contestar que eran sus primos los que hacían esas llamadas y mensajes.</li> <li>Me percaté que su computadora estaba prendida y que su Facebook estaba abierto, me puse a leer sus conversaciones.</li> </ul>
M14	•En el momento en que ya no confiaba nada en él, me metía a su correo o mensajes
1911	y siempre encontraba algo malo con diferentes chicas. No era tanto el que me pusiera el cuerno (como besarlas o acostarse con ellas), pero si coqueteaba o ellas a él y me decía que no era para tanto, que yo exageraba.

Tabla 17. Invasión de la Privacidad (Mujeres).

Como se observa en la Tabla 17, tanto M6 como M14 relataron haber accedido a cuentas de redes sociales y los registros telefónicos y de mensajes de los dispositivos móviles de sus

respectivas parejas, esto en un intento de recuperar el control sobre el otro, pues sospechaban de posibles infidelidades.

En cuanto a los participantes, sólo uno de ellos se identificó dentro de esta subcategoría, el mismo se presenta en la Tabla 18.

Participante	Evento(s)
H11	• encontré mensajes de ella con otro tipo diciendo que me iba a terminar en vacaciones que ya no era lo que ella quería a pesar de decirme que me amaba y era todo para ella se enojó por que leí sus mensajes y me volvió a terminar.

Tabla 18. Invasión de la Privacidad (Hombres).

El participante H11 describe cómo recurrió a leer los mensajes de texto desde el celular de su pareja encontrando información relevante en su relación. Tal acontecimiento concluyó en que su pareja decidiera terminar la relación.

En ésta categoría, la invasión de la privacidad por parte de las mujeres fue motivada por el interés de descubrir las posibles infidelidades de sus parejas; por otro lado, las motivaciones del evento descrito por el participante no fueron detalladas, esto podría deberse a que socialmente se da por hecho que las mujeres son sujetos subordinados a las voluntades de los varones y éstos las poseen por completo, de ahí que no sea necesario justificar el acceso a los dispositivos móviles y redes sociales de las mujeres sin su autorización.

#### j. Violencia patrimonial.

Esta subcategoría agrupa a los eventos en los que se describen acciones que atentan contra el bienestar y la supervivencia económica de la persona afectada, puede manifestarse en la transformación, limitación, control, destrucción, sustracción o retención de bienes materiales, documentos personales y recursos económicos comunes o propios de la o el afectada(o).

De las participantes, fue una quien describió una situación que fue posible identificar en esta subcategoría, la información se presenta en la Tabla 19.

Participante	Evento(s)
M6	•En agosto de 2013 decidí vender mi carro debido a que no lo ocupaba, y Manuel lo utilizaba mucho y ya ni siquiera me lo pedía prestado, lo cual ocasionó conflictos con mi madre ya que decía que estaba mal que mi novio se sintiera el dueño del carro y no me lo pidiera prestado.

Tabla 19. Violencia Patrimonial (Mujeres).

Como se aprecia en la Tabla 19, M6 relató haber dispuesto del automóvil de su propiedad debido al control que su pareja ejercía sobre éste. Más tarde, como se describió en la Tabla 4, la pareja de M6 le respondió con actitudes de indiferencia.

Esta subcategoría es exclusiva de los relatos de las mujeres participantes, contando con un fragmento de sólo una narración; la falta de más ejemplos podría deberse a que todas las narraciones corresponden a relaciones en las que no existe cohabitación, pues en dicha circunstancia es en la que la violencia patrimonial se presenta con más facilidad. Por otro lado, la ausencia de ejemplos por parte de los hombres podría deberse, además, a la consideración de las mujeres (y sus bienes) como propiedad de sus parejas.

- B) Interacciones y Expresiones Afectivas No Violentas de Género.
  - a. Acuerdos y negociación.

Esta subcategoría alberga los acontecimientos en los que, en el marco de una relación eróticoafectiva, los miembros de la pareja, sin imponerse uno sobre el otro, logran tratar sus asuntos y diferencias personales a manera de obtener el consenso y bien comunes, resultando en situaciones de igualdad pasajeras. De las participantes, fueron 9 las que por medio de sus relatos aportaron el contenido de esta subcategoría, éste se muestra en la Tabla 20.

Participante	Evento(s)
M1	<ul> <li>• uno de los factores que contribuyó mucho a nuestra relación fue que, a pesar de que ambos sentíamos algo más por el otro, hubo un periodo de tiempo en el cual fuimos sólo amigos, lo cual nos permitió conocernos bastante bien y estar seguros de lo que queríamos al iniciar la relación. Además, como nos teníamos mucho cariño desde antes de comenzar a salir, esto posibilitó que hubiera un compromiso mutuo bastante sólido, que permitía dejar de lado escenas de celos injustificados o de desconfianza. Lo que más solíamos hacer cuando estábamos juntos era platicar durante horas sobre películas, libros, museos, incluso de filosofía o ciencias, o simplemente de nuestra forma de ver las cosas.</li> <li>• después de hablarlo me hizo ver que él no tenía ninguna intención de regresar con ella, aunque era alguien que había sido importante para él, quería únicamente charlar para quedar en buenos términos.</li> </ul>
M2	<ul> <li> por decisión de ambos, terminamos a finales de septiembre.</li> <li>Siempre que hay posibilidad de tener algún encuentro, se da mediante un consenso.</li> <li>Al día siguiente Víctor fue a casa de Ana y habló con la señora, según lo que él me contó fue que le pidió a la señora que me ofreciera una disculpa, pues ella no me conocía y que él me quería [] desde entonces no hemos permitido que terceras personas se metan en nuestra relación, aceptamos opiniones y cosas así, pero consideramos que nuestra relación es solo nuestra y nadie deberá determinar algo</li> </ul>
	que pase en ella.  •En la actualidad las expectativas que tengo de la relación son que nos respetemos, que seamos sinceros, que haya cariño y que siempre digamos la verdad en cuanto a lo que sentimos y pensamos en torno a la relación, pues siempre he comentado con Víctor que en el momento que conozcamos a alguien más o ya no haya cariño entre nosotros debemos decirlo y ser honestos.
	•Considero que los elementos que hasta ahora han mantenido la relación son que hay cariño correspondido, respetamos nuestros tiempos y espacios, somos sinceros, ahora tenemos otras estrategias para enfrentar los problemas y cuando hay molestia de algún tipo la expresamos y escuchamos lo que piensa el otro. Hay interés por parte de ambos en mantener la relación. En general hay una estabilidad emocional.
M3	<ul> <li>Recuerdo el primer "te amo", fue cuatro meses después de iniciar la relación, los dos teníamos miedo, el mismo miedo. Nuestro miedo no era a que no sintiéramos lo mismo sino a que el otro se fuera a burlar de ese sentimiento. Hablamos acerca de ese miedo y nos dijimos lo que sentimos.</li> <li>Esta vez no fue por no vernos sino por estar todo el tiempo juntos, otra vez sentí que no lo lograríamos pero hablando pudimos salir de esa. Hemos vivido momentos buenos y malos, tristes y felices pero hemos logrado salir adelante juntos, somos un</li> </ul>
	buen equipo. Me apoyó con los problemas en mi casa, con mi depresión, en ningún momento me ha dejado sola; lo apoyé cuando sentía que no podía, cuando tuvo problemas con su papá. Siempre nos hemos apoyado y así seguiremos.  •Hace poco nuestra relación pasó por un momento dificil, nos embarazamos y tuvimos que tomar una decisión que nos afectó mucho a los dos, no lo tuvimos. No me dejó, pensé que después de eso tendríamos problemas pero no fue así, de cierta manera fue algo bueno para la relación, nos unió.
M4	• decidimos empezar a ser novios.
M5	• nuestros ideales no concuerdan del todo pero lo hemos hecho funcionar, consultamos nuestras decisiones, nos damos consejos y sobre todo respetamos aquella persona que tenemos a un lado; jamás nos hemos juzgado y eso nos mantiene cómodos uno con el otro.

M6	•También estaba basada en el compromiso por parte de los dos, los dos queríamos casarnos y formar una familia, sin embargo yo acababa de entrar a la universidad y continuar con mis estudios, y si nos casábamos en ese momento era muy probable que no pudiera continuar estudiando por lo cual decidimos que nos casaríamos en cuanto terminara la carrera.
M7	•Al otro día me repitió lo que me había dicho la noche anterior, que quería ser más que mi amigo y que él iría a verme lo más seguido que pudiera. A mí me gustaba mucho y accedí a que me visitara los fines de semana y ver si funcionaba para poder iniciar un noviazgo.
M17	• en una plática que tuvimos decidimos que esa era una fecha especial tanto para él como para mí para llevarlo a cabo, por lo cual lo planeamos muy bien. Fue un momento muy cuidado, me respetó y tuvo paciencia, no fue el encuentro como lo sueñas, como lo muestran en la televisión, pero si fue un momento agradable que disfruté.
M18	•Ahora unos años después volvimos al punto de inicio, de volver a confiar en nosotros, porque después de todo éramos amigos en un principio, y así es como llegó al día de hoy, de felicidad, tranquilidad y de una relación que vale la pena, llevamos poco tiempo, pero no tenemos prisa y por supuesto vamos con calma entre nosotros, construyendo una historia que se ve bastante prometedora.

Tabla 20. Acuerdos y Negociación (Mujeres).

Así pues, en la Tabla 20 se observa que de entre los distintos acuerdos y negociaciones destacan los que se refieren a los acuerdos mutuos que permitieron el inicio o el término de las relaciones de pareja; por ejemplo, M4 relató la simple acción de decidir junto con el otro el comienzo de una relación; mientras que M7 describió el periodo de prueba al que ambos accedieron de mutuo acuerdo; similar sucedió con M18 y M1 para quienes contar previamente con una relación de amistad con quienes más tarde fueron sus parejas resultó benéfico en ambos casos, pues establecieron mejores estrategias de comunicación, facilitando así la llegada a consensos benéficos; parecido le ocurrió a M3, pues relató que desde el inicio de la relación tuvo éxito al conversar con su pareja temas que una o ambas partes consideraban difíciles de tratar, tales como confesar y/o aceptar sentimientos hacia el otro u otra, problemáticas en sus respectivas familias de origen o la decisión de interrumpir su embarazo, estableciendo convenios satisfactorios para ambas partes. La presencia de estrategias de comunicación basadas en la honestidad y el respeto propio y hacia la otra persona, también fueron reportadas por M2 y M5, quienes además declararon que esos elementos fueron importantes para el mantenimiento de sus respectivas relaciones. En cuanto al hecho de terminar la relación de pareja, M1 simplemente relató haber finalizado la suya de muto acuerdo; en contraste, para M2 el posible final de su relación, al momento de escribir el relato y para el caso de una tercera persona involucrada, estaba previamente regulado por un acuerdo mutuo de honestidad.

Otros acuerdos que se ejemplifican en la Tabla 20 son aquellos que concernieron a las situaciones en las una tercera persona participó directamente en el conflicto. Así pues, M1 relató que, luego de que su entonces pareja fuera buscado por una exnovia con miras a reconciliarse, pudo hablar claramente con él sobre la situación y solucionarla a pesar de la gravedad que ésta le significaba. Por su parte, M2 describió que junto a su pareja llegó al acuerdo de evitar que otras personas, además de ellos, interfieran en su relación más allá de aconsejar, esto luego de que la madre de una amiga intentara separarles.

Cabe destacar lo reportado por M6; quien, junto a su pareja, decidió terminar sus estudios de licenciatura antes de casarse. Finalmente, otra situación a resaltar es la de los encuentros sexuales consensuados, tales son los casos de M2, quien especifica que dichos eventos fueron siempre por mutuo acuerdo, y de M17, quien relató haber acordado y planificado, junto a su entonces novio, su primer encuentro sexual.

En la Tabla 21 se ubican los fragmentos de los 11 hombres cuyos relatos permitieron ubicarse dentro de esta categoría.

Participante	Evento(s)
H2	• iniciamos como buenos amigos, hasta que llegamos al acuerdo mutuo de formar una pareja oficial.
	•Lo que hace que funcione esta unión, es la convergencia de intereses, experiencias que tenemos en común y un sentimiento de bienestar que se provoca al estar juntos.
	La quiero, y me siento querido por ella.
Н3	•No me importa que a ella le gusten cosas que a mí no, pero, si me importa que
	pensamos lo mismo sobre ser novios, las expectativas y todo ese asunto

H4	• era padre porque cuidábamos nuestros tiempo, cuando ella estaba en hospital no nos veíamos y no se enojaba porque a veces a mí me tocaba estar en hospital.
Н5	•Durante la relación ha habido mucha honestidad, a veces hay momentos de tensión pero también mucho afecto y compromiso, se ha acostumbrado a salir a diversos lugares y darnos muchos detallitos.
	•Pero no todo es miel sobre hojuelas ya que cada quien estudia y vivimos alejados uno del otro, lo cual lleva a vernos pocas veces, ya que también cada quien está en su carrera y tenemos diferentes exigencias de las mismas.
Н6	•Sin embargo con el tiempo ella y yo nos empezamos a decaer ya que no nos veíamos tan seguido como antes lo cual nos hacía sentir mal ambos, y el 6 de Diciembre del 2011 los dos ya con secuelas de problemillas y descontentos, sabíamos que era lo mejor concluimos que sería mejor terminar para llevarnos un grandísimo recuerdo al corazón
H7	• (los celos) se solucionó cuando marcamos los parámetros de confianza, es decir, tener en cuenta lo que uno hacía por el otro sin pedir nada a cambio, y darse cuenta que con confianza todo saldría bien.
H8	• lo que mantiene esta relación es respeto, tenernos confianza apoyarnos y tratar de vivir una aventura todos los días para tener emociones y divertirnos.
H14	•Los factores que más ha ayudado a que esta relación funcione y nos sigamos amando es madurar principalmente y tener claro lo que uno quiere
H15	•Si algo nos ha mantenido, es que tenemos paciencia, que ninguno abandona algo o alguien cuando la cosa se pone fea o difícil, que somos necios hasta para dejarnos vencer, que nos queremos.
H16	•Él le pidió que confiara en ella, le pidió una oportunidad para demostrarle que no siempre se trata de sufrir, que existen las relaciones bonitas donde las bases son la confianza y el respeto, fue así que ella aceptó comenzar un noviazgo con él, mismo que disfrutaron ambos.
H17	• ya casi no nos podíamos ver y para evitar que la relación terminara por una infidelidad mejor decidimos quedar como amigos. Ha sido la relación más estable, bonita, llena de confianza y duradera que he tenido, jamás había sentido tanto cariño por una chava.
H18	•Una de las cosas más importantes que pasamos y que yo considero que marco la relación, y no para mal sino todo lo contrario fue el embarazo no deseado por ambos, al que nos enfrentamos, y al ser ella menor de edad nos vimos obligados a involucrar a nuestros padres, ella y yo decidimos no tenerlo, y en una clínica especializada le realizaron un legrado.

Tabla 21. Acuerdos y Negociación (Hombres).

Como se aprecia en la Tabla 21, H2 y su pareja comenzaron su relación por un acuerdo mutuo, señaló que ambos comparten intereses y sentimientos lo que, hasta el momento de su narración, les permitió continuar juntos. Un caso similar es el de H3, quien mencionó que aunque sus gustos difieren, es importante que exista un acuerdo en cuanto a la decisión de formar una pareja y las expectativas que ello implica. Por otro lado, H8 hizo mención de los elementos que mantenían estable a su relación, insinuando además que dichos elementos eran correspondidos por su pareja. Similares son los casos de H14, H15 y H16; éste último

comentó la forma en la que, mediante la explicación de lo que para él es una buena relación, persuadió a su pareja de iniciar una relación, sin presionarla y esperando su aprobación.

En cuanto a las ocupaciones y disponibilidad de tiempos para convivir, H4 informó sobre las dificultades que las actividades realizadas representaban en cuanto al tiempo que dedicaban a su relación; sin embargo, existía un mutuo acuerdo para que la escasez de tiempo no representara un obstáculo significativo. En una situación similar, H5 mencionó la dificultad que las distancias y ocupaciones implican en su relación, además proporcionó información sobre sus expresiones y muestras de afecto.

Por su parte, H7 ejemplificó una forma en la que ambos llegaron a solucionar una problemática relacionada con celos.

El acuerdo mutuo para concluir una relación fue ejemplificado por H6, quien comentó que, luego de que su relación se había deteriorado, ambos decidieron separarse. En la misma línea, H17 relató que, luego de las dificultades que su relación enfrentó, ambos acordaron terminar con la relación de pareja y conservar una amistad.

Finalmente, H18 describió como él y su entonces pareja decidieron por mutuo acuerdo terminar su embarazo.

En esta subcategoría se aprecia cómo, tanto en los relatos de hombres como en los de las mujeres, los acuerdos y negociaciones van desde el cuándo y bajo qué condiciones ambos decidieron iniciar y/o terminar su relación de pareja, y algunas situaciones que se vieron permeadas por dificultades y su solución, por ejemplo el caso de embarazos no deseados.

En otro sentido, sólo las mujeres relataron casos en los que el inicio de la vida sexual de ambos se llevó a cabo por acuerdo común, esto posiblemente se debe a la importancia cultural que tiene la virginidad femenina y no así la masculina. Las mujeres también resaltaron los acuerdos a los que llegaron respecto de situaciones en las que terceras personas pudieran influir en el bienestar de la pareja.

En el caso de los hombres, hicieron presentes en sus relatos hechos en los que la distancia geográfica o los horarios limitados podrían haber representado dificultades para que la pareja conviviese; sin embargo, fueron resueltas mediante la comunicación y negociación.

### b. Evitación de discurso amoroso ligado al género.

En esta subcategoría se reúnen aquellos eventos en los que uno o ambos integrantes de la pareja, como mínimo, cuestionan los comportamientos estereotipados de género directamente relacionados con lo erótico-afectivo.

De las participantes, 8 aportaron contenido a esta subcategoría. La información se presenta en la Tabla 22.

Participante	Evento(s)
M1	• fue muy diferente de las anteriores; fue la primera en la que esperaba de mi pareja algo más que sólo lo convencional, es decir, que sea cariñoso, atento, divertido, etc.; a veces podíamos dejar de lado eso para ser más "intelectuales" (por ponerle algún adjetivo), siendo esto lo que él esperaba de mí también.
M4	<ul> <li> él me dijo que su mejor amiga lo había besado y se sentía muy mal por eso, sin embargo, el aseguró que había dejados las cosas claras con ella y quería mantener la relación, y yo me sentía muy feliz y cómoda con él, por lo que continuamos.</li> <li>Al mismo tiempo, el comenzó a tener problemas con una materia por lo que empezó a dedicarle mucho tiempo, puesto que le preocupaba reprobarla y tener que recursarla; así empecé a salir más, sola con nuestros amigos, ya que él argumentaba que de nada servía que me quedara con él si se la pasaría estudiando [] él decidió no ir con nosotros porque su extraordinario era después de la fecha de la fiesta y quería estudiar para pasarlo en la primera prueba, de esta forma nos fuimos sin él a la fiesta.</li> <li>A pesar de que no pasó de un beso, decidí no ocultárselo a Andrés y la próxima vez que lo vi le conté todo lo que había pasado, él me preguntó que si tenía intención de</li> </ul>

regresar con mi exnovio, a lo que yo aseguré que no y le dije que no había significado
nada, por lo que decidimos continuar con nuestro noviazgo sin discutirlo mucho.
• aprendimos juntos, crecimos juntos y aunque no sé si sea nuestro destino estar
juntos disfruto el hoy y el ahora.
• me dolió mucho pero no lo iba a retener, respeté esa decisión.
•Creo que las expectativas de él era que el que hubiera o formáramos una relación
más formal, las mías eran el tener un compañero en el aquí y el ahora, él lo planeaba
para el futuro, creí haber encontrado a una persona que me conocía, el hecho de que
me conociera desde hace mucho tiempo me gustaba, cosa que a él no porque lo veía
como una amenaza. Y por estas razones terminó la relación, él fue quien propuso
terminarlo, a mí me dolió pero si ya no quería estar conmigo respetaba esa decisión.
• al principio era un poco incómodo ver a su hermano en las fiestas (previamente
había tenido un "free" con él), pero desde el principio me presentó como su novia, lo
cual hizo que tuviera más confianza.
• ser sincera con él desde el principio acerca de que otra persona me empezaba a
llamar la atención, en vez de salir con él a escondidas.
•El que salgamos con nuestros amigos de vez en cuando, no nos causa ningún
problema.
•Siempre que nos veíamos hablábamos sobre todo lo que nos pasaba, "¿Me eres
infiel?" preguntaba él y yo respondía "Si beso a otra persona pero no tengo una
relación sentimental con ella, no considero serte infiel", respondía yo. Así creamos
un vínculo mucho más sincero porque él me contaba sus aventuras y yo las mías.
• tuve que verlo y decir adiós. Sé que fue lo mejor, porque después de esa relación
tan significativa cambie, estuve sola y feliz un buen tiempo, dejé sanar heridas.

Tabla 22. Evitación del Discurso Amoroso Ligado al Género (Mujeres).

Como se observa en la Tabla 22, uno de los cuestionamientos a destacar es el de la fidelidad y/o exclusividad sexual y de los afectos; así, por ejemplo para M14 esto implicó haber sido sincera respecto de su atracción hacia otro, aunque su pareja no dejara de interpretarlo como un intento de infidelidad; a pesar de eso, también reportó que salir por separado con sus respectivas amistades no representaba ningún inconveniente para ambos; situación que también fue reportada por M4, para quien además el hecho de que ella o su pareja besaran a otras personas no les llevó a finalizar su relación pues no representó ninguna incomodidad. Por su parte, M16 lleva más allá este cuestionamiento, pues relató que para ella besar o mantener una relación sentimental con alguien más no significaba ser infiel y que dicha situación contribuyó a la sinceridad entre ambos, pues eran libres de conversar sobre sus respectivas aventuras amorosas. Destaca también el caso de M13, pues luego de que ella mantuvo una relación informal con el hermano de su entonces novio, éste no tuvo el menor

inconveniente en establecer una relación con ella y hacerlo público, brindándole así la confianza frente al temor de ser juzgada por haberse involucrado con ambos a pesar de haberse tratado de tiempos y espacios distintos.

Otro cuestionamiento a resaltar es el hecho por M8, quien a pesar del malestar decide respetar la decisión de su entonces pareja de no continuar con la relación; similar fue el caso de M18, quien además describió haber experimentado felicidad durante el tiempo en el que no estuvo involucrada en ninguna relación de pareja.

En lo que respecta a M5, ella decidió dejar de un lado la idea de la predestinación de la pareja o mito de la complementariedad<sup>5</sup> para poder disfrutar del momento presente con su entonces pareja; caso contrastante es el de M8 para quien la misma decisión representó una de las diferencias que desembocaron en la ruptura con su pareja.

A continuación, en la Tabla 23 se enlistan los 5 casos en que los participantes plasmaron en sus relatos ideas o acontecimientos que permitieron ser ubicados en esta subcategoría.

Participante	Evento(s)
H1	• se lo dije en el momento que menos ella esperaba; se sonrojó, sonrió, volteó a ver a sus amigas y solo dijo "gracias, que lindo" le dije que no dijera nada más, que solamente quería que supiera que me gustaba.
H10	•A pesar de sus pláticas extensas, él seguía sin hablarle en persona, aún seguía con pena, varias veces ella le decía que la saludara pues en él había encontrado un verdadero amigo y una persona muy sincera, quería disfrutar de esas pláticas pero en persona.
H12	•Me siento feliz por ella, por que encontró amor y felicidad con alguien más
H14	•No hay que depender de nadie, mucho menos del amor Eso es lo fundamental, no estar con alguien por miedo a estar solo.
H15	•Ella fue la primera en tomar la iniciativa y nuestra relación siempre se ha basado en el cariño que nos tenemos.

Tabla 23. Evitación del Discurso Amoroso Ligado al Género (Hombres).

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Es la creencia de que la pareja que se elige estaba predestinada (Yela, 2003; citado en Bosch et al., 2007).

En el primer caso que se ejemplifica en la Tabla 23, y contrario a lo socialmente esperado, H1 confesó sus sentimientos a su entonces pareja sin esperar que como consecuencia inevitable se iniciara una relación, pues su objetivo no era conquistar.

Por otro lado, contradiciendo a la expectativa social de que sean los hombres quienes tomen la iniciativa en el cortejo, H10 y H15 describieron situaciones en las que son las mujeres quienes inician el primer intento de acercamiento; H10, además, expresó abiertamente su sentimiento de vergüenza ante los movimientos iniciales para acercarse a la mujer que pretendía.

En lo que respecta a H12, éste describió sentirse feliz de que su expareja fuera feliz con alguien más.

Finalmente, H14 contrario a lo esperado expresó su rechazo a estar con una persona con el objetivo de evadir la soledad.

Las mujeres cuyos relatos se ubicaron en esta categoría expresaron cuestionamientos o críticas a los mandatos generalmente difundidos sobre el amor y las relaciones de pareja como la fidelidad sexual y emocional, la pretensión o deseo de eternidad y complementariedad y de la felicidad como sinónimo del amor en pareja. También se extrajo un fragmento de texto en el que se refleja la aceptación de que la relación termine aunque no por decisión de ambos.

De manera similar, los hombres que participaron de esta categoría describieron haber experimentado felicidad por el bienestar de su expareja al lado de alguien más, sentimientos de vergüenza por cortejar a su pareja, expresión de gusto por alguien sin presionar a la otra

persona para obtener una respuesta a favor, cuestionan el hecho de que una relación de pareja se establezca con el objetivo de evadir la soledad y, algunos de ellos, valoraron positivamente que sus parejas tomaran la iniciativa de comenzar una relación.

#### c. Compromiso de cambio.

Esta subcategoría contiene los sucesos en los que, como mínimo, se describe la propuesta de modificar creencias y comportamientos que producen y reproducen situaciones de violencia de género en la afectividad de las parejas.

De las participantes, fueron 6 las que aportaron elementos que se pudieron identificar dentro de esta subcategoría; éstos se presentan en la Tabla 24.

Participante	Evento(s)
M2	• incluso llegué a asistir a terapia para que éstos (los celos) disminuyeran, pues nuevamente me estaban creando conflictos en otras áreas de mi vida y no podía estar tranquila.
M5	•Espero que los problemas sigan siendo menores que las cualidades y que ambos cambiemos las cosas para mejorar, si no me gustaría terminar, sanar nuestras heridas y terminar siendo amigos, ya que es una gran persona
M9	• (luego de que ella besara a alguien más, terminar y retomar la relación) nos esforzamos por seguir adelante y poco a poco todo fue mejorando, nos teníamos confianza, nos divertíamos, éramos felices
	•Nunca seremos perfectos pero hacemos todo lo posible para que esta relación no termine, nos esmeramos por no cometer los mismos errores, por hablar en lugar de discutir y corregir más cosas, nada es fácil y lleva su tiempo, pero creo que eso es lo que valoro de esta relación.
M11	<ul> <li> cuando algún problema se presenta, procuro no ser impulsiva y pensar en terminar, pues sé que no tengo que explotar en una problemática sin significancia.</li> <li> es menos celoso y ya no se molesta tanto cuando no le cuento cosas que me</li> </ul>
	pasan, cosa que antes era una pelea frecuente, y yo también he cambiado cosas que de verdad sé que están mal, una de ellas, ser muy cortante, he intentado ya no serlo.
M12	•Sigo en el proceso (terapéutico) y creo que me ha ayudado para darme cuenta de que algunos de los problemas que hemos tenido han sido mi culpa, al no poder controlar mis celos y sólo reclamar, no preguntar claramente, o dar por hecho que las cosas son tal cual yo pienso que suceden [] Mis expectativas de esta relación son aprender a crecer y quitarme muchas mañas que tenía de otras relaciones, tales como hacer berrinche con ellos, enojarme de la nada, tratar de controlarlos, y reconocer que en muchas de las ocasiones que hemos discutido ha sido por mi culpa y que eso me puede ayudar a mejorar mi carácter y mis relaciones interpersonales quizá con otras personas.

M15	•A pesar de todo David jamás me trató mal, nunca me gritó, ni me agredió
	físicamente y fue así que me sentí muy mal conmigo misma por la manera en la que
	lo trataba, me prometí cambiar y así fue.

Tabla 24. Compromiso de Cambio (Mujeres).

Se observa en la Tabla 24 que, para los casos de M9 y M11, la modificación de comportamientos y creencias, con el objetivo de reducir las situaciones que desencadenaban eventos violentos, fue realizada por ambos integrantes de las parejas; ambas participantes reportaron haberse sentido satisfechas con los resultados obtenidos, pues para ambas se redujeron los celos como principal demostración de afecto; además, M9 dijo valorar la expectativa en común con su pareja de continuar modificando los aspectos problemáticos de su relación para que ésta dure el mayor tiempo posible; similares son los casos de M5, quien además señaló la posibilidad de entablar una amistad con su entonces pareja si se diera el caso de una ruptura, y M12 quien añadió el deseo de que los cambios que espera seguir realizando le sean de utilidad no sólo con su entonces pareja, sino en el resto de sus relaciones interpersonales. Además, M12 y M2 también relataron haberse ayudado de un servicio de terapia psicológica para modificar los aspectos que cada una consideraba problemáticos en sus relaciones.

Finalmente, cabe destacar el caso de M15, para quien el motivo de cambio fueron los buenos tratos que su entonces pareja le proporcionaba a pesar de que ella lo maltrataba.

De los relatos obtenidos por los participantes hombres, sólo uno de ellos pudo incluirse en esta categoría, éste se muestra en la Tabla 25.

Participante	Evento(s)
Н3	• (ella) me motiva a cambiar, pero nunca me ha obligado a nada. Es muy linda.

Tabla 25. Compromiso de Cambio (Hombres).

Como se observa en la Tabla 25, H3 describió haber realizado cambios en los pensamientos y actitudes que considera problemáticos de sí mismo gracias al apoyo de su pareja, no por imposición, sino por convicción y voluntad propia.

Las mujeres que proporcionaron relatos dentro de esta subcategoría hicieron mención de cambios en su comportamiento y creencias para favorecer su relación, principalmente en los casos en los que el objetivo era reducir los problemas de pareja; un par de narradoras comentaron haber acudido a un profesional para conseguir tal fin. En el caso de los hombres solo se ubicó un caso similar, motivado también a favorecer su relación y al bienestar de su pareja, haciendo hincapié de que no era obligado a actuar de tal forma.

A través de los relatos anteriores, las participantes dieron cuenta de los distintos escenarios y situaciones en los que conocieron a sus parejas, siendo los más usuales la cercanía de los domicilios, el frecuentar los mismos lugares, las amistades en común, el uso de las redes sociales por medio de Internet y estudiar en los mismos planteles.

En el caso de los hombres, sus relaciones de pareja se iniciaron en la escuela; destacan principalmente las relaciones cuyo primer acercamiento se dio en la educación media superior, aunque algunos mencionaron relaciones de la secundaria y en un caso de la universidad. No se encontraron historias que hayan iniciado en otros contextos como fiestas, amistades en común o redes sociales.

Los participantes mencionaron que las razones para elegir la relación a relatar fueron la cantidad de experiencias, aprendizaje e intensidad de sentimientos como la principal razón y por ser las más duraderas. La mayoría hicieron referencia a relaciones pasadas.

Dentro de las razones por las cuales las participantes eligieron las historias que relataron, el común fue por tratarse de su primera relación de noviazgo y por ser la relación de pareja vigente al momento de escribir el relato, también contemplaron el tiempo juntos y la excepcionalidad atribuida a la relación (presente o pasada), debido a la intensidad de los sentimientos (positiva o negativamente valorados) y/o a la cantidad de aprendizaje y experiencia que ésta les dejó.

Otros elementos adicionales fueron aquellos relacionados con la confirmación y/o reafirmación del amor en la pareja. En el caso de las participantes, los elementos que se mencionaron fueron la lucha contra las adversidades o la opinión pública, la situación de clandestinidad de la relación (debida a prohibiciones familiares o sociales), el estatus de formalidad como signo o requisito de estabilidad para la pareja y el haber tenido el primer contacto sexual. Así pues, las participantes asociaron dichos eventos con el fortalecimiento del vínculo con sus parejas, añadiendo además la distancia geográfica y la indiferencia (ejercida o recibida) como obstáculos a superar; sin embargo, éstos, de resultar insalvables, también fueron mencionados como elementos que refutaban su amor. En el caso de los varones hombres, los elementos para confirmar los sentimientos que confirman o fortalecen el vínculo de pareja fueron, además de la distancia geográfica, las rupturas o separaciones temporales, las experiencias positivas y las muestras de afecto por parte de su pareja.

Asimismo, se identificaron otros tipos de violencia ligados a las concepciones sociales y particulares del amor; por ejemplo, el amor como causa de estados alternantes de felicidad e infelicidad y como consecuencia la redención o la ruina personal y la propiedad sobre el otro asociada al vínculo amoroso.

En algunos relatos se identificó, además, la creencia o alusión a las figuras del destino o del amor como entidades independientes, dotadas de voluntad propia, a la cual los personajes de las historias están sujetos. Por último, las tecnologías de telecomunicaciones estuvieron presentes en todos los relatos; ya sea como correos electrónicos, mensajes de texto o llamadas telefónicas o de vídeo a través de dispositivos móviles y/o de escritorio; sirvieron como escenario tanto para iniciar, terminar o reafirmar relaciones de pareja, como para llevar a cabo peleas, discusiones, invadir la privacidad de la otra u otro, y para restringir o prohibir el contacto con amistades y otras conductas como el coqueteo o conocer nuevas personas.

#### 5.2. Discusión de Resultados.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivos 1) identificar, por medio de la metodología narrativa, la presencia y la ausencia de violencia de género en las relaciones de pareja y 2) la generación de propuestas de interacciones y expresiones afectivas no violentas desde la perspectiva de género.

Derivado de lo señalado por Rivas (2010) acerca de que la realidad no es un ente consolidado, sino construido por quienes son partícipes de una misma situación cultural, la narrativa, como método de investigación y teoría que lo sustenta, da cuenta de cómo los sujetos viven su propia cultura y, principalmente, de cómo la interpretan. Con base en lo anterior, a través del análisis del contenido de los relatos escritos proporcionados por las y los participantes, se pretendió dar cuenta de las formas en las que, apelando a desigualdades de poder entre los géneros sexuales y a las creencias sobre el amor de pareja, se experimentaron situaciones de violencia. Por ahora, la discusión se referirá sólo a este objetivo, pues la generación de

propuestas de interacciones y expresiones afectivas no violentas de género se tratará en el siguiente capítulo.

En lo que respecta a la metodología narrativa empleada para la recolección de datos, ésta se diseñó con base en las modalidades de testimonio y escrito autobiográfico (Bolívar, 2001), si bien, ambas modalidades conforman herramientas de recolección de datos diferentes, sus cualidades y flexibilidad permitieron adaptarlas en una sola para así conformar el método de compilación de experiencias de vida. Tal decisión fue tomada partiendo de que, como señala Vergara (2004), el proceso de investigación narrativo no sólo se trata de una representación inmediata y directa de los sujetos sino un producto común entre el individuo (que relata) y el(la) investigador(a), ocultando el diálogo entre ambas partes.

Así, tanto la modalidad de recolección de datos empleada como las proposiciones revisadas y formuladas respecto de la violencia de género, la pareja y el amor; sirvieron para la realización del análisis de los contenidos extraídos de los relatos. Dicha metodología contó con una limitante importante, pues el hecho de que las redacciones se realizaron en los lugares y horas, establecidas en el plazo de 15 días y que más convinieron a quienes participaron, dificultó la obtención de la muestra al tratarse de una actividad que, además de no implicar ninguna recompensa para las personas que accedieran a participar, implicaba la posibilidad de revelar información sobre eventos dolorosos pasados y que, en ocasiones, se suele mantener como un contenido privado; este hecho corrobora el planteamiento del amor como "asunto personal corrosivo" propuesto por Beck y Beck-Gernsheim (2001; citado en Palomar, 2010, p. 17). Así pues de las 180 invitaciones realizadas sólo se obtuvieron 36 relatos (18 de hombres y 18 de mujeres) de los 50 (25 de hombres y 25 de mujeres) que se tenían como meta inicial; sin embargo, la muestra resultó ser suficiente para los objetivos de

la presente pues, como señala Gilabert (2010), las historias de amor revelan la complejidad de relacionarse con alguien más, lo que explica en parte la gran cantidad de información obtenida. Así pues, la metodología empleada también contó con ventajas pues, además de proveer información de utilidad en relación con los objetivos, también proporcionó datos adicionales que, a pesar de exceder los propósitos de la presente, están relacionados con las concepciones del amor de pareja y plantean retos y preguntas para futuras investigaciones. Por otro lado, cabe destacar que debido a las particularidades de las variables, los objetivos, la metodología y las limitantes de tiempo del presente estudio, no fue necesaria la realización de una prueba piloto y no se contó con la triangulación de los resultados por medio de otros instrumentos.

En cuanto a la identificación, a través de los relatos, de la presencia y ausencia de violencia de género en las relaciones de pareja, se confirmó lo mencionado por Butler (2001; citado en: Preciado, 2009) sobre el hecho de que las desigualdades justificadas en la diferencia sexual se han evidenciado mediante el sistema patriarcal, siendo la violencia una herramienta válida y necesaria para que aquellos(as) que poseen más se coloquen jerárquicamente por encima de quienes tienen menos, haciendo aparentemente más deseables a quienes están en la cima; en este sentido se coincide también con las señalizaciones de Zanghellini (2008) de la concepción del amor como un objeto más de consumo. Este mensaje versa también sobre las características que hombres y mujeres deben cumplir de acuerdo a los cánones sociales, por ejemplo, dentro de los relatos se resaltaron de manera reiterante las cualidades que, culturalmente se han atribuido a mujeres y hombres, principalmente el deber como proveedor, protector y profesionalmente exitoso (visto como signo de mayor poder adquisitivo) para el caso de los varones; mientras que, para las mujeres el ser se inclina a ser

detallista, tierna, hogareña, cariñosa, etc. En la presente investigación tales características marcaron quién estaba por encima de quien en la relación de pareja, además algunos de dichos atributos fueron considerados como naturales y, coincidiendo con lo señalado por Tronco et al. (2011), no se identificaron como violentos sino como demostraciones de afecto. De acuerdo con Caro (2008), Marauga (2010) y Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), los estereotipos de género son transmitidos generacionalmente, desde edades tempranas, por medio de la socialización y son parte importante del origen de las desigualdades sexistas y de la inacción ante la violencia, así como determinantes en cuanto a la relación entre los sexos en el contexto de una relación de pareja y, por ende en la construcción patriarcal del amor (Ruiz, 2009; citado en Ferrer y Bosch, 2013; Rivière, 2009).

Con relación a lo anterior, se encontró cierta diversificación en cuanto a las relaciones relatadas y los escenarios en los que se desenvolvieron; de acuerdo con Tubert (2009) el ámbito privilegiado del poder para lo masculino es la vida pública, mientras que el de la mujer está en la regulación de los afectos en la vida privada (las relaciones emocionales con la pareja, los hijos e hijas y otros miembros de la familia). Así, se pudo identificar un cambio relativo, al menos en las relaciones de noviazgo, dado que la mayoría de las relaciones se desarrollaron en ambientes públicos y no se incluyeron en los relatos situaciones que permitiesen pensar que, de manera explícita, se le negara el acceso a la mujer a la vida pública; excepto un caso relatado por una mujer (M6) a quien le atribuyeron obligaciones y responsabilidades exclusivas del hogar, privándola incluso del uso del vehículo que ella poseía. Dicho caso fue el único en el cual se pudo evidenciar violencia patrimonial, la cual es definida como todas aquellas acciones que afectan la supervivencia económica de la víctima y se manifiesta en la sustracción, transformación, destrucción o retención de bienes,

documentos personales y recursos económicos comunes o propios de la víctima; también incluye las limitaciones y control del dinero (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia LGAMVLV, 2007; citado en: Grupo Interagencial de Género del Sistema de las Naciones Unidas en México, s/f).

Con relación a lo señalado anteriormente, se destaca el hecho de que, las cualidades atribuidas a hombres y mujeres pueden ser expresadas de manera positiva o negativa; por ejemplo, en los relatos se observó cómo hombres y mujeres se mostraban orgullosos o decepcionados en función de las cualidades que poseían o no sus parejas; en este sentido, el hecho de que un varón no trabajara o estudiara era motivo de rechazo mientras que aquellos con una buena posición económica o profesión prometedora no se consideraban indeseables; en la misma línea, los hombres se expresaban de manera positiva de las mujeres que poseían las características atribuidas a lo femenino, mientras que, aquellas que perdían atributos que en principio poseían, como el ser cariñosa, delicada o tierna, llevaban a que ellos perdieran el interés en la relación. Al respecto, se confirmó parcialmente la teoría sexista de Peter Glick y Susan Fiske (1996; citado en: Cazés, 1998), la cual clasifica al sexismo en hostil y benévolo. En el primer caso se resaltan las cualidades por las que las mujeres son criticadas, y en el segundo por las que son valoradas y suscita conductas de ayuda y protección hacia las mujeres. Ambos casos se tratan de violencia de género en su variable sexista, ya que considera a las mujeres de forma estereotipada y limitada a ciertos roles, incluso cuando la carga afectiva hacia ciertas actitudes pueda catalogarse como positiva. La confirmación es parcial, pues en los relatos se ha evidenciado que también los hombres son objeto de ambos tipos de sexismo, pues son criticados o valorados en función de las cualidades del deber ser masculino que poseen o no, por ejemplo el ser exitoso y proveedor.

En este sentido, otras formas de llevar a cabo la socialización de género son las historias de amor; éstas pueden presentarse en distintas formas (novelas, cuentos, películas de cine, programas de televisión o radio, etc.).

Así pues, en el presente estudio fue posible identificar la presencia del cuento, comprobando lo dicho por Falcón (2009) acerca de que en él es posible observar estereotipos de género (el príncipe poderoso, curioso, decidido, persistente y la princesa discreta, delicada, abnegada, dulce) y las formas de conseguir el cariño del hombre o la mujer deseada; estas situaciones fueron ejemplificadas por el participante H9, quien usó el cuento para presentar su relato.

Otro rasgo de violencia de género a nivel simbólico y cultural que pudo evidenciarse en la mayoría de los relatos de hombres y mujeres se encuentra relacionado con el cortejo o conquista de la pareja. Al respecto, Cazés (1998) afirma que el sistema sociocultural y la socialización genérica colocan a los hombres en una posición de "cazadores", mismos que le imponen cumplir con tal expectativa, llevándolos incluso a competir entre ellos para demostrar su virilidad y superioridad no sólo sobre las mujeres, sino hacia los demás hombres; como se hizo explícito en un caso redactado por un varón (H8), el fracaso en tal misión los orilla a sentirse "menos hombre" y ser objeto de burlas y humillaciones (públicas y privadas); esta preocupación de los hombres con respecto del cumplimiento este estereotipo de género asociado a la relación de pareja corresponde con los hallazgos en la investigación de García y Nader (2009), quienes reportaron que de las personas participantes en su estudio, fueron los varones quienes llevaron a cabo más acciones encaminadas al cumplimiento de lo que socialmente era esperado de ellos, pues como señalan Ferrer et al. (2008) la socialización en los varones está orientada hacia lo público y la de las mujeres hacia lo privado, dando además como resultado la expresión del amor con cierto desapego por parte de los hombres y con más dependencia por parte de las mujeres. Fueron significativamente pocos los casos en los que el cortejo y conquista fueron llevados a cabo por mujeres, tal información puede ser evidencia de que las relaciones e interacciones afectivas comienzan a formar parte de los cambios en cuanto a la forma en que hombres y mujeres se relacionan; sin embargo los cambios son parciales pues, en sus relatos, las mujeres hablaron más sobre el afecto, el romanticismo y el autoconocimiento, mientras que los hombres ahondaron en la gratificación sexual y el reconocimiento y reafirmación de su masculinidad. Esto concuerda con lo expuesto por Cervantes (2005) y Villaseñor-Farías (2005; citado en Rojas-Solís y Flores, 2013), éste último además afirma que esas son las maneras en que hombres y mujeres encuentran satisfacción de sus relaciones de noviazgo; en este sentido se concuerda con las observación hecha por García y Nader (2009) y Tronco et al. (2011) respecto de la prevalencia de los mandatos de género en el terreno de las relaciones afectivas y de pareja pues, en palabras de Torres (2005) "los jóvenes inician una relación como hombres, con todo lo que ello implica socialmente, y las chicas lo hacen como mujeres, con todo lo que significa ser mujer en cada cultura" (p. 30; citado en Tronco, et al., 2011).

La familia es otro medio para llevar a cabo la socialización de género, de acuerdo con lo señalado por Padilla y Díaz-Loving (2012), ésta es uno de los transmisores de información de las características deseables en una pareja. La familia se sirve de consejos y mandatos para dirigir la búsqueda y elección de pareja. Los resultados confirman las observaciones, pues en los relatos recabados fueron frecuentes las descripciones de familiares interviniendo directa o indirectamente en las decisiones que involucraban no sólo la elección sino el mantenimiento de la pareja; identificando, además la intervención por parte de amistades y conocidos(as). Es destacable que la familia, amistades y conocidos, como agentes

socializadores de género dieron lugar a situaciones que se identificaron como de violencia de género, relacionadas con la exaltación de estereotipos masculinos o femeninos con el objetivo de hacerlo(a) deseable como pareja, la presión para que los hombres buscaran experiencias sexuales a costa de incurrir en infidelidades y la condena como consecuencia de oponerse a dicha presión o retractarse luego de haber cedido, así como el castigo social para las mujeres que decidieran perdonar dichos actos o, en su defecto, llevarlos a cabo; además la violencia de género también fue identificada en los castigos por transgredir los rangos de edades considerados socialmente adecuados para quienes integran la pareja pues, como se mencionó con anterioridad, es bien visto que quienes integran la pareja tengan la misma edad o que el varón sea mayor. Dichos eventos contaron con una subcategoría específica dentro del análisis de resultados, evidenciando así la importancia de esos agentes socializadores como generadores y reproductores de este tipo de violencia.

Un elemento más en el que se pudo identificar violencia de género en la forma en que las parejas interactuaban y expresaban su afecto se encuentra en la violencia denominada como simbólica, la cual se manifiesta cuando las y los dominados aplican a las relaciones de dominación las categorías construidas e impuestas por los dominadores, haciéndolas pasar como hechos naturales independientes de las prácticas sociales y simbólicas (Torres, 2004); ejemplo de este tipo de violencia se puede encontrar en las manifestaciones de afecto mediante celos, control, sometimiento (como en los casos en que uno de los integrantes de la pareja, generalmente la mujer, terminaba la relación para conseguir que su pareja se comprometiera a cumplir con ciertas condiciones), chantaje, manipulaciones, entre otros; en este sentido, dichas circunstancias fueron problemáticas, como señalan Carreño-Meléndez et al (2011), sobre todo cuando se usan como principal demostración de afecto; además parecen

estar parcialmente relacionadas con las concepciones del amor cortés (Paz, 1993; Lewis, 1936; Morales, 2008; citado en Castro, 2008) que fueron heredadas por los modelos sucesivos hasta llegar a la actualidad y en las que el sometimiento en el terreno de los afectos estaba en manos de la mujer a quien el hombre debe rendir la máxima de las lealtades (Felix, 2013); sin embargo, estas situaciones también podrían explicarse a través de lo señalado por Gilabert (2010) respecto de que el deseo de poseer al objeto amado como trofeo, la lucha por la sola expectativa de su amor y el constante miedo a perderlo avala el uso de cualquier recurso (incluida la violencia) para llegar a él y/o retenerlo, situaciones que también concuerdan lo que Ferrer y Bosch (2013) definen como amor romántico o "cautivo", pues éste se caracteriza por limitar los planes de vida de las personas, restándoles poder y por fomentar frustraciones y miedos relacionados con la pérdida, el fracaso y el incumplimiento cabal de las expectativas. Así, la violencia simbólica determina una expresión sutil y extrema de dominación, pues se ejerce sin la necesidad de violencia física, sino con la cooperación absoluta de las personas dominadas (Castro y Vázquez, 2008). En función de lo anterior, este tipo de violencia permite apreciar cómo ésta va más allá de los significados atribuidos a lo femenino, sino que tiene que ver con el efecto de la imagen dicotómica de las diferencias sexuales pues "la mujer no es ni mera víctima ni el único agente del malestar que experimenta nuestra cultura, ni bruja ni ángel del hogar, ni Eva ni María" (Tubert, 1999; p. 61).

Con relación al tipo de violencia directa que involucra agresiones físicas, los relatos contuvieron pocos casos en el que tanto mujeres como hombres se consolidaron como víctimas. En contraste, la violencia psicológica, como se apreció en el análisis de resultados, fue consumada en su mayoría por mujeres. En tal categoría se incluyen los celos, los

chantajes, los insultos, las intenciones o consumaciones de actos motivados por la venganza, la desvalorización emocional, las humillaciones públicas y privadas, etc.

En lo que respecta a los escenarios y situaciones en las que las mujeres y hombres conocieron a sus parejas, se concuerda parcialmente con lo expuesto por Valdez et al. (2008), pues si bien la elección de pareja de los y las participantes se llevó a cabo, en un primer momento, en función de la proximidad, el atractivo físico e intelectual y las similitudes en el nivel educativo, edad y estatus socioeconómico; los resultados de la presente permitieron contrastar los escenarios y situaciones en función del sexo, además, no hubo mención de la religión y la raza como motivos de elección de pareja. Por otro lado, el uso de las redes sociales a través de internet fue un elemento que apareció de forma constante en los relatos como medio para conocer y contactar a la pareja, así como para validar o terminar la relación, lo cual concuerda con lo señalado por Faulkner (2013) respecto a la realidad virtual como mediadora de las relaciones humanas en la posmodernidad.

Por otro lado, cabe destacar que, si bien en los relatos fue posible identificar distintos proyectos de vida vinculados a la posmodernidad y su desafío los estereotipos tradicionales de hombres y mujeres (Rojas-Solís y Flores, 2013), aquellos relacionados con las expectativas y propósitos de tener una pareja fueron frecuentemente asociados con el deseo y/o la planeación de contraer matrimonio, esto confirma lo dicho por Pérez y Landarroitajáuregui (1995; citado en Beyebach, et al., 1998), quienes señalan la pretensión de obtener algo de la asociación y la orientación hacia el futuro como los objetivos mínimos en común entre los integrantes de la pareja. La situación, además, reafirma al noviazgo como periodo de prueba en el que se decidirá si la pareja se une o no de manera civil, religiosa o consensuada (Tronco, et al., 2011) y al modelo de sociedad basado en la familia (Rojas-Solís

y Flores, 2013); este hechos se encuentran estrechamente relacionados con el vínculo entre amor, sexualidad y matrimonio originado en el S.XIX por medio del romanticismo (Barrón et al., 1999; citado en Bosch et al., 2007), en la actualidad dicho vínculo se sigue dando por sentado, dando lugar a que las razones para contraer matrimonio sigan siendo el amor, la procreación y reproducción del modelo familiar, éstas razones pueden ser asumidas como incuestionables (Pascual, 2010), ejemplificadas como la realización máxima y como eje prioritario de los planes de vida, sobre todo para las mujeres (Ferrer et al. 2008; López, 2010); en la presente dichas circunstancias fueron representadas por las participantes y descrita cabalmente por una de ellas (M7); dicha situación corrobora lo encontrado por Moreno et al. (2007; citado en Ferrer y Bosch, 2013), quienes en su investigación hallaron que las mujeres suelen idealizar en mayor grado al amor, entregarse incondicionalmente, tener una alta valoración de la auto-renuncia y el auto-sacrificio, un elevado sentimiento de cuidado y protección hacia el otro, así como la conservación los vínculos de pareja como prioridad, esto último también fue reportado por Antunes Das Neves (2007; Jonásdóttir, 1993; Romero, 2004; Tavora, 2007; citado en Ferrer y Bosch, 2013); estas características de la concepción del amor también son propuestas por Lee (1973, 1976; citado en: Ferrer et al., 2008, y Díaz y Rivera, 2010) como amor Pragma. A la explicación de la situación se añade lo propuesto por Naranjo (2010) para quien la situación se explica no sólo por las concepciones de amor y las características de la socialización femenina, sino también por la presión social por contar con una pareja estable y el consecuente miedo a "estar sola", pues esto suele tener una connotación negativa. Es entonces que las expectativas alrededor del amor de pareja dan lugar a mitos románticos que pueden desembocar en insatisfacción, frustración, sufrimiento, sanciones sociales, desaprobación y rechazo tal como retrataron las relaciones de pareja descritas por los y las participantes; así pues, de los mitos románticos señalados por Yela (2003; citado en Bosh et al., 2007), con excepción del mito del emparejamiento, todos fueron representados por los y las participantes (los mitos de la complementariedad, la exclusividad, la fidelidad, los celos, la omnipotencia, le matrimonio, de la perdurabilidad y el del libre albedrío).

En cuanto a las relaciones informales ("frees", "amigovios", "amigos con derechos, "compañeros sexuales", etc.), como opciones que permiten tener más de una pareja a la vez, que están proyectadas sólo en el corto plazo (Vizzuetth, García y Guzmán, 2010) o de forma intermitente y que ponen distancia con respecto a la formalidad del noviazgo (Rojas-Solís y Flores, 2013), éstas estuvieron presentes en los relatos; empero, a pesar de su proliferación y la promoción hecha por medios masivos de comunicación (Furman y Shaffer, 2011) y de ser consideradas como terrenos con mayores libertades experimentar lo nuevo (Bauman, 2003; citado en Romo, 2008), no fueron descritas con mucho detalle ni mucho menos elegidas como la relación a relatar; esto podría deberse a los elementos tradicionales, aún presentes en la Ciudad de México, que suelen dar mayor importancia a las relaciones interpersonales orientadas al largo plazo, minimizando el impacto positivo y resaltando el negativo de otros tipos de relaciones.

Una observación muy importante es que, igual a lo señalado por Camarena (2010), en los relatos obtenidos en la presente investigación las situaciones violentas sólo fueron atribuidas a las circunstancias y defectos personales, sin hacer referencia alguna a la existencia de un sistema social que las provoca, o por lo menos, las facilita; confirmando asimismo la ilusión del amor como responsabilidad individual o de pareja e ignorando el amor como un fenómeno cuya responsabilidad es también colectiva. Esto además resulta de mayor relevancia porque, como hasta ahora se ha ejemplificado y como señalan Carreño-Meléndez

et al. (2011), el amor es una de los conceptos con mayor jerarquía en el imaginario cultural pues muchos placeres y sufrimientos suelen relacionarse con él (Carrasco y Sánchez, 2008), visión que además es validada y reforzada desde otras perspectivas como las plasmadas en el romanticismo como corriente artística y filosófica en la que el amor es reducido a las dualidades pasión/dolor, gloria/infierno, vida/muerte (Kalenic, 2002), dualidades que fueron planteadas en los relatos analizados en la presente acompañadas en múltiples ocasiones de la creencia en el destino y/o el amor como entidades con voluntad propia, a cuyos caprichos hombres y mujeres estaban sujetos; este ir y venir entre las dualidades y voluntades asignadas al amor está estrechamente relacionado con la idea del amor como lo más genuino y auténtico de la humanidad (Esteban, 2008) y con la equiparación del amor con la religión (Johnson, 1983; citado en Villegas, 2006) como camino hacia la purificación, ésta característica corresponde originalmente al concepto de amor cortés (Lewis, 1936). Este hecho trasladado a contextos más contemporáneos, como los expuestos por los y las participantes en sus relatos, dan cuenta de la consideración de la violencia y el amor como conceptos compatibles y de la expectativa de redención a través del sacrificio hacia los seres queridos por medio del prolongamiento de relaciones de las que se obtenía, sobre todo, infelicidad (Bravo, 2010; Caro, 2008).

Sin embargo no toda la violencia que se identificó, por medio de los relatos, en las expresiones e interacciones afectivas está directamente relacionada con el desequilibrio de poder entre los sexos; por ejemplo, en el caso de los hombres, los ejemplos más comunes giraron en torno a las consideraciones que desvalorizan los sentimientos relacionados con el amor en la infancia, situación que fue defendida desde otros relatos, concordando la señalización de Esteban (2008) respecto de que el amor suele considerarse como un elemento

al margen de todo tipo de distinciones y jerarquías; sin embargo la desvalorización o descalificación de las experiencias con el amor durante la infancia tiene sentido en una lógica patriarcal en la que la infancia está colocada en uno de los últimos peldaños de la cadena de mando. Otros ejemplos a destacar fueron aquellos en los que, haciendo alusión al romanticismo, hombres y mujeres plantearon la intención de poseer a su pareja y de ser apropiados(as). Resulta destacable también la identificación de los obstáculos (reales o artificiales) a las mujeres y hombres atribuyeron la confirmación y afianzamiento del amor hacia sus parejas; de entre los obstáculos mencionados destacan las situaciones en las que la pareja se involucró en problemas graves, rupturas dolorosas o la distancia geográfica; esta idea de la pasión alimentada por las adversidades es un elemento que, según Morales (2008; citado en Castro, 2008), tuvo su origen en el amor cortés y trascendió al presente junto con otras ideas como la del amor pasional como única forma verdadera de amor y la deseabilidad de éste sin importar los riesgos.

Por otro lado, las interacciones y expresiones afectivas consideradas como no violentas en función del género, se delimitaron mediante la propuesta de una definición que engloba dentro de dicha categoría a toda aquella interacción y expresión que, como mínimo, se rehúse a recurrir a desigualdades y/o el dominio de una o uno ejercido sobre el otro u otra.

Dentro de los casos que ejemplifican interacciones y expresiones afectivas no violentas, se encuentran las acciones encaminadas a cambiar actitudes que desembocan en interacciones violentas, generalmente dichos cambios fueron realizados por ambos miembros de la pareja, reportando la sensación de satisfacción. Destacan, además, aquellos casos en los que las participantes cuestionaron la fidelidad sexual y física esperada por parte de hombres y mujeres, respectivamente; al respecto sobresalen casos en los que tales actos son confesados

sin que resulten problemáticos en la continuidad de la relación y la sensación de bienestar reportada; destacan también otros cuestionamientos, como el abandono del mito de la complementariedad o "de la media naranja" (Yela, 2003; citado en Bosch et al., 2007) y por ende de las condiciones de privación y carencia como condiciones necesarias para el establecimiento de un vínculo amoroso (Villegas, 2006), esto con el propósito de disfrutar del presente junto con la pareja, o el abandono de la conquista como meta de la reafirmación de la masculinidad por parte de uno de los participantes (H1) y el rechazo de otro de los participantes (H14) a la evasión de la soledad como motivo para el inicio y continuidad de una relación de pareja; este último hecho contrasta con lo reportado por Cervantes (2005), quien en su investigación encontró que dicho motivo fue reportado por la mayoría de los hombres que participaron en su investigación. Todo esto concuerda con las afirmaciones de Tenorio (2010) y Freyman (2011) respecto de que el cambio generacional y la modernización de la sociedad se refleja en una mayor flexibilidad de los roles de hombres y mujeres y en el cuestionamiento de sus estereotipos y concepciones de amor y pareja.

Por otro lado, aun cuando el resultado más frecuente de las interacciones en pareja sea el empate (Beyebach et al., 1998), tanto hombres como mujeres dieron cuenta en sus relatos de los consensos llegados mediante acuerdos y/o negociaciones a los cuales recurrieron para mantener o terminar su relación afectiva sin afectar a la otra persona o a ellos(as) mismos(as); sin embargo, esto también podría explicarse de acuerdo a lo dicho por Bravo (2010), quien señala que las separaciones son más fáciles de llevar a cabo debido a que en una sociedad que sustenta las relaciones de pareja por medio del amor y al mismo tiempo considera a éste como un elemento fácil de intercambiar. De cualquier forma en las situaciones narradas las separaciones por mutuo acuerdo evitaron continuar o repetir patrones de interacción

violentos, coincidiendo también con el menor sufrimiento y dificultad posibles como premisas del amor posmoderno propuestas por Bauman (2005).

Por otro lado, en un caso especial (H18), se aprecia una situación en la que ambos recurren por mutuo acuerdo a medidas legales y de salud responsable para solucionar un problema complejo que involucraba un posible riesgo para la salud de la mujer.

Es entonces que, como hasta ahora se ha expuesto, el análisis de los relatos permitió observar algunos vacíos en la información, documental y empírica, disponible sobre el tema; por tanto, la presente propone profundizar en los estudios de género que no dirijan su atención únicamente a las mujeres como víctimas y a los hombres como agresores, pues, como pudo observarse en los resultados, ambos sexos incurren en comportamientos e ideas que desembocan en el ejercicio de violencia de género; además tales comportamientos son fomentados y reproducidos tanto por hombres como por mujeres, pues se hallan inmersos en un sistema social que lo facilita. En la misma línea, se propone a la no violencia de género como tema central de futuras investigaciones, pues igualmente la literatura (teórica y empírica) es escasa, apreciando importantes vacíos pues la promoción de la no violencia de género y las medidas encaminadas hacia su prevención rara vez son mencionadas, o en su defecto tomadas como sinónimos de acciones para la disminución de la violencia contra las mujeres.

Finalmente, es posible concluir que el primer objetivo de la presente investigación fue cumplido cabalmente, dado que a partir de los relatos y su análisis, fue posible identificar en las narraciones, situaciones, hechos e ideas relacionadas con las interacciones y expresiones afectivas de violencia de género, siendo tanto hombres como mujeres víctimas y

perpetradores(as). Por otro lado, aunque en menor medida, fue posible identificar interacciones y expresiones afectivas no violentas de género.

Como se mencionó al inicio de la discusión de resultados, los logros relacionados con el segundo objetivo de la investigación se profundizarán en el siguiente capítulo, en el cual se abordarán las propuestas que, derivadas de la información recopilada y analizada con perspectiva de género, pretenden fomentar interacciones y expresiones afectivas en las cuales la violencia de género no esté presente o en las que por lo menos ésta disminuya.

# 6. PROMOCIÓN DE INTERACCIONES AFECTIVAS NO VIOLENTAS.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el segundo objetivo particular de la presente investigación fue el planteamiento de propuestas que promuevan interacciones afectivas no violentas.

Como se ha expuesto en capítulos anteriores, existen algunas propuestas encaminadas a la disminución de la violencia de género. Por ejemplo, en un nivel de prevención primaria (acciones que eviten la aparición del problema), Lorente (2007) y el Ayuntamiento de Sevilla (2012) sugieren la reconfiguración de los contenidos y métodos de la educación informal de niñas y niños en edades tempranas a manos de familias y/o cuidadores primarios; pues éstos son agentes socializadores clave en la producción y reproducción de violencia de género. En cuanto a la prevención secundaria (acciones que reduzcan los efectos del fenómeno), Sanz, García y Benito (2005) y Barragán (2006; citado en Ferrer y Bosch, 2013) consideran a la educación formal, en sus niveles básicos, como un medio esencial para tomar medidas encaminadas a la reducción de la violencia de género, esto mediante el cuestionamiento de diferencias y actitudes sexistas y la creación de espacios de diálogo.

En un nivel terciario de prevención (acciones de rehabilitación), se encuentran los programas de reeducación para agresores y agresoras, las instituciones de apoyo a las personas que han sido víctimas, los lineamientos jurisdiccionales de sanción, entre otros. Al respecto Beiras y Cantera (2011) consideran la importancia de que los que agresores(as) cuestionen las construcciones de masculinidades y feminidades dominantes y su relación con la violencia, dando pie a la deconstrucción y construcción de nuevos significados que devengan en la disminución de este tipo de violencia.

Sin embargo, como se mencionó con anterioridad, en los esfuerzos teóricos y prácticos no se alude directamente a la no violencia de género y, a su vez, no fue posible encontrar investigaciones enfocadas en identificar la presencia de ésta en una población dada. En este sentido, es importante reconocer no sólo a la violencia, sino también a la no violencia de género, pues las acciones que conforman a ésta última también sirven de punto de partida replicándose y adaptándose en otros escenarios, así como dando pie a la asimilación y generación de otras distintas.

## 6.1. Propuestas hacia interacciones y expresiones afectivas no violentas.

La importancia de implementar medidas que promuevan la disminución y prevención de la violencia de género en las parejas radica en que en la Ciudad de México, siendo una sociedad fundamentada en la familia, la consecución y mantenimiento de una pareja romántica tiene un papel central en la vida de los individuos; derivado de ello, todos los acontecimientos, buenos y malos, que acontezcan en las relaciones, afectarán directamente en la vida anímica de la pareja en sí, de sus miembros e incluso de quienes la rodeen. Además, la implementación de dichas medidas es relevante pues absolutamente todas las experiencias románticas, eróticas y/o afectivas de las personas, influirán en su desenvolvimiento como futuro integrante de una pareja tal vez diferente de la anterior. En este sentido, el aprendizaje previo funciona como socializador y medio de perpetuación y reproducción de violencia de género.

Lo anterior también se hace válido en el caso de que una pareja llegue a procrear hijos(as), pues los patrones aprendidos, como se ha revisado en capítulos anteriores, se transmitirían a ellos(as) incrementando las posibilidades de que sean partícipes de experiencias similares.

De esta manera, también se debe contemplar el hecho de que no solo la violencia de género se hace presente en las interacciones y expresiones de afecto en la pareja, sino también en la construcción sociocultural del amor. La manera en la que hombres y mujeres se convierten en enamorados y enamoradas no se determina únicamente por factores personales, como se revisó en el capítulo 3, sino que esta condición se deriva de la socialización genérica que tiene lugar desde la infancia. Las construcciones genéricas del amor conllevan por sí mismas a pesares emocionales y/o físicos que podrían verse aminorados si se plantearan cambios o deconstrucciones en el modelo de amor que tradicionalmente se ha transmitido en la Ciudad de México y sociedades similares.

La problemática que representa la concepción idealizada e irracional del amor no se limita solo a las condiciones intrapersonales, sino que también representa un importante factor que, dentro de muchos otros, justifica la violencia en la pareja y al mismo tiempo sirve de argumento para que quien padece directamente de las agresiones se mantenga dentro de tal relación.

Las situaciones antes descritas desembocan en un mismo fin: la urgente necesidad de implementar medidas no solo que pretendan disminuir, sino prevenir la violencia de género en las relaciones de pareja y en la manera en que hombres y mujeres viven la ineludible experiencia del amor, así como promover actitudes y comportamientos que se resistan a incurrir en la subordinación de los sexos.

La propuesta derivada de la presente investigación partió de los hallazgos con respecto de la no violencia, pues de esta manera dicha propuesta cuenta con mayor sensibilidad respecto de las particularidades culturales de la Ciudad de México.

Las interacciones y expresiones afectivas no violentas de género encontradas en los relatos de esta investigación estuvieron relacionadas con la negociación y los acuerdos; la evitación

de pensamientos y actitudes que surgen de los modelos amorosos y de pareja socialmente establecidos; y el deseo y acciones de cambio respecto de situaciones de violencia experimentadas. En la propuesta que se muestra a continuación, además de los elementos encontrados en los relatos, se retomaron algunas de las sugerencias revisadas en capítulos anteriores respecto de las medidas y modelos dirigidos hacia la disminución de la violencia de género compatibles con los hallazgos del presente estudio.

- 1) Buscar el consenso y evitar la imposición: las negociaciones y el establecimiento de acuerdos representaron buena parte de los elementos de no violencia de género reportados por las y los participantes. Mediante esta forma de interacción las problemáticas experimentadas en las relaciones llegaron a soluciones más satisfactorias. En este punto se propone que:
  - a) En cuanto al inicio de una relación de pareja, es recomendable que éste sea consensuado pues, más allá de toda obviedad, el consenso es el principio hacia interacciones igualitarias de género en las que se evita la subordinación entre los sexos. Es importante aclarar que si bien existen los matrimonios pactados por los progenitores, esta costumbre no es una característica representativa de la Ciudad de México contemporánea.
  - b) Ya que el noviazgo aún representa un periodo de prueba que antecede al matrimonio en una sociedad basada en la familia, es recomendable tomar medidas de planificación familiar a las que se hayan llegado por común acuerdo y no dar por sentado que situaciones como la procreación, la responsabilidad de crianza asociada principalmente a las mujeres y el papel de los hombres como principales proveedores son obligaciones y/o hechos

- naturales e irremediables; este cuestionamiento da pie al cambio social y la redefinición y flexibilización de los roles femeninos y masculinos (Tenorio, 2010).
- c) Ligado al punto anterior, también es recomendable que tanto el inicio de la vida sexual activa como posteriores contactos sexuales sean consensuados y, en medida de lo posible, planificados y no entendidos sólo como una reafirmación de virilidad y masculinidad por parte de los hombres, o la pérdida de la virginidad femenina como símbolo de entrega total por parte de las mujeres. Cabe aclarar que la propuesta en este punto no está dirigida a la trivialización de los cuerpos y/o la mecanización del sexo, pues ambos extremos (la sobrevalorización genéricamente diferenciada o la banalización del acto) niegan la capacidad que proporcionan los encuentros sexuales para la amistad, la ternura, la solidaridad o, al menos, una fraternidad con el otro (Michelson, 2015).
- d) La llegada a acuerdos y consensos respecto de las situaciones en las que terceras personas influyan en el bienestar de la pareja también son importantes pues aun cuando difícilmente se reconoce la responsabilidad colectiva respecto de la conformación y mantenimiento de las relaciones afectivas, las relaciones de pareja o noviazgo nunca dejan de estar inmersas en su contexto sociocultural, de tal forma que los consensos acerca de los límites y las formas en las que la pareja interactúa con los círculos familiares, de amistades y conocidos resultan de utilidad para el establecimiento de relaciones igualitarias entre los sexos dentro y fuera de la pareja.

- e) Es recomendable el establecimiento de acuerdos relacionados con los tiempos, formas y espacios de convivencia en pareja, tomen en cuenta la distancia geográfica, los tiempos de traslado, la disponibilidad de horarios y las actividades cotidianas de cada uno de los integrantes de la pareja, sin dar a alguna de las partes privilegios de tiempo, formas y espacios, nacidos de creencias y mandatos sociales de género; por ejemplo, dar prioridad a las actividades académicas y/o laborales de los hombres en depreciación de las de las mujeres o la poca consideración de la seguridad de los varones en situaciones potencialmente riesgosas pues se espera que inequívocamente sean ellos los defensores.
- 2) Cuestionamiento, evitación y redefinición de modelos de amor y de pareja socialmente establecidos: como se señaló en el capítulo primero de la presente investigación, el ejercicio del cuestionamiento persistente es el inicio hacia la no violencia (Butler, 2009); en este caso, cuestionar, evitar y/o redefinir los modelos de amor y pareja basados en un modelo social heteropatriarcal es un principio de acción no violenta de género. De esta manera se propone que:
  - a. La exclusividad erótico afectiva o la apertura de la pareja respondan a las capacidades y necesidades de sus integrantes antes que a modelos preestablecidos ya sean tradicionales o modernos. Como se ha dicho con anterioridad, no se propone la banalización o mecanización de los encuentros sexuales sino que, considerando las circunstancias personales, se tome en cuenta la importancia que tienen las demostraciones de afecto (no necesariamente mediante prácticas sexuales) dentro y fuera de la pareja como interacciones que promueven la no violencia en ámbitos públicos y privados.

- b. En relación con el punto anterior, se propone también el conocimiento y cuestionamiento constante de los mitos en torno al amor y a la pareja (Yela, 2003; citado en Bosch et al., 2007). Con esto no se pretende promover la completa racionalización de las acciones y los pensamientos, sino la capacidad de relacionarse con el otro minimizando las expectativas irreales desprendidas de dichos mitos y concentrándose en los elementos presentes y el establecimiento de metas definidas a partir de las características reales de los involucrados y las acciones pertinentes para alcanzarlas.
- 3) Compromiso y acciones de cambio: este punto surge del conocimiento obtenido a partir de las situaciones de violencia de género experimentadas por las mujeres y hombres participantes a partir de las cuales se tomaron medidas dirigidas a la modificación de los pensamientos y actitudes que devenían en situaciones de violencia. Al respecto se propone que:
  - a. En primera instancia toda acción de cambio debe realizarse por voluntad propia; pues la imposición o coacción del cambio sería, por principio, una forma de violencia.
  - Se sugiere que los objetivos a alcanzar, por medio de las acciones de cambio,
     partan, como mínimo, del rechazo hacia prácticas de desigualdad entre los sexos.
  - c. Por último, es importante considerar la atención y ayuda profesionales, cerciorándose de que la persona o institución que provea las atenciones esté sensibilizada en la perspectiva de género. Al respecto, algunos estudios (Morrison, Ellsberg, y Bott, 2005; Rebollo, 2010; citado en Ferrer y Bosch, 2013; Diez, 2010) señalan la eficiencia de programas que dotan a las mujeres

de poder (sin que por ello subordinen a los hombres o a otras mujeres), pues estadísticamente son ellas quienes se ven mayormente afectadas por la violencia de género; de esta manera las diferencias entre los sexos disminuyen, dando pie al cambio de las normas y actitudes que propician comportamientos violentos.

Hasta ahora la propuesta hacia interacciones y expresiones afectivas no violentas de género ha surgido de consideraciones sobre la violencia y la no violencia de género; y si bien, de aplicarse podría tener resultados positivos, ésta no representa una solución definitiva a una problemática cuyos estamentos son los de la misma sociedad.

Como se ha mencionado a lo largo del presente estudio, uno de los pilares fundamentales de la sociedad occidental es la pareja, a tal grado que las instituciones fiscales, religiosas y bancarias castigan la soltería y promueven el matrimonio, de preferencia, heterosexual (Herrera, 2012). A su vez, culturalmente, la pareja tiene su propio pilar: el amor. En este sentido, como se revisó en el capítulo segundo, existen algunas propuestas de modelos amorosos que suponen la necesidad de cambios en la manera de entender y expresar dicho sentimiento; sin embargo, la presente considera que es posible entender desde otro ángulo la problemática del amor y su papel en la producción y reproducción de la violencia. Tal cuestión se expone en el siguiente apartado.

#### 6.2. Alternativas al amor.

Como se señaló con anterioridad, el concepto de amor se caracteriza por ser la meta de la autorrealización y también por la disparidad extrema que lo coloca al mismo tiempo como fuente de sufrimiento y felicidad, pero sobre todo por definirse a partir de combinaciones de

sentimientos y emociones más delimitadas y específicas. Ahora bien, las propuestas existentes de modelos de amor no violentos presentan variantes entre ellas, empero todas coinciden en dos puntos principales: 1) tienen como objetivo la promoción de un amor igualitario y 2) en ellas se habla de cambios en la estructura del constructo "amor", pero no se explora la posibilidad de una alternativa a él. Es así que, desde el presente estudio, se hace un intento para cubrir este vacío a la vez que se retoman los elementos de las propuestas revisadas que se amoldan a los resultados obtenidos. Cabe señalar que de ninguna forma se pretende minimizar la importancia cultural y personal de la experiencia del amor, ni mucho menos plantear su erradicación; pues ambas cosas, además de irreales, van en contra del propósito de la presente de que ningún amor sea sistemáticamente excluido. De esta manera, se propone que:

- 1) Como eje principal de esta propuesta se sugiere que no sea el amor, sino la mezcla sentimientos, emociones y significados, que cada persona deposita en él, los pilares en los que se sostengan las relaciones interpersonales. Dicho cambio puede presentar varias ventajas:
  - a. En primer lugar está la posibilidad del establecimiento de relaciones más sólidas, pues éstas con más elementos que las cimienten y no únicamente al amor.
  - b. Se da pie a la revalorización de sentimientos y emociones que en el contexto de las relaciones erótico-afectivas y sus motivaciones suelen tener una connotación negativa, pero que son importantes en el establecimiento de interacciones de no violencia. Por ejemplo: la compasión, el interés, la solidaridad, la amistad, etc.

- c. En la misma línea, sería posible identificar con mayor facilidad aquellos sentimientos y emociones que a pesar de ser identificados como fuente de conflicto y malestar y ser negativamente valorados, son incluidos lo que habitualmente se entiende por amor; por ejemplo los celos, el enojo, la frustración etc. (Carrasco y Sánchez, 2008). Esto permitiría la posibilidad de que la opción de usarlos como fundamento de una relación sea, por principio, opcional y en consecuencia existan menos posibilidades de que sean usados como principales formas de interacción y demostración de afecto.
- d. Esto representaría un avance en el establecimiento de relaciones en las que el otro no sea idealizado, pues los acuerdos en los elementos que sustenten la relación estarían condicionados a la capacidades reales de aportarlos y recibirlos, aceptando además que cada una de las personas involucradas obtiene suficientes beneficios de la relación como para continuar en ella (García, 2013; Ferrer y Bosch, 2013).
- 2) El cambio planteado en el punto anterior daría pie no sólo a la selección por consenso de aquellos elementos que funcionarían como cimiento de las relaciones; sino a la construcción de relaciones que se amolden a las necesidades, capacidades y características de las personas involucradas y de esta forma dejar de intentar amoldarse a modelos previamente establecidos de lo que debe ser una relación erótico-afectiva. Por supuesto esta posibilidad no significa el fin de la producción y reproducción de estereotipos de género en las relaciones interpersonales, pues las personas no pueden escapar completamente a sus culturas, de manera que no es posible asegurar que una relación creada a la medida de sus integrantes en ningún momento esté libre patrones de interacciones afectivas violentas; sin embargo, como

Lorente (2007) señala, si el elemento cultural está siempre presente en las conductas violentas desde su origen hasta su fin, su disminución estará en función de los actos sobre los componentes que configuran la cultura y conseguir su crítica y/o modificación, de manera que la creación de un nuevo paradigma con base en la igualdad y la capacidad de establecer nuevos valores y puntos de referencia no sea imposible.

- 3) Es ampliamente recomendable que estas alternativas de interacción tomen en cuenta la aceptación e inclusión de las diferencias individuales fomentando así el respeto hacia uno mismo y hacia el otro (Ferrer y Bosch, 2013; Pascual, 2010).
- 4) De igual manera, la presente propuesta hace hincapié en evitar basar las relaciones afectivas en la lógica de la propiedad privada (Herrera, 2012), así como tener presente la renuncia del uso de la violencia como herramienta de solución de problemas. En este sentido, cabe resaltar que este respeto a las individualidades e idiosincrasias no debe restringirse al ámbito erótico-afectivo o de pareja, pues, recordando que los afectos también son una responsabilidad colectiva, este buen trato no tiene porqué ser metódicamente negado incluso a aquellos que ya no desean continuar una relación y/o quieren iniciar una con alguien más.
- 5) Finalmente, aunque no menos importante, se sugiere mantener una postura crítica ante los sistemas sociales (Gómez, 2004; citado en: Ferrer y Bosch, 2013) y las diferentes formas en las que actúan sus agentes de socialización. A lo largo del presente estudio se ha señalado la importancia que tienen los relatos como transmisores de modelos preestablecidos de masculinidades, feminidades y relaciones erótico-afectivas; éstas se distribuyen de diferentes maneras (de forma oral, escrita o a través de medios audiovisuales como cine, televisión, radio, internet,

etc.); en este sentido se retoman las recomendaciones hechas por Falcón (2009) para mantener la postura crítica ante los contenidos de las historias; como es tener en cuenta que los elementos y situaciones de riesgo suelen ser presentados como atractivos y/o motores del éxito de la pareja, que los relatos que llegan a nosotros en los distintos formatos nunca son historias completas y que la herencia artística en la literatura tiende a mantener modelos que ahora se cuestionan y/o están en proceso de cambio; y a partir de ello analizar los contenidos y no sólo asimilarlos.

Es importante reiterar la importancia de sensibilizar e informar a las personas en la identificación de la violencia de género, su diferenciación respecto a los otros tipos de violencia social y el impacto que tiene para quienes la padecen en todos los ámbitos y aspectos de la vida diaria. Una de las principales necesidades de aclaración se ubica en el reconocimiento de la violencia de género en el sentido estricto de las agresiones que de ella desembocan; es muy común que se pretenda identificarla mediante agresiones directas, como golpes, heridas, insultos, etc.; sin embrago, la violencia de género no necesita ser perpetuada por una persona, sino se trata de toda una estructura social y cultural que, en sus ideales, creencias, estereotipos, roles, etc. engendra formas de vida que colocan a un sexo por debajo del otro y, al mismo tiempo, posibilita la producción y reproducción de otros tipos de violencia.

Para terminar, es necesario insistir en que si bien todas las propuestas contenidas en este capítulo surgieron de la información obtenida tanto de fuentes bibliográficas como de los resultados obtenidos en el presente estudio, éstas no son infalibles, no pretenden ser tomadas como pautas a seguir al pie de la letra, ni ser universales. También distan mucho de ser prefectas y de ellas pueden desprenderse distintas dificultades; una de ellas sería la posición

de vulnerabilidad que, según Butler (2015), representa el que un individuo o un pequeño grupo se opongan a sus condiciones de precariedad, en este caso la imposición de sistemas sociales heteropatriarcales y el consecuente desequilibrio de poder entre los sexos, pues ello representa ser de una manera que no fue elegida; sin embargo, aunque no es posible trascender completa y permanentemente la condición de vulnerabilidad, ésta puede ser una condición desde la cual resistir

#### CONCLUSIONES.

Al término del presente estudio fue posible cumplir con el objetivo general de identificar la presencia o ausencia de la violencia de género en las relaciones de pareja desde la metodología narrativa, permitiendo la generación de propuestas hacia interacciones y expresiones afectivas no violentas de género. A su vez, los objetivos específicos de la presente fueron cubiertos, siendo éstos 1) identificar la presencia o ausencia de la violencia de género en las relaciones de pareja desde la narrativa como metodología de estudio y 2) generar propuestas de interacciones y expresiones afectivas no violentas de género.

Si bien la información recabada a través de la literatura consultada y de los relatos proporcionados por las mujeres y hombres participantes constata que fenómenos como la violencia de género y el amor de pareja son vivencias culturales y personales estrechamente relacionadas, a partir de los resultados arrojados por la presente resalta que en las relaciones de pareja también pueden gestarse ideas y acciones que, aunque no solucionan todas las problemáticas que puedan surgir, sirven como principios hacia la producción y reproducción de interacciones afectivas que promuevan la igualdad entre los sexos. De esta manera, como ya se señaló en la promoción hacia interacciones afectivas no violentas, enfocarse no sólo en la violencia, sino también en las acciones no violentas ya existentes resulta de gran importancia en la búsqueda de posibles soluciones.

El desarrollo de la identidad y rol de género, la violencia y el amor, además de estar ligados a un contexto social y a un momento de la historia específicos, sin lugar a dudas se tratan de vivencias personales en las que se ven involucradas, entre otras cosas, las percepciones de la realidad, la estabilidad emocional y las ideas detrás de las conductas de cada individuo. En

este sentido la Psicología resulta una herramienta importante en el discernimiento de la relación existente entre la violencia de género y el amor, pues en esta disciplina el trabajo realizado en torno a dichos fenómenos es relativo a prácticamente, la totalidad de sus áreas, pues la violencia y las relaciones erótico-afectivas representan, directa o indirectamente, buena parte de las problemáticas cotidianas experimentadas por cada persona, de manera que diversas áreas y paradigmas de la Psicología han hecho aportes respecto de la descripción y solución de problemáticas que se desprenden de la violencia de género y/o el amor.

Así, para la realización del presente estudio fueron esenciales las herramientas teóricas y analíticas proporcionadas por la Psicología, particularmente las relacionadas con el enfoque psicosocial y la metodología de la narrativa, pues sin ellas la obtención de la información a partir de los relatos recolectados y su análisis a través de las categorías construidas no hubieran sido posibles, al igual que la construcción de propuestas que, partiendo de las realidades plasmadas en los relatos, pueden resultar factibles de aplicar a las circunstancias particulares de la población de la Ciudad de México. En este sentido, la narrativa es una metodología clave en el desarrollo de estudios como el presente, pues mediante ésta es posible distinguir las dimensiones personales y sociales de los fenómenos tratados; a su vez es posible adaptarla a distintos escenarios y sin importar la longitud de los relatos resultantes, es posible obtener información útil y susceptible de ser analizada.

Es importante aclarar que, aun cuando las herramientas teóricas y empíricas proporcionadas por la Psicología fueron imprescindibles, no dejaron de presentarse distintas dificultades en el desarrollo de esta investigación. Ejemplo de ello, fue la dificultad al presentar las definiciones y clasificaciones de violencia de género y amor, pues las revisadas en la literatura (teórica y empírica) especializada en psicología resultaron insuficientes para los

objetivos de la presente, además fue necesaria la elaboración, a partir de los elementos disponibles, del concepto de no violencia de género, del que si bien se hacía mención, no fue posible hallar una definición concreta en la literatura revisada. Empero, las dificultades más importantes se presentaron en la metodología, específicamente en la recolección de los relatos; pese a que las invitaciones realizadas fueron numerosas (alrededor de 180) y realizadas en tiempo y forma, éstas dificilmente fueron atendidas debido a la dificultad asociada a hacer públicos asuntos considerados personales y, a veces, dolorosos, como lo son aquellos relacionados con el amor y la pareja. También pudo deberse a que la elaboración del relato se trataba de una actividad extracurricular, es decir que no representaba ninguna oportunidad de obtener una recompensa por medio de su realización. Dichos obstáculos provocaron que el periodo designado para recabar los relatos se extendiera más de lo esperado, ya que aunque las personas invitadas decían acceder a participar, e incluso realizaban el llenado de la hoja de datos generales y la carta responsiva, la gran mayoría no cumplía con el envío del relato ni respondía a los constantes recordatorios enviados a las direcciones de correo electrónico y números telefónicos proporcionados. Para resolver dicha dificultad, se recurrió a la colaboración de dos profesoras: una de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y otra de la carrera en Ingeniería Mecánica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, quienes accedieron a tomar en cuenta la realización y entrega de los relatos como una tarea de carácter obligatorio en sus respectivas asignaturas. De esta manera fue posible obtener los 36 relatos de los que se sirvió la presente; sin embargo, no fue posible alcanzar la meta inicial de 50 relatos.

Si bien la Psicología es la disciplina de la cual parte este estudio, es importante recalcar que sin los aportes realizados desde otras disciplinas, la presente investigación difícilmente se habría podido llevar a cabo en su totalidad. Por ejemplo, los aportes hechos desde la Historia, la Sociología, la Literatura y la Filosofía en temas como los estudios de género, violencia y amor formaron parte esencial del presente estudio, tanto para la construcción de las definiciones de violencia de género, no violencia de género y amor, como para la aplicación de dichas definiciones en el diseño de la metodología, el análisis y discusión de resultados y las alternativas propuestas para la promoción de interacciones afectivas no violentas. De manera que en el presente y futuros estudios es de vital importancia el trabajo multidisciplinario, tomando en cuenta la posibilidad de involucrar a otras áreas del conocimiento y no únicamente a las ya mencionadas.

En cuanto a las posibles futuras investigaciones derivadas o relacionadas con la presente, en primer lugar se propone la adaptación a otros contextos sociales teniendo en cuenta sus particularidades culturales e históricas, pues de lo contrario las medidas que se propusieran tomar respecto de la promoción de interacciones afectivas no violentas podrían distar de tener una aplicación real, de manera que las consideraciones respecto del amor y la pareja, así como de los roles, estereotipos y violencia de género tendrían que ajustarse a las características del entorno de quienes accedan a participar. De igual forma, las réplicas podrían ampliarse si se repara en la realización de comparaciones entre grupos de edades, preparación académica y/o estatus socioeconómico.

Por otro lado, sería interesante la aplicación de estudios similares en conjunto con instituciones educativas o, en su defecto, de asistencia social o salud, pues de esta manera sería, en primera instancia, más sencillo el acceso a una muestra amplia y, en segundo lugar, las propuestas que pudieran generarse podrían ser aplicadas con la posibilidad de realizar un seguimiento. En la misma línea, las propuestas hacia interacciones afectivas no violentas que

se desprenden de la presente dan pie a investigaciones empíricas respecto de las mismas; sin embargo, para ser efectivos, dichos estudios tendrían que realizarse en poblaciones similares.

Además, se sugiere la necesidad de realizar investigaciones, teóricas y empíricas, relacionadas con la violencia de género como un fenómeno en el que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas o perpetradores y/o que reflexionen en la *no violencia de género*. A su vez cabe destacar la importancia de que las investigaciones que tomen en cuenta al amor como su objeto de estudio no tomen la generación de tipologías de éste como una salida relativamente fácil ante las dificultades que plantea realizar una definición y que, en cualquier circunstancia, se observe que los resultados a los que se pudieran llegar, en la medida de lo posible, sean incluyentes de la gran variedad de formas de concebir y practicar el amor.

## REFERENCIAS.

- Alencar-Rodrigues, R.; y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico. 43 (1)*, 116-126. Recuperado de: revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistapsico/article/.../7626
- Alberdi, I. (1999). El significado del género en las ciencias sociales. *Política y sociedad, 32*, 9-21.
- Alfaro, M.; Aguilar, L.; y Badilla, A. (1999). Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. San José, Costa Rica: Unión Mundial Para la Naturaleza.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. (3006). Decreto de Convivencia para el Distrito Federal. (3006).
- Ayuntamiento de Sevilla. (2012). Coeducación, una herramienta para prevenir la Violencia de género. (9-20). En: Educar en Igualdad. Cuadernillo de Coeducación y Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado. Cuadernillo para la Familia. Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Delegación de la Mujer. Recuperado de: http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/cuadernillo-para-la-familia. 9-20. Bloque I.

- Aznar, I.; y Fernández, F. (2004). Adquisición de estereotipos a través de los medios de comunicación. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Comunicar* (23), 121-123. Recuperado de: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/158/15802320.pdf
- Barrios, A.; y Pinto, B. (2008). El concepto de amor en la pareja. *Revista AJAYU. 6 (2)*, 144-164.
- Batista, R. (2002). Campos semántico-discursivo del amor en la telenovela mexicana y brasileña. *Cuicuilco*. *9* (24), 2-27. Recuperado de: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35102414.pdf.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beyebach, M.; Pérez, E.; y Landarroitajáuregui, J. (1998). Parejas exitosas. *Anuario de Sexología.* (4), 29-54.
- Beiras, A.; y Cantera, L. (2011). Grupos de hombres autores de violencia contra mujeres.

  Cuestionamientos teóricos, políticos y feministas. España: Centro Multimedia de

  Información, Sensibilización y Formación para las mujeres. Recuperado el 4 de abril

  del 2014 de: http://igualdad.iturbrok.com. 1-19.
- Bolívar, A. (2001). La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología. Madrid, España: Editorial La Muralla.

- Bosch, E.; Ferrer, V.; García, M.; Ramis, M.; Mas, M.; Navarro, C.; y Torrens, G. (2007).

  \*Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. España:

  Universidad de les Illes Belars.
- Bravo, D. (2010). El amor como medio de validación social. En: M. Camarena; y C. Gilabert. (coords.). *Amor y Poder. Replanteamientos esenciales de la época actual*. México: Universidad Intercultural de Chiapas, Razón y Acción, A.C. 35-46.
- Bruner, J. (1985). Dos modalidades de pensamiento. (23-53). En: Realidad mental y mundos posibles: los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Madrid: Ediciones Morata.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Butler, J. (2015). *Vulnerabilidad y resistencia revisitadas*. Mesas de diálogo: subjetivación sur-norte. Conferencia magistral llevada a cabo en la Sala Nezahualcóyotl, UNAM. 23 de marzo de 2015. (Material inédito).
- Camarena, M. (2010). El amor, interiorización del poder. En: M. Camarena; y C. Gilabert. (coords.). *Amor y Poder. Replanteamientos esenciales de la época actual*. México: Universidad Intercultural de Chiapas, Razón y Acción, A.C. 131-152.
- Cano, E. (1993). Siglo XIX: El Romanticismo. En: *Manual Práctico de Literatura Universal*.

  México: Porrúa. 79-88.
- Cano, E. (2006). El Romanticismo. En: *Poesía y cuento comentados para estudiantes de bachillerato*. México: Editorial Praxis. 175-222.

- Caro, B. (2008). Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas.

  \*Revista de Estudios de Juventud. (83), 213-229.
- Carrasco, C.; y Sánchez, A. (2008). Las facetas de la felicidad y el amor: el pensamiento, el afecto y la conducta. *Psicología Iberoamericana*. *Vol. 16: (1)*, 28-35.
- Carreño-Meléndez, J.; Henales-Almaraz, M.; y Sánchez-Bravo, C. (2011, abril-junio). El amor desde un enfoque psicológico. *Perinatología y reproducción humana. Vol. 25:* (2), 99-108.
- Castillo, S. (2010). La conyugalidad como muestra de transformación. *Psychologia. Avances de la disciplina. Vol. 4: (2)*, 47-56.
- Castrillo, C. (s/f). La dimensión sociohistórica de las emociones. Una investigación sobre amor y estructura social. España: Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología I
- Castro, B. (2008). El amor como concepto filosófico y práctica de vida, entrevista con Edgar Morales. *Revista Digital Universitaria*. *Vol. 9: (11)*.
- Castro, R.; y Casique, I. (2008). Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la ENDIREH 2006. En: Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. México: Instituto Nacional de las Mujeres Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM. 10-28. Cap. 1.

- Castro, R.; y Vázquez, V. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo, México. *Estudios Sociológicos. XXVI (3)*, 587-616.
- Cazés, D. (1998). La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles.

  México: Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (2010). *La violencia contralas mujeres. Marco jurídico nacional e internacional.* México:

  Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.
- Cervantes, R. (2005). Relaciones de pareja, matrimonio y amor. *Estudios sobre las familias*.

  (4), 21-30. Recuperado de:

  http://sistemadif.jalisco.gob.mx/apps/ceninf/centro\_de\_informacion/
- Cooper, V.; y Pinto, B. (2008) Actitudes ante el amor y la teoría de Sternberg: un estudio correlacional en jóvenes universitarios de 18 a 24 años de edad. *Revista AJAYU*. 6 (2), 181-206. Recuperado de:

  http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/Ajayu/v6n2/v6n2a4.pdf
- Costa, S. (2006). ¿Amores fáciles? Romanticismo y consumo en la modernidad tardía. Revista Mexicana de Sociología. 68 (4), 761-782.
- Díaz, R.; y Rivera, S. (2010). Anatomía del amor. Antología Psicosocial de la Pareja.

  México: Porrúa.

- Diez, Y. (2010) Dependencias afectivas en las relaciones de pareja. Relaciones de pareja desde una Perspectiva de Género. Asociación de Mujeres para la Salud. (XXX), 11-14.
- Djiki, M.; y Oatley, K. (2004). Love and Personal Relationships: Navigating on the Border Between the Ideal and the Real. *Journal of the Theory of Social Behavior*. *34* (2), 199-209.
- Eco, U. (2010). La belleza romántica. En: *Historia de la belleza*. China: Debolsillo. 299-328.
- Espinar, E.; y Mateo, M. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers. 1 (86)*, 189-201.
- Espinar, E. (2007). Las raíces socioculturales de la Violencia de Género. En: *Escuela Abierta*.

  1 (10), 23-48. Recuperado de: http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/12973
- Esteban, M. (2008). El amor romántico dentro y fuera de occidente: determinismos, paradojas y visiones alternativas. En: L. Suárez; E. Martín; y R. Hernández. (coords.). *Feminismos en la antropología: Nuevas propuestas críticas*. Donostia, España. Ankulegi Antropologia Elkartea. 157-172.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. Mente y cerebro. 1 (48), 20-25.
- Falcón, D. (2009). ¿Cómo tengo que ser para que me quieras? La construcción del enamoramiento en los relatos cinematográficos: propuesta de un modelo de alfabetización audiovisual para la prevención de la violencia de género. Revista de Estudios de Juventud. 1 (86), 65-82.

- Faulkner, B. (2013). Amor posmoderno: las relaciones a distancia. *Sinembargo.mx*. (marzo). Recuperado de: http://www.sinembargo.mx/16-03-2013/556974
- Fedullo, L. (2009). La construcción de la subjetividad, identidades. Lectura para un análisis de la violencia. En: A. Domínguez; S. Menoyo; M. Muñiz; y M. Biasutti (comps.), Derechos humanos, género y violencias. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. 131-144.
- Felix, C. (2013). Pervivencias del código del "amor cortés" en las secciones de "Canciones" y "Romances" del Cancionero General de Hernando del Castillo. España: Universidad de la Rioja.
- Ferrer, V.; y Bosch, E. (2013). Del Amor Romántico a la Violencia de Género. Para una Coeducación Emocional en la Agenda Educativa. Revista de Currículum y formación del Profesorado. 17 (1), 105-122.
- Ferrer, V.; y Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de psicología*. 21 (1), 1-10.
- Ferrer, V.; Bosch, E.; Navarro, C.; Ramis, C.; y García, E. (2008). El concepto de amor en España. *Psicothema. 20 (4)*, 589-595. Recuperado de: http://www.psicothema.com/pdf/3527.pdf
- Freyman, R. (2011). Amor ¿futuro perfecto?. Ciencia Ergo Sum. 18 (2), 187-191.
- Furman, W.; y Shaffer, L. (2011). Romantic partners, friends, friends with benefits, and casual acquaintances as sexual partners. *The Journal of Sex Research*. 48 (6), 554-564.

- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. Journal of Peace Research. 27 (3), 291-305.
- Galván, F. (2000). El concubinato actual en México. Revista de la Facultad de Derecho de México. Número conmemorativo, 323-349.
- García, B. (2013). El "amor-funámbulo": contradicciones político-emocionales de las nuevas relaciones amorosas. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. 5 (12), 23-35.
- García, T.; y Nader, C. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. 14 (1)*, 31-45. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29214103
- Gilabert, C. (2010). Amor de arena. En: M. Camarena; y C. Gilabert. (coords.). *Amor y Poder. Replanteamientos esenciales de la época actual*. México: Universidad Intercultural de Chiapas, Razón y Acción, A.C. 115 130.
- Grupo Interagencial de Genero del Sistema de las Naciones Unidas en México. (s/f).

  Violencia de género: Un obstáculo para el cumplimiento de los Derechos de las

  Mujeres. Ficha informativa sobre Género y Desarrollo No. 3.
- Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 1* (13), 1-10.
- Herrera, C. (2012). La violencia de género y el amor romántico. *Pikara online magazine*. Recuperado de: http://www.pikaramagazine.com/2012/11/la-violencia-de-genero-y-el-amor-romanticocoral-herrera-gomez-expone-que-el-romanticismo-es-el-mecanismo-cultural-mas-potente-para-perpetuar-el-patriarcado/

- Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. (s/f). Género, Igualdad y Derechos. En:

  Género, Violencia Basada en Género, Salud Sexual y Reproductiva y Adicciones:

  Estrategia Educativa de Capacitación Dirigido a Docentes Multiplicadoras y

  Multiplicadores. Tomo I. Recuperado el 8 de mayo de:

  http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/manuales\_y\_guias\_de\_capacitacion
- Jiménez, R. (2007). Aportaciones metodológicas en la investigación sobre género en educación. *Revista Fuentes*. 7 (1), 65-79.
- Kalenic, B. (2002). Ejemplos del amor romántico en la literatura española del siglo XIX.
  (199-208). En: D. Cusato; y L. Frattale. (coords). *La penna di venere: escritture dell'ammore nelle culture iberiche*. Florencia, Italia: Associazione Ispanisti Italiani.
  Convegno.
- Le Maner-Idrissi, G; y Renault, L. (2006). Développement du "schéma de genre: une asymétrie entre filles et garçons?. *Enfance. 59 (3)*, 251-265.
- Lewis, C. S. (1936). *The allegory of love*. Chile: Editorial Universitaria. (La alegoría del amor, trad. Braulio Fernández Biggs, Santiago de Chile, 2000)
- López, H. E. (2005). El concubinato. Revista Mexicana de Derecho. (7), 147-164.
- López, M. (2010) La atadura invisible. En: Relaciones de pareja desde una Perspectiva de Género. Asociación de Mujeres para la Salud. (XXX), 15-20.
- Lorente, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización acciones y reacciones. Revista de Educación, 1 (342), 19-35.

- Luque, C. (2009). Diferencia sexual, género y construcciones del yo. En: A. Domínguez; S.
   Menoyo; M. Muñiz; y M. Biasutti. (comps.), *Derechos humanos, género y violencias*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. 145-156.
- Magallón, C. (2005). Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. *Feminismo/s. 1 (6)*, 33-47.
- Margot, M.; y Bautista, L. (2008). Golpe a golpe beso a beso. Violencia de género en Sonora.

  México: Sergio A. Sandoval Godoy.
- Martínez, L.; y Valdez, M. (2007). Violencia de género: visibilizando lo invisible. México: INDESOL.
- Martínez, M. (2005). Violencias estructurales: obstáculos para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres pobres. En: *Feminismo/s. 1 (6)*, 49-64.
- Mazadiego, T.; y Garcés, J. (2011) El amor medido por la Escala Triangular de Sternberg.

  \*Psicolatina, (22) 1-10. Recuperado de: http://psicolatina.org/22/seccion1/amor.pdf
- Méndez, N. (2004). Un acercamiento al cuento infantil desde la perspectiva de género. Estereotipos en el cuento infantil. *Educare*. *1 (7)*, 127-140.
- Michelson, C. (2015). La esclavitud de follar. *The Huffington Post*. Recuperado de: http://www.huffingtonpost.es/constanza-michelson/la-esclavitud-defollar b 7799692.html

- Morrison, A.; Ellsberg, M.; y Bott, S. (2005). Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe: Análisis crítico de intervenciones. Editorial: Banco Mundial y PATH. Recuperado de: http://www.catedradh.unesco.unam.mx
- Muñoz, G. (2012). El alcance metodológico de las narrativas. En: S. Soler. (comp.). Énfasis.

  Libros de los énfasis del Doctorado Interisntitucional en Educación. Lenguaje y

  Educación: Perspectivas metodológicas y teóricas para su estudio. Colombia:

  Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 162-182.
- Muruaga, S. (2010). Desigualdades e inequidades en las relaciones de pareja. Relaciones de pareja desde una Perspectiva de Género. Asociación de Mujeres para la Salud. (30), 1-5.
- Naranjo, M. (2010) Renuncio a mí en nombre del amor. En: Relaciones de pareja desde una Perspectiva de Género. Asociación de Mujeres para la Salud. (XXX), 6-10.
- Olivares, E. e Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ortiz, V. (2010). Biopoder: sida y VIH-olencia contra las mujeres. (201-224). En: A. Tepichin; K. Tinat; y L. Gutiérrez. (coord.). Los grandes problemas de México. VIII. Relaciones de Género. México: El Colegio de México.
- Padilla, N.; y Díaz-Loving, R. (2012). El impacto de la cultura y la familia en la elección de pareja: diferencias entre hombres y mujeres. *Psicología Iberoamericana*. 20 (1), 9-17.

- Palomar, C. (2010). De equívocos e imposibilidades: amor y género. En: M. Camarena; y C. Gilabert. (coords.). *Amor y Poder. Replanteamientos esenciales de la época actual*. México: Universidad Intercultural de Chiapas, Razón y Acción, A.C. 165-186.
- Pascual, P. (2010) Espacio personal y espacio compartido. Relaciones de pareja desde una Perspectiva de Género. Asociación de Mujeres para la Salud. (XXX), 21-24.
- Pauluzzi, L. (2009). Violencias visibles e invisibilizadas. En: A. Domínguez; S. Menoyo; M.
  Muñiz; y M. Biasutti. (comps.) *Derechos humanos, género y violencias*. (63-76).
  Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Paz, O. (1993). La llama doble. Amor y erotismo. España: Seix Barral.
- Pérez, G. (2010). Ensayo sobre la violencia machista. Amar al enemigo enmascarado. España: Bubok.
- Platón (1871). *Obras completas de Platón*. (P. de Azcárate, Trans.). Madrid: Medina y Navarro. (Obra original escrita en 380 a. C.)
- Plaza, M. (2007). Sobre el concepto de "violencia de género". Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada. 1 (2)*, 132-145.
- Prieto, M.; Rodríguez, M.; y Vicente, N. (2005). La violencia de género. En: *El maltrato*. Madrid: IM&C. 9-32.
- Preciado, B (2009): La invención del género, o el tecno-cordero que devora a los lobos.

  \*Biopolítica de género\*. Buenos Aires: Ají de pollo.

- Real Academia Española. (2001). Amor. En: Diccionario de la lengua española (22.a ed.).

  Recuperado de: http://lema.rae.es/drae/?val=amor
- Rico, N. (1996) Violencia de Género: un problema de Derechos Humanos. *Serie Mujer y Desarrollo*. *1 (16)*, 1-41.
- Riquer, F.; y Castro, R. (2012). Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Presentación de resultados.

  México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Rivas, J. (2010). Narración, conocimiento y realidad. Un cambio de argumento en la investigación educativa. En: J. Rivas; y D. Herrera. (coords.). Voz y educación. La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad. Barcelona, España: Editorial Octaedro. 17-36.
- Rivière, J. (2009). Los hombres, el amor y la pareja. Trabajo realizado para Emakunde. En:

  \*Violencia sexista. Por los buenos tratos.\* Recuperado de:

  http://www.porlosbuenostratos.org/documentos
- Robles, A. L.(2013). Violencia y agresión: elementos del poder. Seminario de Titulación "Indicadores cualitativos de equidad de género en el estudiantado de la FESI", México, noviembre 21, (material inédito).
- Rocha, M. (1996). Los comportamientos amorosos en el noviazgo, 1870-1968. Historia de un proceso secular. *Historias. (35)*, 119-139.

- Rocha-Sánchez., T.; y Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*. 21 (1), 42-49.
- Rojas-Solís, J.; y Flores, I. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características postmodernas. *Uaricha. 10 (23)*, 120-139.
- Romo, J. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. De sus experiencias y proyectos de vida. *RMIE. 13 (38)*, 801-823.
- Sáez, C. (1990) Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres. En: V. Maquieira; y C. Sánchez. (comps). *Violencia y Sociedad Patriarcal*. España: Pablo Iglesias Madrid. 29- 47.
- Salvatierra, A. (s/f). El Amor. En: Resumen de Psicología Social. 107-109. México. (material inédito).
- Santamaría, A. (2000). La narración como acción mediada en el marco de una Psicología Cultural. Un estudio en adultos. *Anuario de Psicología. 31* (4), 139-161. Recuperado de:

  http://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8845
- Sanz, R.; García, E.; y Benito, A. (2005). *Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo*. España: Unidad didáctica para Educación Secundaria.
- San Martín, A. (2012). *Violencia de género y cultura*. Tesis doctoral de Psicología. España: Repositorio de la Universidad de da Coruña RUC. (Núm. 2183/10025).

- Sasiain, V.; y Añino, V. (2006). *Coeducación. Prevención de la violencia contra las mujeres* y las niñas. España: Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos CEPA.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: S. Amelang; y M. Nash. (eds.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. España: Ediciones Alfons El Magnanim. 23-56.
- Soldevila, A. (2009). La categoría de género en las perspectivas de intervención. En: A. Domínguez; S. Menoyo; M. Muñiz; y M. Biasutti. (comps.), *Derechos humanos, género y violencias*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. 13-32.
- Straus, M. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university studentes worldwide. *Violence Against Women.* 10 (7), 790-811.
- Suárez, D. (2007). El saber de la experiencia. Maestros, narrativas y nuevas perspectivas para la formación docente continua. En: P. Polo; y A. Verger. (coomps.). *Globalización y desigualdades educativas*. Palma de Mallorca, España: Escola de Formació en Mitjans Didàctics.
- Tenorio, L. (2012). Matrimonio entre homosexuales y adopción de hijos. Paradigmas por resolver. *Revista de Derecho Privado. Edición especial*, 311- 326. Recuperado de: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derpriv/cont/23/dtr/dtr12.pdf
- Tenorio, T. (2010). ¿Qué tan modernos somos? el amor y la relación de pareja en el México contemporáneo. *Ciencias*. (99), 38-49. Recuperado de: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64416133004

- Torres, M. (2010). Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos.

  En: A. Tepichin; K. Tinat; y L. Gutiérrez. (coord.). Los grandes problemas de México. VIII. Relaciones de Género. México: El Colegio de México. 59-84.
- Torres, M. (2004). *Violencia social y violencia de género*. El Salvador: Ponencia Foro Las Dignas-PNUD El Salvador.
- Trahar, S. (2010). La atracción del relato: el uso de la Investigación Narrativa para estudios multiculturales en la Educación Superior. *Revista de curriculum y formación del profesorado. 14* (3), 49-62. Recuperado de: http://www.ugr.es/local/recfpro/rev143ART3.pdf
- Tronco, R.; Ocaña, L.; y Peralta, Q. (2011). Estudio sobre las dinámicas de pareja en la comunidad estudiantil del Instituto Politécnico Nacional. Ponencia para el "XI Congreso Nacional de Investigación Educativa", Nuevo León, México. Noviembre, 2011. (material inédito).
- Tubert, S. (2009). Luces y sombras del concepto de género. *Ponencia para la asignatura* "Historia del Feminismo: Movimientos de Mujeres en el Mundo". Madrid, 2 de octubre de 2009.
- Tubert, S. (1999). Masculino/Femenino; Maternidad/Paternidad. En: M. González. (coord.).

  \*Hombres y mujeres: subjetividad, salud y género. España: Universidad de Las

  Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones. 53-76.

- Valdez, M.; González, A.; Arce, V.; González, E.; Morelato, G.; e Ison, M. (2008). La elección de pareja real e ideal en dos culturas: México y Argentina. Un análisis por sexo. *Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol.13:* (2), 261-277.
- Vergara, J. (2004). ¿La voz de los sin voz? Análisis crítico de la producción de testimonios en las ciencias sociales. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales. 1* (8), 1-37.
- Villegas, M. (2006). Amor y dependencia en las relaciones de pareja. *Revista de psicoterapia*. *XVII (68)*, 5-68.
- Vizzuetth, A.; García, M.; y Guzmán, R. (2010). Expectativas sobre la relación de amigovios, free y novios en jóvenes adultos. En: S. Rivera-Aragón; R. Díaz-Loving; I. Reyes-Lagunes; R. Sánchez; y L. Cruz. (Eds.). La psicología social en México. (13). México: AMEPSO y UNAM. 223-230.
- Von Trier, L. (2013). *Nymphomaniac* Vol. 1. (Película de cine). Dinamarca, Alemania, Francia, Bégica: Zentropa y Heimatfilm. "For me, love was just lust with jealousy added; everything else was total nonsense. For every hundred crimes committed in the name of love, only one is committed in the name of sex". Traducción por Alfonso Jorge Medina Rodríguez. Diciembre. Vol. 1.
- Wainstein, M.; y Wittner, V. (2003). Enfoque psicosocial de la pareja. Aproximaciones desde la terapia de la comunicación y la terapia de solución de problemas. *Revista Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad. 1 (4)*, 131-144. Disponible en: http://www.palermo.edu
- Zanghellini, J. (2008). Amor y presura capitalista. *Heterity*. 1 (7), 294-296.

Anexo 1. Hoja de Datos Generales.





# **Hoja de Datos Generales**

Nombre:		Primer apellido:			
Edad:	Sexo: M F				
Carrera:		Semestre:			
¿En qué nivel socio-económico se situaría?					
Bajo	Medio-Bajo	Medio	Medio-Alto	Alto	
Colonia de residencia	a:				
Situación Laboral:					
Empleado	Desempleado	Otro (especifique):			

Anexo 2. Hoja de Instrucciones.

### Instrucciones.

Relate la relación sentimental/de pareja heterosexual, sin importar el nivel de compromiso («free», noviazgo, unión libre, matrimonio, «poliamor», etc.), la que considere más significativa hasta el momento.

El relato debe contar con un título, el porqué se eligió la relación como la más significativa, qué edades tenían al momento de iniciar la relación y el tiempo de duración de la misma. Puede tomar las siguientes características para guiar y/o componer su relato:

- ¿Cómo se conocieron?
- ¿Cómo se inició la relación?
- ¿Cómo se desarrolló la relación? Es decir, los momentos importantes que la marcaron, costumbres, problemáticas y cómo se solucionaron o no, etc.
- ¿Cuáles son o fueron las expectativas acerca de la relación?
- Si la relación terminó ¿cómo sucedió? En caso de que continúe ¿Cuáles son los elementos que usted considera que la han mantenido?

Finalmente, el relato puede ser redactado a mano (con letra legible) y entregado personalmente a los aplicadores. O bien, puede ser escrito en formato Word y enviado a las siguientes direcciones de correo electrónico: mayrakbc24@gmail.com / alfpsic@outlook.com

Todos los relatos deben contar con el nombre y el primer apellido del autor; mismos que se conservarán en el anonimato.

Anexo 3. Carta Responsiva.

Estado de México, a de del 2014.	
Av. De Los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala, C.P. 540	990 Tlalnepantla, Estado de México.
Facultad de Estudios Superiores Iztacala.	
Por medio de la presente, yo	hago constar que autorizo el
uso de mi relato sobre relación (es) de pareja para fines	de investigación.
Comprendo y acepto que la información será publicada autoría y datos personales.	respetando la confidencialidad de mi
Firmo bajo conformidad	